



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**CENTRO DE CUIDADO DIURNO INFANTIL
PARA EL SECTOR DE LA
INDUSTRIA DE LA CONFECCION
DE LA CIUDAD DE GUATEMALA**

TESIS
PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
POR

CECILIA MIGOYA PEREZ

Previo a conferírsele el título de

ARQUITECTO

Guatemala, febrero del 2000

JUNTA DIRECTIVA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO	ARQ. RODOLFO ALBERTO PORTILLO ARRIOLA
SECRETARIO	ARQ. JULIO ROBERTO ZUCHINI GUZMAN
VOCAL PRIMERO	ARQ. EDGAR ARMANDO LOPEZ PAZOS
VOCAL SEGUNDO	ARQ. JORGE ARTURO GONZALEZ PEÑATE
VOCAL TERCERO	ARQ. SILVIA E. MORALES CASTAÑEDA
VOCAL CUARTO	BR. EDIN GONZALEZ
VOCAL QUINTO	BR. CARLOS DIAZ

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO	ARQ. RODOLFO ALBERTO PORTILLO ARRIOLA
SECRETARIO	ARQ. JULIO ROBERTO ZUCHINI GUZMAN
EXAMINADOR	ARQ. CARLOS MARTINI H.
EXAMINADOR	ARQ. AXEL VELASQUEZ RAYO
EXAMINADOR	ARQ. JUAN FERNANDO ARRIOLA ALEGRIA

ASESOR

ARQ. MA. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS

DEDICATORIA

A DIOS

A MIS PADRES

Ing. Jaime Eduardo Migoya Bourdette
María Eugenia Pérez de Migoya

A MI ESPOSO

Jorge Alberto Saravia Otten

A MI ABUELITA, con mucho cariño
Carmen Bran de Pérez Valenzuela

A MIS HERMANOS

Jaime Eduardo Migoya Pérez
María Eugenia Migoya de Dávila
Carolina Migoya de Clark
Ing. Pablo Migoya Pérez

A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

AGRADECIMIENTO

Al Arq. Ma. Juan Luis Morales Barrientos, por su
valiosa asesoría y orientación.

A todas las personas que de una u otra forma
contribuyeron para alcanzar esta meta.

INDICE GENERAL

CAPITULO I: PRESENTACION	Pág. No. 1 - 6
1.1 Introducción	2
1.2 Planteamiento del problema	3
1.3 Antecedentes	3 - 4
1.4 Justificación	4
1.5 Delimitación del problema	4 - 5
1.6 Objetivos	5
1.7 Enfoque	6
CAPITULO II: MARCO CONCEPTUAL	Pág. No. 7 - 22
2.1 La Industria de la Confección en Guatemala	8 - 12
2.2 Educación	12 - 14
2.3 Centros de Cuidado Diurno Infantil	14 - 21
2.4 Asentamiento Humano	22
CAPITULO III: MARCO DE REFERENCIA	Pág. No. 23-42
3.1 Contexto a nivel nacional	24 - 27
3.2 Contexto a nivel regional / Región I : Metropolitana	27 - 29
3.3 Contexto a nivel municipal	30 - 34
3.4 Contexto a nivel local - zona 12	34 - 42
CAPITULO IV: PROPUESTA TEORICA	Pág. No. 43 - 55
4.1 Definición de la propuesta	44
4.2 Entidades participativas para la factibilidad del proyecto	44 - 45
4.3 Base legal	46
4.4 Estudio de casos análogos / ejemplos de instituciones	47 - 48
4.5 Indicadores de diseño del equipamiento	49 - 50
4.6 Criterios particulares de diseño para el análisis y selección del terreno	50 - 52
4.7 Criterios particulares de diseño para el conjunto Arquitectónico	52 - 53
4.8 Premisas Generales de Diseño	54 - 55

CAPITULO V: ANALISIS Y SELECCION DEL TERRENO

Pág. 56-67

5.1 Factores de localización para la selección de terrenos	57 - 59
5.2 Opciones de terrenos - Datos generales	60
5.3 Localización Urbana de las opciones A y B	61 - 62
5.4 Análisis de opciones	63 - 64
5.5 Condicionantes del Terreno Seleccionado	65 - 67

CAPITULO VI: PROPUESTA DE DISEÑO DEL CENTRO DE CUIDADO DIURNO INFANTIL

Pág. No. 69-89

6.1 Arquitectura	
6.1.1 Los agentes	69
6.1.2 Los usuarios	69 - 70
6.1.3 Los Ambientes	70 - 74
6.1.4 Programa de Necesidades	75
6.1.5 Diagramas de Relaciones	76 - 78
6.2 Prefiguración y Figuración	
6.2.1 Planta del Conjunto / Techos - Hoja 1/9 -	79
6.2.2 Planta Amueblada del Conjunto - Hoja 2/9 -	80
6.2.3 Elevación Sur y Secciones A y B - Hoja 3/9 -	81
6.2.4 Detalles Constructivos - Hoja 4/9 -	82
6.2.5 Detalles Mobiliario Infantil - Hoja 5/9 -	83
6.2.6 Apuntes Perspectivados - Hojas 6-7-8/9	84 - 86
6.2.7 Perspectiva del Conjunto - Hoja 9/9	87

CAPITULO VII: ANTEPRESUPUESTO

Pág. 88-89

CONCLUSIONES

Pág. 90

RECOMENDACIONES

Pág. 91

BIBLIOGRAFIA

Pág. 92-94

INDICE DE CUADROS

No.	DESCRIPCION	PAG.
1	Niveles del Sub-sector de Educación Formal	13
2	Centros de Bienestar Social en la Ciudad de Guatemala	17
3	Casas del Niño en la Ciudad de Guatemala	18
4	Centros del CCF en la Ciudad de Guatemala	18
5	Centros del Salva en la Ciudad de Guatemala	19
6	Centros del A.M.G. en la Ciudad de Guatemala	19
7	Centros de Visión Mundial en la Ciudad de Guatemala	19
8	Centros de la ASCVP en la Ciudad de Guatemala	20
9	Centros de CINET en la Ciudad de Guatemala	20
10	Centros de la MUNICIPALIDAD en la Ciudad de Guatemala	20
11	Centros de Cuidado Diurno Infantil en la Ciudad de Guatemala	21
12	Centros de Cuidado Diurno Infantil existentes en Guatemala por departamento	21
13	Regionalización de la República de Guatemala	24
14	Proyección de la población total según sexo para los años 1995 - 2000	25
15	Proyección de la población total de 0 a 7 años de edad, para los años 1997 - 2000, en la República de Guatemala	27
16	Estimación de la distribución de la población, para el Departamento de Guatemala, 1999	28
17	Vectores de Crecimiento	29
18	Distribución de las Industrias de Confección en la Región Metropolitana	29
19	Población económicamente activa ocupada por sexo, en la Ciudad de Guatemala, 1999	31
20	Población femenina económicamente activa ocupada según rangos de edades, en la Ciudad de Guatemala, 1999	31
21	Población femenina económicamente activa ocupada según lugar y región de nacimiento - edades de 15-44 años, en la Ciudad de Guatemala	31 - 32
22	Población femenina de 15 a 44 años, económicamente activa ocupada, según jefatura del hogar, en la Ciudad de Guatemala, 1999	32
23	Población femenina de 15 a 44 años, económicamente activa ocupada, según rama de actividad, en la Ciudad de Guatemala 1999	32

No.	DESCRIPCION	PAG.
24	Población femenina de 15 a 44 años económicamente activa ocupada, en la Industria de la Confección, según horas trabajadas semanalmente, en la Ciudad de Guatemala, 1999	33
25	Asalariadas de la Industria de la Confección según estado civil en la Ciudad de Guatemala	33
26	Población de la Ciudad de Guatemala por zonas 1999:	
	Asentamientos Precarios	34
27	Asentamientos de mayor precariedad	35
28	Asentamientos de precariedad intermedia	35
29	Asentamientos de menor precariedad	35
30	Asentamientos no precarios	35
31	Resumen del total de habitantes en la zona 12 según clasificación	36
32	Distribución de las Industrias de la Confección, en la Ciudad de Guatemala, por zona	37
33	Listado de las Industrias de la Confección que operan en la Ciudad de Guatemala, zona 12	38
34	Población económicamente activa ocupada por sexo, 1999, zona 12, Ciudad de Guatemala	39
35	Población femenina económicamente activa ocupada según rangos de edad, 1999, zona 12, Ciudad de Guatemala	39
36	Población femenina económicamente activa ocupada según lugar y región de nacimiento, edades de 15 a 44 años, para el año 1999, zona 12, Ciudad de Guatemala	39 - 40
37	Población femenina de 15 a 44 años económicamente activa ocupada según jefatura del hogar, zona 12, Ciudad de Guatemala	40
38	Población femenina de 15 a 44 años económicamente activa ocupada según rama de actividad, zona 12, Ciudad de Guatemala	40
39	Población femenina de 15 a 44 años económicamente activa ocupada en la Industria de la Confección, zona 12, de la Ciudad de Guatemala según horas trabajadas semanalmente	41
40	Asalariadas de la Industria de la Confección según estado civil, zona 12, Ciudad de Guatemala	41
41	Estudio de casos análogos: Centro de Bienestar Social z. 1	47
42	Estudio de casos análogos: Casa del Niño No. 5	47
43	Estudio de casos análogos: Jardín Infantil Municipal Santa Isabel	48
44	Estudio de casos análogos: Sala Cuna Laboratorios LaProfa	48

No.	DESCRIPCION	PAG.
56-1	Premisas Generales de Diseño	54
56-2	Continuación Premisas Generales de Diseño	55
45-1	Factores físicos de localización	57
45-2	Continuación Factores físicos de localización	58
46-1	Factores sociales de localización	58
46-2	Continuación Factores sociales de localización	59
47	Factores físicos de localización-ponderación	63
48	Factores sociales de localización-ponderación	63
49	Factores físicos de localización-evaluación	64
50	Factores sociales de localización-evaluación	64
51	Análisis Climático	65
52	Análisis de Accesos y Sistema Vial	65
53	Análisis de Vegetación y Entorno	66
54	Tipología constructiva	66
55	Programa de necesidades	75
57	Antepresupuesto	89

INDICE DE GRAFICAS

No.	DESCRIPCION	PAG.
1	Porcentaje de concentración de la Industria de la Confección en la Región Metropolitana y municipios Conurbados	29
2	Resultados de la evaluación de terrenos - Factores Físicos de localización	63
3	Resultados de la evaluación de terrenos - Factores Sociales de localización	64

INDICE DE MAPAS

No.	DESCRIPCION	PAG.
1	Mapa de la República de Guatemala Regionalizado	24
2	Concentración Industrial en el área de estudio: zona 12, Ciudad de Guatemala	37
3	Distribución geográfica de las Industrias de la Confección, en la zona 12, Ciudad de Guatemala	38
4	Tramo de la 33 calle a la 40 calle y Ave. Petapa zona 12	61
5	Tramo de la 43 calle a la 49 calle y Ave. Petapa zona 12	62

INDICE DE PLANOS

No.	DESCRIPCION	PAG.
1	Opción A: terreno ubicado en la 34 calle "A" zona 12	61
2	Opción B: terreno ubicado en la 46 calle zona 12	62
3	Planta del Conjunto / Techos - Hoja 1/9 -	79
4	Planta Amueblada del Conjunto - Hoja 2/9 -	80
5	Elevación Sur y Secciones A y B - Hoja 3/9 -	81
6	Detalles Constructivos - Hoja 4/9 -	82
7	Detalles Mobiliario Infantil - Hoja 5/9 -	83
8	Apuntes Perspectivados - Hojas 6-7-8/9	84 - 86
9	Perspectiva del Conjunto - Hoja 9/9	87

INDICE DE FOTOS

No.	DESCRIPCION	PAG.
1	Opción A: terreno ubicado en la 34 calle "A" zona 12	60
2	Opción B: terreno ubicado en la 46 calle zona 12	60

CAPITULO I

PRESENTACION

1. PRESENTACION

1.1 INTRODUCCION

Ante la necesidad de crear Centros Infantiles que se encarguen del cuidado y educación de los hijos de madres trabajadoras, de escasos recursos, obligadas por su situación a introducirse al campo laboral y con la finalidad de ofrecerles mejores oportunidades y condiciones laborales, se presenta el trabajo titulado: **Centro de Cuidado Diurno Infantil para el Sector de la Industria de la Confección de la Ciudad de Guatemala**, particularmente para la zona de mayor concentración del Area Metropolitana, como lo es la zona 12.

En el **CAPITULO II: Marco Conceptual**, se establecen y definen conceptos y conocimientos teóricos que se utilizarán de base para la investigación; partiendo principalmente de aspectos relacionados con el desarrollo de la Industria de la Confección en nuestro país, así como también aquellos relacionados con el empleo femenino y con la educación inicial, específicamente dirigido a las instituciones dedicadas al cuidado diario del niño.

En el **CAPITULO III : Marco de Referencia**, se realiza un análisis general del contexto urbano a nivel nacional, regional, municipal y local, para lo cual se siguen los lineamientos del marco teórico, haciendo énfasis en la expansión de la actividad de la industria de la Confección y a la participación de la mano de obra femenina en la misma. En éste capítulo, se mencionan las primeras conclusiones en cuanto a la determinación de las necesidades prioritarias y el sector poblacional a atender (área de intervención y sus usuarios).

En el **CAPITULO IV: Propuesta Teórica**, se llega a establecer los requerimientos que debe satisfacer un espacio educativo, correspondientes a los factores de diseño especiales

orientados a la educación pre-primaria, con énfasis en la etapa inicial materno infantil (niños de 0 - 4 años con 11 meses); a la estimulación temprana, cuidado diario y atención médica preventiva a los niños en esas edades. Dichos factores determinan los indicadores de diseño del equipamiento, los criterios particulares de diseño tanto para el análisis y selección del terreno como para el conjunto arquitectónico.

En el **CAPITULO V: Análisis y Selección del Terreno**, se procede a evaluar y seleccionar el sitio adecuado para la realización del proyecto, efectuando un análisis de los factores físicos y sociales de localización.

En el **CAPITULO VI: Propuesta de Diseño del Centro de Cuidado Diurno Infantil**, se definen y clasifican los usuarios y agentes que intervienen. Seguidamente, se efectúa un análisis de las características y funciones principales y secundarias de la Institución para obtener los requerimientos humanos y de espacio, los cuales se tomarán de base para realizar el programa como modelo y sus respectivos diagramas de relaciones de los grupos funcionales. Finalmente, se llega al desarrollo del objeto arquitectónico como propuesta de tesis, a través del lenguaje gráfico y descriptivo.

En el **CAPITULO VII: Antepresupuesto**, el cual se presenta con base en un costo estimado por metro cuadrado de construcción.

Seguidamente, se finaliza el presente trabajo con la presentación de las conclusiones y recomendaciones .

Es importante hacer ve que, a lo largo del presente trabajo, se hace varias veces mención de datos estadísticos obtenidos de años pasados, debido a la falta de información oficial actualizada existente relacionada con el tema.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Región Metropolitana, Región I, que abarca el departamento de Guatemala, presenta el mayor grado de urbanización, siendo la única con predominio de población urbana (85%), debido a que comprende áreas que por sus condiciones topográficas son susceptibles de utilización residencial, comercial e industrial. Este fenómeno de urbanización, explica entonces, el por qué de la concentración de la actividad industrial en la región y, en particular, en la Ciudad de Guatemala y en los municipios comprendidos en su área de influencia urbana, los cuales según la Ley Preliminar de Urbanismo son: Mixco, Villa Nueva y San Miguel Petapa.

Como consecuencia de éste fenómeno de urbanización, se da un aumento de la tasa de crecimiento demográfico del departamento de Guatemala, en comparación con los demás departamentos de la República; lo que constituye uno de los motivos por los cuales la sociedad guatemalteca enfrenta cambios socio-económicos y culturales. En las últimas décadas, la población guatemalteca ha crecido rápidamente, dándose una tendencia a la concentración de las poblaciones en la capital, con una fuerte y constante migración interna hacia los centros urbanos, lo que implica un alto peso social para la generación de servicios básicos y fuentes de empleo.

Entendiéndose a la familia como el núcleo primario y fundamental de la sociedad humana; es la que enfrenta de forma directa las consecuencias de éstos cambios, ya que al considerarse como una comunidad de personas que viven y trabajan para satisfacer sus necesidades y alcanzar en común el bien del grupo, crean en ella la necesidad de mantenerse en un nivel de vida aceptable, equilibrándose la participación ocupacional masculina y femenina en el ámbito económico. Este equilibrio ocupacional contribuye a justificar la idea de que el sostén económico familiar que depende exclusivamente

de su jefe masculino sea cada vez menos realista, a medida que crece el número de hogares que exigen el trabajo de ambos cónyuges y el de los hogares constituidos por mujeres y niños únicamente.

Puede decirse entonces, que la realidad estructural socio-económica y la baja del salario real ha obligado a que la mujer tenga, de alguna manera, que participar en el proceso de generación de ingresos para poder lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia, es decir, que la actividad de la mujer se considera multidisciplinaria, ya que además del papel de madre y pilar del hogar, se incorpora a la fuerza del trabajo laboral remunerado.

1.3 ANTECEDENTES

La educación inicial se desarrolló como un medio de atención para los niños, cuando la madre se inició en la vida laboral, surgiendo los primeros centros y jardines de infantes.

En numerosos países el inicio de la escolaridad es a los 6 años de edad, sin embargo, para atender la necesidad de suplir durante la jornada de trabajo los cuidados que la madre no puede proporcionar a sus hijos durante la infancia, surge la educación inicial materno infantil, la cual persigue satisfacer dicha necesidad trabajando con niños desde los 0 años.

Debido a tal realidad, se han ido fundando instituciones, en Guatemala, dirigidas al servicio social dedicado a la niñez, constituyendo un apoyo para la familia y la sociedad, ofreciendo atención y cuidado para los hijos de los padres trabajadores, permitiendo de ésta forma su incorporación en las actividades remuneradas.

En Guatemala, se han creado varias instituciones que ofrecen tales servicios, tanto por iniciativa gubernamental como particular. El Gobierno cumple con tales responsabilidades por medio de los programas de la Secretaría

del Bienestar Social de la Presidencia, por medio de la Dirección de Bienestar Infantil y Familiar ; y, por iniciativa particular a través de comunidades, municipalidades y organizaciones no gubernamentales O'ngs, con el apoyo de empresas privadas.

1.4 JUSTIFICACION

Tomando en cuenta que la incorporación de la mujer en la actividad económica del país (actividades productivas y de apoyo a la producción) ha ido aumentando año con año, y a la centralización que presentan la ubicación geográfica de los distintos centros, existe la necesidad de crear instituciones para el cuidado del niño, que satisfaga las necesidades de dicha población, acorde con su situación social y económica; lo que contribuiría no sólo a mejorar el rendimiento y cumplimiento de la actividad laboral de la madre, sino que también al pleno desarrollo de otras posibilidades para su desarrollo personal.

Asimismo, contribuiría a preparar adecuadamente a los niños para su actuación futura, proporcionándoles una buena asistencia para estimular su saludable desarrollo físico, psicológico, social y emocional, en contraposición con el fenómeno del niño desamparado que se desarrolla en la calle, debido a que los padres necesitan del trabajo laboral remunerado. Además de la creación del servicio social planteado, se persigue completar la formación del niño antes de integrarse a la escuela primaria, favoreciendo su desarrollo biopsicosocial.

Por otra parte, el planteamiento de la presente propuesta puede considerarse como una respuesta a las exigencias que rigen las leyes en Guatemala, en cuanto a las disposiciones establecidas para la educación infantil y para la

mujer trabajadora, mencionadas en la Constitución Política de la República y en el Código de Trabajo, entre otros.

1.5 DELIMITACION DEL PROBLEMA

La propuesta de diseño para el Centro de Cuidado Diario Infantil va dirigida a:

a) **Al usuario potencial:** a los hijos de las madres de escasos recursos, quienes se incorporan a la fuerza del trabajo laboral remunerado del sector industrial de la confección, por el auge que éste ha tenido en los últimos años en nuestro país, considerándose su concentración en la Ciudad de Guatemala y áreas aledañas (área de influencia urbana). Además, por ser una de las principales actividades industriales del país, y de ser el principal generador de empleo para la población femenina, en comparación con el resto de las actividades industriales.

b) **Al sector público:** ya que son ellos quienes deben brindar las posibilidades de un mejor desarrollo de las fuerzas laborales; lo cual conduce a reforzar la idea de que sean esos sectores quienes tomen en cuenta el presente trabajo de tesis y, por ende, el aporte del diseño y las posibles ubicaciones de dichas instalaciones, que tienden a favorecer también a la fuerza laboral de la mujer que posee niños de corta edad que no logran contar con equipamiento y educación.

En virtud de que el empresario muestra poco interés en el factor social, concentrando su mayor interés en el factor productivo, el presente documento presenta una propuesta de administración dentro de los marcos legales, aprovechando las entidades gubernamentales y no gubernamentales (ONG's), que operan en nuestro país, buscando a través de la integración de ambas, la viabilidad de proyecto.

Se realiza un estudio que permite identificar las industrias de confección existentes en la Ciudad de Guatemala

y áreas aledañas (municipios comprendidos dentro del área de influencia urbana), para establecer su concentración por zonas y determinar aquella que presenta mayor demanda, en cuanto a la necesidad de crear éste tipo de servicio social. Además, analiza la ubicación de los centros existentes, atendiendo a la centralización de sus ubicaciones.

Por otro lado, se toma en cuenta los criterios didácticos modernos de educación inicial, para lograr un adecuado consumo y funcionamiento del espacio, para hacer de la propuesta de diseño, una propuesta real y factible. Los requerimientos de diseño arquitectónico podrán ser aplicables en general a establecimientos educativos del nivel pre-primario, tanto del sector oficial como privado, ya que se encuentran organizados en el mismo nivel educativo y persiguen los mismos objetivos y fines de educación.

En el desarrollo de la investigación del proyecto, se utilizan datos estadísticos que permiten estimar la magnitud de la población demandante de éste tipo de servicio, así como la cobertura de los existentes a nivel nacional y regional. Se toma como base las estimaciones proyectadas para el presente año 1999, debido a que la planificación de este tipo de proyectos no puede prolongarse, es decir, deben ser ejecutados a corto plazo, por tratarse de una necesidad que existe y que probablemente ha sido sentida, pero no expresada por la falta de presiones por parte del sector necesitado, para considerarlo como una verdadera prestación social.

1.6 OBJETIVOS

1.6.1 Objetivo General:

- Estudio y análisis de la necesidad de crear espacios arquitectónicos, que apoyen la actividad e inserción de la mujer - madre en los procesos productivos del país.

1.6.2 Objetivos Específicos:

- Desarrollar una opción de carácter arquitectónico, para dar una propuesta de solución al problema de falta de equipamiento, para el cuidado y educación de los niños de 0 a 4 años con 11 meses de edad, cuyas madres laboran en las industrias de confección de la Ciudad de Guatemala y áreas circunvecinas (municipios comprendidos dentro del área de influencia urbana).
- Analizar la concentración de la industria de confección en el área objeto de estudio, para proponer la ubicación de Centros de Cuidado Diario Infantil en los sectores de mayor concentración y, por consiguiente, de mayor demanda en cuanto a este tipo de servicio social.

1.6.3 Objetivo Académico:

- Realizar un estudio preliminar y un modelo de consulta para futuras investigaciones referentes al tema, cuyo propósito esté dirigido a la planificación y ejecución de proyectos de Centros de Cuidado Diario Infantil, específicamente para los sectores de la industria de confección del país. Asimismo, dar lugar a complementarlo según sea la magnitud del problema.

1.7 ENFOQUE

El presente trabajo abarca dos grandes ramas: la educación y la salud infantil, específicamente la de los niños comprendidos en la edad de 0 a 4 años con 11 meses. Al referirse a la educación, se pretende mejorar la calidad y eficacia de la misma, mediante la ampliación de la cobertura del sistema escolar, especialmente en el nivel pre-primario en su servicio a la educación inicial materno infantil (niños de 0 a 4 años con 11 meses); basado en un programa de atención al niño en su primera infancia, completando su formación para iniciarse en la actividad de enseñanza de la escuela primaria.

Por otra parte, refiriéndose al sector salud, persigue disminuir los riesgos de la morbilidad infantil, ofreciéndole a la madre trabajadora la oportunidad de contar con un ambiente sano y educativo para la formación y cuidado de sus hijos, desde recién nacidos, hasta la edad de cuatro años con 11 meses.

Asimismo, se propone establecer programas de bienestar familiar, cuyos fines estén relacionados con promociones sociales, dirigidas específicamente a los padres de familia, que abarquen los aspectos siguientes: salud preventiva e informativa, temas relacionados con la planificación familiar, higiene alimenticia y otros.

Para tales efectos, se plantea en el presente trabajo una propuesta de diseño, para la creación de un **Centro de Cuidado Diurno Infantil** (niños-as de 0 a 4 años con 11 meses) en beneficio de las madres trabajadoras de nuestro medio, específicamente las que laboran en la rama de la actividad de la Industria de la Confección; que reúna mediante la concepción de espacios arquitectónicos, las áreas necesarias para el adecuado funcionamiento de las actividades que deban realizarse satisfaciendo, de ésta manera, las necesidades planteadas anteriormente.

Adicional a lo anterior, debido a que el interés mostrado a nivel de empresario-propietario es mínimo, para dar cumplimiento a éste servicio considerado como una prestación laboral, se plantea para la organización del Centro, la formación de un Patronato, en el cual participarán entidades tanto estatales: Gobierno de la República, Ministerios, Municipalidades como privadas: Ong's , que conjuntamente contribuirán, mediante su apoyo (financiero, técnico, etc.) para que el presente proyecto sea considerado como una propuesta real y factible.

CAPITULO II
MARCO CONCEPTUAL

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1 LA INDUSTRIA DE LA CONFECCION EN GUATEMALA:

2.1.1 Concepto de Industria:

Actividad económica realizada por empresas que producen por cuenta ajena; por contrato con otras empresas que diseñan los productos, planean los procesos de producción, aportan el objeto de trabajo (como mínimo las materias primas principales) y conservan la propiedad de los productos.^{1/}

Es el valor agregado nacional generado a través del servicio de trabajo y otros recursos que se perciben en la producción y/o ensamble de mercancías.^{2/}

Dentro del sector industrial guatemalteco, la industria de la confección es considerada como la actividad con mayor dinamismo, que define un nuevo patrón de industrialización, constituyendo un nexo entre la economía nacional y el exterior.

Tipos de la Industria:^{3/}

1. **Nacional:** cuando la empresa contratante y la empresa industrial están establecidos en el mismo país.
2. **Internacional:** cuando las empresas tienen sus sedes en distintos países y la producción industrial se orienta a mercados externos.

^{1/} Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala AVANCSO. El Significado de la Maquila en Guatemala. 1994. Pág: 01

^{2/} Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO. El Desarrollo de la Industria de la Maquila en Guatemala. Estudio de casos de la ocupación de la mano de obra femenina.

Guatemala, Diciembre 1990. Lic. Mario A. González. Pág: 06

^{3/} Avancso. El Significado de la Maquila en Guatemala. 1994. Pág:53

2.1.2 Industria de la Confección:

Se entiende por Industria de la Confección, a la industria de vestuario que realiza procesos productivos por contrato, con empresas transnacionales de confección o con cadenas de almacenes en el exterior.

Tipos de Industria de la Confección:^{4/}

Los tipos de la Industria de Confección que estructuran el sub-sector de la producción de prendas de vestir, en Guatemala, son los siguientes:

1. **De capital nacional:** son aquéllas que ofrecen mayor durabilidad a la actividad industrial en el país, ya que por ser guatemaltecas, es más difícil que se trasladen a otro lugar.
2. **Coreanas:** empresas de capital coreano, son las más grandes que operan en Guatemala, concentrando casi la mitad de la capacidad de producción de la Industria de la Confección del país.
3. **Estadounidenses y de otras nacionalidades:** empresas de capital estadounidense y las de otros capitales extranjeros, las cuales constituyen alrededor del 10% del total de las Industrias de Confección que operan en Guatemala, concentrando un 15% de la capacidad de producción de la misma del país.
4. **Nacionales de sub-contratación:** talleres de confección, que mediante redes de sub-contratación, producen para las empresas nacionales y coreanas.

^{4/} Ibid. 53-55

2.1.3 Antecedentes de la Industria de la Confección:

A finales del siglo pasado, con la llamada Reforma Liberal, se dan los primeros pasos para establecer industrias de carácter fabril en el país. Durante casi toda la mitad del siglo XX, se emiten diversas disposiciones con tendencia a favorecer procesos industriales; pero, en 1947, se promulga el Decreto 459, Ley de Promoción Industrial en Guatemala, que declaraba de emergencia nacional el establecimiento y desarrollo industrial y el mejor aprovechamiento de los recursos.

En 1966, se emitió la primera ley para promover industrias de exportación en Guatemala, paralelamente a las de sustitución de importaciones. El decreto 443 estableció los beneficios de suspensión de derechos arancelarios y exoneración del impuesto del timbre sobre ventas, para las empresas que se dedicaran a exportar hacia mercados distintos del centroamericano.

Así, se instituyó el marco jurídico elemental para el funcionamiento de empresas de la Industria de la Confección. Sin embargo, durante los 13 años en que estuvo vigente dicha ley, solamente 18 empresas exportadoras se acogieron a sus beneficios.

La creación, en 1971, del Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones (GUATEXPRO), institución pública que estuvo funcionando hasta 1983, dedicada principalmente a promover exportaciones industriales y artesanales, fue otro factor favorable para que la Industria de la Confección se hubiera desarrollado. Con el apoyo de GUATEXPRO se realizaron las primeras exportaciones de vestuario a Estados Unidos, a inicios de los setenta.

A comienzos de la década de los ochenta, la sociedad guatemalteca se estremeció desde sus bases. Como en el resto

de América Latina, una tendencia a la desincerción de los circuitos mundiales de comercio desestabilizó la economía.⁵¹

El subempleo se extendió, hasta abarcar el 63% de la población económicamente activa, en 1989. La tasa de inflación interanual alcanzó un promedio de 59.6%, en 1990. El deterioro de la economía incidió en el aumento de la pobreza, en 1989 casi ocho de cada diez familias tenían ingresos insuficientes para satisfacer el costo de los bienes y servicios básicos.⁶¹

Los procesos que desencadenó la crisis contribuyeron a crear condiciones para el auge de la Industria de la Confección. El desempleo y la pobreza de la población crearon una oferta de trabajo dispuesta a aceptar casi cualquier salario y trato, y también la necesidad social de generar ocupaciones para los desempleados.

El relativo control sobre el conflicto armado interno, la instalación de un gobierno civil (1986) como parte de la apertura política y las políticas de ajuste estructural crearon condiciones de seguridad favorables para el surgimiento de la Industria de la Confección, para ejecutar contratos y situar aquí sus inversiones extranjeras.⁷¹

La principal ventaja competitiva del país para realizar procesos de Industria de la Confección es la abundancia, destreza y bajo costo de su mano de obra.

Las facilidades de acceso al mercado estadounidense, por la proximidad geográfica, y las preferencias arancelarias que se aplican a Guatemala, constituyen la segunda ventaja competitiva principal para el desarrollo de la Industria de la Confección.

⁵¹ Avanco. El Significado de la Maquila en Guatemala. 1994. Pág: 25

⁶¹ Ibid. Pág: 26

⁷¹ Ibid. Pág: 27

2.1.4 Surgimiento del sector de la Industria de la Confección:

Hace más de veinte años, el Estado guatemalteco comenzó a promocionar acciones para impulsar industrias de exportación que se orientaran a mercados distintos del centroamericano. Dichas iniciativas tuvieron escasa efectividad, había factores internos y externos por los cuales no se desarrollaba la Industria de la Confección ni las industrias de exportación.

Entre 1980 y 1985, la Industria de la Confección para compañías estadounidenses comenzó a crecer rápidamente en varios países de la Cuenca del Caribe, siendo la rama de confección de vestuario la que adquirió mayor importancia.

En los años ochenta, las nuevas actividades de exportación y la Industria de la Confección han tenido una rápida expansión en Guatemala. Del total de las actividades industriales, el 48.2% corresponde a la industrias de confección, el 39.6% a las industrias de otras ramas y el 12% a empresas agrícolas.

Fue en 1983 cuando se instalaron las primeras Industrias de la Confección en el país. Para 1991, las Industrias de la Confección ocupaban aproximadamente una tercera parte del total de trabajadores de la industria. El acelerado crecimiento que refleja éste indicador, hace que la Industria de la Confección sea la principal entre las actividades no tradicionales de exportación en Guatemala.

De 1983 a 1991, fueron registradas 224 Industrias Maquiladoras; de éstas empresas, el 94.6% se dedican a la confección de vestuario, mientras el 8.9% restante se dedica a otras actividades industriales. La mayoría de las Industrias de la Confección están ubicadas en la Región Metropolitana, sólo en la Ciudad de Guatemala se concentran tres de cada cuatro. En otros departamentos también funcionan Industrias de la

Confección, en orden de importancia: Quetzaltenango, Sacatepéquez, San Marcos, Huehuetenango, Retalhuleu, Chimaltenango, El Progreso y Zacapa.)⁸⁷

2.1.5 La Industria de la Confección y el Empleo:

En la Ciudad de Guatemala, el impacto que la Industria de la Confección tiene en la generación de puestos de trabajo se evidencia en varias formas. Una de ellas es la multitud de trabajadores de Industria de la Confección que se observan en varios puntos de la ciudad, al inicio y al final de la jornada de trabajo, o al medio día cuando las obreras salen a almorzar.

La Industria de la Confección, para el mercado internacional se ha convertido en una de las principales actividades industriales, atendiendo al número de trabajadores que ocupa. En 1989, ocupaba al 14.3% de los 206,099 trabajadores de la industria manufacturera del país que laboraban en el sector privado. En la región metropolitana es donde se concentra la mayor parte del empleo generado por la Industria de la Confección. En 1990, en esta región habría 38.7 miles de trabajadores de Industria de la Confección, constituyendo el 27.6% del total de trabajadores de la región

En 1991, el empleo en Industria de la Confección se distribuía así: 66.7% en la Ciudad de Guatemala, 25.4% en otros municipios del departamento de Guatemala, y 8% en los otros cinco departamentos, donde hay empresas de éste tipo. (Quetzaltenango, Sacatepéquez, San Marcos, Huehuetenango y Retalhuleu).

El impacto que la Industria de la Confección ha tenido sobre el índice de empleo se hace evidente en la Región Metropolitana, donde, más que reducir el desempleo, está

⁸⁷ Avanco. El Significado de la Maquila en Guatemala. 1994. Pág: 41

atrayendo más personas para integrarse a la población económicamente activa.

2.1.6 La Mujer y el Empleo en la Industria de la Confección :

La Industria de la Confección ha alcanzado uno de los primeros lugares dentro de las actividades industriales en Guatemala. En la Región Metropolitana, donde se concentra la mayoría de empresas industriales, la Industria de la Confección ocupaba cerca de la tercera parte del total de trabajadores de la industria.

La mano de obra que, en Guatemala, está trabajando en Industria de la Confección de prendas de vestir, requiere calificación. Debido a que la mujer conserva una tradición de labores de costura, se le facilita ser seleccionada para ésta actividad con la capacidad de responder a tal calificación ; lo cual se demuestra en la realización de curvas de aprendizaje, que siendo diseñadas para 16 semanas, pueden ser cubiertas, por las obreras nacionales, en cuatro semanas.

La Industria de la Confección emplea principalmente mano de obra femenina, debido a:⁹

1. El uso de mano de obra femenina tiene relación con los procesos de trabajo que se desarrollan en las Industrias de la Confección.

2. La menor posibilidad de organización que por condiciones de atraso socioeconómico presentan las mujeres.

3. La mayor necesidad de trabajo para subsistir debido a la manutención de sus hijos, sobretodo, si son madres solteras, viudas o abandonadas.

4. Los salarios pagados a las mujeres son discriminativos, sobretodo en los niveles de obreras que requieren poca calificación para trabajos simples.

⁹ Avanco. El Significado de la Maquila en Guatemala. 1994. Pág: 120

5. En varias labores, su eficiencia es superior a la de los hombres, sobretodo cuando se trata de trabajo minucioso y/o repetitivo.

La Industria de la Confección está incorporando como sujeto obrero específico a la mujer. Las plantas de las Industrias de la Confección ocupan una proporción de obreras, entre el 70% y el 80% de su personal, que triplica a la del sector industrial en su conjunto. En un sentido más general, se contratan mujeres para los procesos de confección, porque están familiarizadas con la costura: "*Para nosotras es fácil aprender a usar las máquinas, no se requiere de mucho, pues algunas ya sabíamos coser en máquina sencilla y otras nos hemos fijado cómo hacen nuestras mamás en la casa*" (entrevista de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala AVANCSO, julio 1992) ¹⁰. Además, porque reproducen en el trabajo las condiciones de subordinación forjadas desde el hogar, siendo más obedientes que los hombres y menos problemáticas en el sentido de no originar conflictos o no perder tiempo en el trabajo. Esto explica una de las ventajas de productividad de la mujer sobre el hombre, haciendo su trabajo más rentable.

Las obreras de la Industria de la Confección son las protagonistas del acontecimiento industrial más relevante ocurrido en el país en los últimos años, del inicio de un modelo industrial orientado decididamente a la exportación; y con su trabajo están contribuyendo más al sostenimiento familiar.

Los niveles de pobreza, crecientes en el país a causa del deterioro del valor del Quetzal y del alto índice de desempleo y subempleo, para la población masculina, han generado cambios en las funciones que las personas desempeñan en el seno familiar. Las mujeres, antes ocupadas

¹⁰ Ibid. Pág: 126

en las tareas reproductivas del cuidado de los hijos así como del mantenimiento del hogar, junto a las cuales algunas también realizaban actividades económicas tales como la venta de alimentos preparados y servicios domésticos para complementar el ingreso familiar; debieron asumir una participación directa en el trabajo asalariado, para asegurar la subsistencia familiar. Puede decirse entonces que la presunción del sostén económico por un jefe masculino de la familia se ha hecho cada vez menos realista a medida que crece el número de hogares unipersonales, en particular mujeres que viven solas, y el de los hogares de mujeres y niños únicamente. Asimismo, la mujer es frecuentemente el principal o el único sostén de sí misma y sus hijos, y las mujeres de todos los hogares están incorporándose en mayor proporción a la fuerza de trabajo remunerada y contribuyendo sustancialmente al ingreso del hogar.

El número significativo de mujeres jefes de hogar y las pocas oportunidades ocupacionales y de ingreso económico de las áreas rurales ha atraído a la población femenina joven hacia las áreas urbanas en busca de empleo, lo que impulsa cada vez en mayor número a las mujeres al mercado laboral, obligándola a aceptar la doble jornada de trabajo: el trabajo remunerado (visible) y el del hogar (invisible).

Para entrar a trabajar a la Industria de la Confección, lo primero que la mayoría de mujeres tiene que hacer, exceptuando solamente a las jefas de familia, fue obtener el permiso paterno o del esposo. Para las hijas es más fácil, aunque en varios casos tuvieron que abandonar sus estudios. Las madres tienen que resolver primero un problema doméstico que constituye un vacío social: a quien encargarle el cuidado de los hijos. Para resolver ese problema se recurre al apoyo de las abuelas, a la responsabilidad de la hija o del hijo mayor, o eventualmente a la ayuda de alguna vecina; ante la falta de guarderías infantiles en las empresas y las

limitaciones para recurrir a las pocas guarderías públicas que existen.

Si bien existen guarderías particulares, con los salarios que devengan las obreras de la Industria de la Confección, les resultan imposibles de costear. En el caso de las guarderías públicas, la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno de la República comenzó a impulsar, en 1992, el funcionamiento de pequeñas guarderías en hogares particulares, para atender a los niños de su vecindario.

Respecto a las guarderías en las Industrias de la Confección, se ha planteado que no hay un problema de costos para instalarlas, sino ante todo presentan problemas de organización y administración para los empresarios. Esto señala una oportunidad para que las organizaciones laborales enriquezcan su trabajo y atiendan las necesidades de las obreras de la Industria de la Confección.¹¹

2.2 EDUCACION:

2.2.1 Concepto de Educación:

"Acción o acto que favorece al desarrollo de las facultades físicas o mentales del ser humano" ¹² La educación está en íntima relación con la instrucción, ya que gran parte del proceso educativo tiene lugar durante el período escolar; por ello, las diversas disciplinas deben tener un sentido formador del espíritu y de sus facultades para inculcar en el niño o adolescente, la preparación indispensable que necesita para enfrentarse con la vida.

2.2.2 El Sistema Educativo de Guatemala:

El sistema educativo de Guatemala está integrado por cuatro sub-sectores:

¹¹ Avanco. *El Significado de la Maquila en Guatemala*. 1994. Pág. 130

¹² Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. *Realidad Socioeconómica de Guatemala, con énfasis en la situación del Niño y la Mujer*. Guatemala, 1994. Pág. 135

1. **Sub-sector de educación formal:** a cargo del Ministerio de Educación y las Universidades. Está dividido en los niveles de: pre-primaria, primaria, media y superior.

NIVELES DEL SUB - SECTOR DE EDUCACION FORMAL: Pre-primaria y Primaria

NIVELES	SERVICIOS	GRUPO ETARIO
PRE- PRIMARIA O PRE-ESCOLAR	Educación inicial materno infantil	0 a 4 años
	Educación pre-primaria Párvulos Pre-primaria bilingüe Idioma maya español Español monolingüe	5 a 6 años
PRIMARIA	Primaria bilingüe Idioma maya español Primaria monolingüe español	7 a 12 años

Cuadro No. 1

Fuente: UNICEF Realidad socioeconómica con énfasis en la situación del Niño y la Mujer. Guatemala. 1994

2. **El sub-sector de educación no formal:** es el que ofrece capacitación y otros servicios vinculados a proyectos de desarrollo.
3. **El sub-sector de educación informal o extra-escolar:** es el que desarrolla acciones de difusión de materiales, bibliografías, espectáculos públicos, programas radiales, televisivos y otras formas de expresión social, popular y familiar, que influyen en la incorporación de conocimientos y valores en la población.
4. **El sub-sector de educación especial:** el cual está dirigido a la población discapacitada, afectada por retardo mental, deficiencias psico-físicas, etc.

2.2.3 La Educación Pre-escolar:

Educación escolarizada en el nivel pre-primario que atiende a niños lactantes hasta aquellos que tienen 6 o 7 años

de edad, con el fin de favorecer su desarrollo integral y su bienestar personal desde temprana edad. Pretende satisfacer las necesidades intelectuales, afectivas y promover su desarrollo físico.

Las instituciones que imparten este nivel de enseñanza pueden ser: privados, semi-privados o estatales.

Para efectos específicos de este trabajo de tesis, se analizará únicamente la educación pre-primaria en su servicio de educación materno infantil, que atiende a niños hasta de 4 años.

La educación pre-primaria es un factor decisivo para el desarrollo integral de la persona. Por ello, los efectos que tiene la calidad y el tipo de atención que se le proporcione a un niño en la primera infancia son decisivos para su formación futura; por lo que la educación debe incluir y promover procesos de observación, experimentación y transformación, y, aún más importante, la diversión, la alegría y el despertar de un genuino interés por aprender.

La función de la escuela pre-primaria va más allá de una preparación para la escuela primaria; el documento de la United Nations Educational Scientific and Cultural Organization UNESCO "*La Educación pre-escolar en el mundo*" (*Estudios de la educación - Francia 1976*) propone las siguientes categorías para los objetivos del nivel pre-primario:¹³

- Asegurar el pleno desarrollo de la personalidad, satisfacción de necesidades intelectuales, cognoscitivas, creadoras y de independencia. (desarrollo intelectual).
- Atender las necesidades emotivas o afectivas del niño. (aspectos afectivos).

¹³ Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES. Revista Momento. "La Situación de la Escuela Pre-primaria en Guatemala". 1991. Pág: 2-3

- Atender las necesidades de sociabilidad, de vida en grupo, de convivencia y de comunidad. (desarrollo social).
- Cuidar a los niños o ayudar a las madres de familia. (función de guardería).
- Atender las necesidades de desarrollo físico y muscular del niño. (vida física).
- Atender las necesidades del niño de expresarse por medio del lenguaje. (desarrollo del lenguaje).
- Organizar un aprendizaje o la adaptación del niño a la escuela elemental. (preparación escuela elemental),
- Inculcar nociones morales o religiosas, patrióticas y a veces cívicas. (aspectos morales o religiosos).

2.3 CENTROS DE CUIDADO DIURNO INFANTIL:

2.3.1 Concepto de Centro de Cuidado Diurno Infantil:

Conocido también como Guardería, el Centro de Cuidado Diurno es una modalidad de cuidado diario y formación de niños comprendidos en las edades de 47 días a 4 años con 11 meses de edad, para aquellos que cuentan únicamente con el servicio de educación inicial materno infantil, que es lo que nos interesa en el presente trabajo de tesis. Son en su mayoría, hijos de madres trabajadoras.

Este tipo de institución coopera con las obligaciones educacionales que la familia y la sociedad tienen con el niño.

Como un servicio social, contribuye al mejor rendimiento y desempeño de las labores de la mujer trabajadora, debido a que ofrece horarios de funcionamiento y calendario adecuado a las jornadas laborales y a días hábiles de trabajo.

Como un centro educativo, colabora con la educación integral del niño, proporcionando el desarrollo cognoscitivo, socio - efectivo, de lenguaje y psico-motor.

2.3.2 Antecedentes históricos de la existencia de los Centros de Cuidado Diurno

Desde hace muchos años, se tiene conocimiento de la existencia de instituciones religiosas y entidades particulares dedicadas a la preservación y cuidado de la niñez. Fue en España donde surgió la primera de éstas instituciones, posteriormente éste servicio social empezó a desarrollarse en el resto de los países europeos, durante el siglo XIX. El fin primordial de éste servicio era proporcionar una atención adecuada a los infantes, hijos de padres obreros y desde luego de escasos recursos, eran conocidos con el nombre de guarderías, jardines de infantes, centros infantiles, etc.

Posteriormente, éste servicio social dedicado a la niñez, fue adquiriendo el apoyo de gobiernos, países e instituciones de beneficencia; los cuales contribuyen de alguna u otra manera al mantenimiento de los centros, garantizando así la permanencia de los mismos.

En Guatemala, en 1920, surge por iniciativa particular la primera de éstas instituciones: "La Sociedad Protectora del Niño", dedicada al cuidado y atención de los niños de escasos recursos. En diez años se establecieron tres Casas del Niño. En 1945, por iniciativa de la señora Elisa Martínez de Arévalo, surge la Asociación de Damas Pro-Comedores Infantiles (dando lugar al funcionamiento de 19 comedores). En éste año, se fundó la primera guardería gubernamental, dando lugar a la fundación de tres más, al final del período de gobierno del Dr. Juan José Arévalo. También, se estableció la Casa del Niño No. 4.

En 1951, se aprobaron los Estatutos de la Asociación por el Ejecutivo del país, fusionándose las Asociaciones de Comedores Infantiles y las Guarderías.

Fué en éste período entonces, cuando se consolidó la atención infantil a nivel gubernamental, como una de las responsabilidades del Gobierno y de la sociedad guatemalteca, dando origen, en el período 1954-1957, a la Asociación de Bienestar Infantil (ABI) que agrupó todos los servicios de bienestar social de la niñez en una sola organización.

En 1963, ésta asociación se constituye como la Secretaría de Bienestar Social, que finalmente pasa a formar parte de la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia que, en 1982, llega a tener carácter institucional e independencia de otras actividades benéficas, creándose la Dirección de Bienestar Infantil y Familiar (DBIF), que se encarga de atender grupos de la población de escasos recursos económicos, que presentan algún grado de desorganización familiar. Dentro de los programas y sub-programas que coordina se encuentra el sub-programa de guarderías y salas cuna.

Este programa atiende niños comprendidos en las edades de 0 a 7 años, hijos de madres de escasos recursos que trabajan durante el día fuera de sus hogares. Entre los servicios que presta están: alimentación, educación pre-escolar, médico, educación y recuperación nutricional, estimulación temprana, banco de leche e incaparina.

En la actualidad, existen centros de cuidado diurno-guarderías a cargo de instituciones gubernamentales y privadas. (Véase Cuadros No. 11 y 12, pág.21).

2.3.3 Tipos de Centros de Cuidado Diurno :¹⁴

Existen varios tipos, los cuales difieren por su fuente de mantenimiento y los servicios que ofrece tanto para el usuario directo, el niño, como a sus padres.

1. **De Servicio Público o del Estado:** son las que reciben una subvención oficial. Ofrecen la gama más amplia de servicios, desde alimentación hasta una asistencia médica constante. Los padres intervienen en el funcionamiento del centro y pueden participar en programas educativos auxiliares. Estos tipos de guarderías son identificados como Centros de Bienestar Social, que forman parte de los programas de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.
2. **Semi-privados:** son los que los Centros Cooperativos (cooperativas privadas), que son manejadas por Juntas Directivas, poseen personalidad jurídica reconocida y se mantienen con fondos que provienen de donativos, cuotas mínimas por servicios, eventos de recaudación y con el respectivo subsidio anual del Gobierno. (Ej: La Sociedad Protectora del Niño).
3. **Privados:**
De propietario particular: son aquellos cuyos fines son lucrativos. Se identifican como los jardines Infantiles o Kindertagens. Por lo general son de reducida capacidad y no ofrecen servicios sociales ni médicos.
4. **De Compañías y Corporaciones:** son los que proporcionan las fábricas, corporaciones y sindicatos a los hijos de sus empleados. Son de carácter privado. (Ej: las de la Municipalidad, Laprofa, etc.)

¹⁴ Soto M. Silvia. Centro de Desarrollo Infantil para los hijos de los trabajadores de la USAC. Tesis de Graduación USAC. 1993. Pág: 4-5

2.3.4 Instituciones dedicadas al Cuidado Diurno del Niño en Guatemala

El período de la primera infancia, comprendida entre los 0 y 5 años, juega un papel de vital importancia en la vida del niño, ya que el desarrollo de la inteligencia, la afectividad y las relaciones sociales se definen en esta etapa a un ritmo acelerado, por lo que requiere de una atención adecuada, tomando en cuenta que en este período de su vida define su posición y su actitud en el enfrentamiento de la vida.

Los infantes menores de 5 años (de 0 a 4 años 11 meses) representan un porcentaje elevado en el volumen total de la población de la Ciudad de Guatemala (16.4%) , según la proyección de población del Centro Latinoamericano de Demografía América Latina (CELADE), sería para 1998 una población de 221,535 niños, lo que nos da una idea de la magnitud de la demanda de servicios de educación y salubridad, lo que constituye un aspecto elemental que debe tomarse en cuenta en la planificación del futuro del país.

La organización actual de la sociedad requiere de Guarderías Infantiles que, además de ayudar a la formación integral del niño, consolidan a la sociedad con el apoyo a las familias al permitirle a sus miembros en edad productiva la inserción en actividades remuneradas, sin olvidar también que el aporte de hombres y mujeres a la actividad económica, conlleva el desarrollo de una sociedad y asegurará un mejor futuro a las siguientes generaciones.

El servicio de guarderías surge entonces, ante la necesidad de suplir durante la jornada de trabajo femenino, los cuidados que la madre no puede proporcionar a sus hijos durante la primera infancia. En resumen, las guarderías surgen debido al compromiso laboral contraído por las madres y como una respuesta a la necesidad y el derecho a la atención especializada que los infantes menores de siete años requieren.

Instituciones que prestan servicios de bienestar infantil y familiar a la niñez guatemalteca:

a. Hogares Comunitarios de Cuidado Diario:

Son un programa del Gobierno de la República que busca cuidar y proteger la vida de los niños menores de siete años. Persigue también mejorar las condiciones de vida de las familias y apoyar el desarrollo de la comunidad mediante la participación de las madres, esposos, hijos mayores, personas de la comunidad previamente capacitadas y el apoyo del Gobierno. Se desarrollan en casas particulares, ubicadas en la propia comunidad.

La existencia de éste programa se hace posible gracias a la acción solidaria de la comunidad y a la utilización de los recursos locales para que las familias atiendan las necesidades básicas de sus niños, mediante la posibilidad de obtener un trabajo bien remunerado. En éste programa participan mujeres (madres en ciertos casos) de la comunidad, llamadas madres cuidadoras. Cada madre cuidadora atiende un promedio de 10 niños y niñas que disfrutan de cuidado, alimentación balanceada, recreación, atención primaria de salud, educación, atención psico-pedagógica y afecto, bajo la supervisión continua y especializada de un equipo técnico.

El programa provee a las madres cuidadoras de todo lo necesario para la atención de los niños y niñas, así como de un aporte por el cuidado de cada uno de ellos y ellas.

a.1 Objetivos:

1. Propiciar el bienestar de los niños menores de 7 años, mejorando su estado de salud y nutrición.
2. Favorecer actividades que mejoren los ingresos de las familias de la comunidad.
3. Mejorar las condiciones de las viviendas de las Madres Cuidadoras.

4. Apoyar a las mujeres de la comunidad en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

5. Apoyar a las familias de la comunidad a alcanzar una mayor unidad y solidez.

6. Apoyar a los padres de familia para que las necesidades básicas de sus hijos sean satisfechas.

7. Orientar a la madre cuidadora y a los padres de los niños que asisten al hogar para que realicen actividades que apoyen el desarrollo físico, mental y social de los niños.

b. Dirección de Bienestar Infantil y Familiar (Secretaría de Bienestar Social - BIF).

Es una dependencia de la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia de la República, que tiene a su cargo la atención infantil en Guatemala. Atienden a niños de 0 a 7 años de edad.

Cuenta con Centros de Bienestar Social y Hogares donde se prestan servicios de: guardería y sala cuna, servicios de educación y recuperación nutricional, programas de capacitación laboral, colocación permanente, colocación temporal, hogares sustitutos, adopciones, autofinanciamiento, recuperación, etc.

Cuenta con 41 Centros, distribuidos en la Ciudad Capital y en los departamentos.

b.1 Objetivos:

1. Brindar atención integral a niños y a la familia de escasos recursos económicos, con los sub-programas de: guardería y sala cuna, servicios de educación y recuperación nutricional, programas de capacitación laboral, colocación permanente, colocación temporal, hogares sustitutos, adopciones, autofinanciamiento y recuperación.

2. Proteger al niño de 0 a 7 años para lograr su desarrollo integral mientras su madre trabaja

CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

NOMBRE	LOCALIZACION
Bethania	Ave. Moctezuma 25-35 z.7
Colón	7 calle 12-67 z. 1
La Parroquia	Mercado La Parroquia z. 6
La Presidenta	Mercado La Presidenta z. 1
Pamplona	Ave. Ferrocarril 2-67 z.13
Zona 1	Ave. Bolívar 25-00 z. 1
Zona 3	13 calle 1-01 z. 3
Zona 6	21 ave. 7-01 z. 6
Zona 19	12 ave entre 5 y 6 calle z.19
Zona 5	13 ave. 30-65 z. 5
Terminal	La Terminal z. 4

Cuadro No. 2

Fuente:

1. Somarriba Chávez, Patricia. CRITERIOS DE DISEÑO PARA ESPACIOS DE LA PRIMERA INFANCIA. Tesis de graduación. Facultad de Arquitectura URL. Guatemala. 1990.

2. Directorio de establecimientos "Centros de Cuidado Diurno (guarderías) UCATAN. Unidad de Capacitación y Asistencia Técnica en Atención Integral al Niño. Unicef 1990.

c. Sociedad Protectora del Niño:

Institución privada que presta sus servicios únicamente en la Ciudad Capital, a los niños de escasos recursos. La Sociedad cuenta actualmente con seis Casas, que atienden íntegramente durante el día a los niños de 8 meses a 7 años en cuatro de las Casas que cuentan con Sala Cuna (la No. 1, 2, 3 y 4) y de 18 meses a 7 años de edad, en Casas del Niño No. 5 y 6.

Es una de las instituciones de beneficencia mejor integrada que opera dentro del área metropolitana. Los fondos necesarios para su sostenimiento los obtienen a través de donaciones individuales o jurídicas, rifas, sorteos y una partida presupuestaria que les proporciona el Gobierno. Presta

servicios de guarderías, hogar de niños convalecientes, hogar temporal y servicios médicos.

Programas con que cuentan los centros:

1.Asistenciales: cuidado del niño durante el día, incluye alimentación, atención médica, atención psicológica, social, cuidados higiénicos, educación y recreación, hospitalización.

2.Preventivos: salud, inmunizaciones, pláticas educativas, prevención caries dental.

3.Educativos: educación pre-escolar (5-7 años), estimulación temprana (0-5 años), escuela para padres, programa de conferencias educativas dirigida a los padres.

4.Capacitación: capacitación para el personal en servicio.

c.1 Objetivos:

1. Brindar protección a la niñez guatemalteca de escasos recursos económicos, cuyas madres trabajen y no puedan proporcionarles una atención adecuada durante el día.

2. Proyectar su acción a los hogares de los menores asistidos, ofreciéndoles a los padres de familia educación familiar.

**CASAS DEL NIÑO
EN LA CIUDAD DE GUATEMALA**

NOMBRE	LOCALIZACION
Casa del Niño No. 1	2ave. 8-24 z. 1
Casa del Niño No. 2	13ave. 1-01 z. 1
Casa del Niño No. 3	Ave.Elena 18-23 z.1
Casa del Niño No. 4	23 calle 26-60 z.5
Casa del Niño No. 5	17 ave. 7-09 z. 14
Casa del Niño No. 6	15 calle 5-61 z.19 Primero de Julio

Cuadro No. 3

Fuente:

Memoria de Labores 1993. Sociedad Protectora del Niño. Guatemala, C.A.

d. Christian Children's Foundation, Inc. (CCF):

Es una organización privada, que surgió en 1974 como respuesta a las necesidades de las personas afiliadas a los Proyectos Christian Children's Foundation, Inc. Atiende niños de 2 a 7 años.

Cuenta con 5 centros distribuidos en la Ciudad Capital (2) y en algunos departamentos (3).

d.1 Objetivos:

1. Establecer programas que aseguren la subsistencia del niño.

2. Educar al niño, a la familia y a la comunidad.

**CENTROS DEL CCF
EN LA CIUDAD DE GUATEMALA**

NOMBRE	LOCALIZACION
Guardería Nazareth	25 ave. 14-30 z.18 Alameda I
Fé, Esperanza y Caridad	5 ave. "D" 29-93 z.19 Primero de Julio

Cuadro No. 4

Fuente:

Directorio de establecimientos "Centros de Cuidado Diurno (guarderías) UCATAN. Unidad de Capacitación y Asistencia Técnica en Atención Integral al Niño. Unicef 1990.

e. Ejército de Salvación (SALVA):

Es una institución privada, que surgió en 1979, a raíz del terremoto de 1976. Atiende a niños de 3 a 6 años.

Cuenta con 6 centros distribuidos en la Ciudad Capital (5) y en Chimaltenango (1).

Programas con que cuenta el centro: asistencia social, mediante programas de guarderías diurnas, servicio médico y dental y educación en varios niveles.

CENTROS DEL SALVA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

NOMBRE	LOCALIZACION
Casita Feliz	15 calle 8-39 z. 1
Rayitos de Sol	34 ave. 22-71 z. 5
Las Ovejitas	7a. Calle 5-42 zona 12
William Booth	4a. Calle 3-99 z. 12 El Mezquital
Nido Alegre	Manz. 2 Lote 262 z. 18 Col. Maya

Cuadro No. 5

Fuente:

Directorio de establecimientos "Centros de Cuidado Diurno (guarderías) UCATAN. Unidad de Capacitación y Asistencia Técnica en Atención Integral al Niño. Unicef 1990.

f. La Misión Alianza Cristiana y Misionera de Guatemala (A.M.G. Internacional):

Es una institución privada, que surgió en 1980, para ayudar al niño en forma integral. Atiende a niños de 3 a 15 años. Cuenta con 6 centros distribuidos en la Ciudad Capital.

Programas con que cuenta el centro: guardería, educación pre-primaria y atención médica.

CENTROS DEL A.M.G. EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

NOMBRE	LOCALIZACION
El Buen Pastor	3a. Ave. 1-47 z. 1 San Miguel Petapa
Proyecto Alameda Norte	21ave. 16-36 Col. Alameda Norte z. 18
Proyecto Amparo	40 calle "B" 32 ave. Col. Amparo II z. 7
Proyecto Limón	Mz. 12 Lote 5 Col El Limón z. 18
Proyecto Verbena	14 calle 10-80 z. 7 Col. Verbena
Proyecto El Cerro	6a. Calle "A" 12-51 z. 7 Quinta Samayoa

Cuadro No. 6

Fuente:

Directorio de establecimientos "Centros de Cuidado Diurno (guarderías) UCATAN. Unidad de Capacitación y Asistencia Técnica en Atención Integral al Niño. Unicef, 1990.

g. Visión Mundial Internacional - Guatemala:

Es una institución privada, fundada en 1975. Da atención integral a niños de 18 meses a 6 años de madres que trabajan y que son de escasos recursos económicos.

Cuenta con 2 centros en la Ciudad Capital.

Programas con que cuenta el centro: nutrición, educación formal, religión, salud, recreación y cuidado del niño.

CENTROS DE VISION MUNDIAL EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

NOMBRE	LOCALIZACION
Centro Evangelístico del Niño	6 calle 15-02 z. 1
Guardería Infantil Carolingia	Lote 95 "A" Sector 3 z. 6 Mixco

Cuadro No. 7

Fuente:

Directorio de establecimientos "Centros de Cuidado Diurno (guarderías) UCATAN. Unidad de Capacitación y Asistencia Técnica en Atención Integral al Niño. Unicef, 1990.

h. Vivamos Mejor - Guatemala:

Es una institución privada, fundada en 1984. Atiende a niños de 2 a 6 años.

Cuenta con 3 centros distribuidos en algunos de los departamentos del país. (Sololá, San Marcos)

Programas con que cuenta el centro: médico nutricional y educacional.

i. Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl (ASCVP):

Es una institución privada. Atiende a niños de 2 a 6 años. Cuenta con 2 centros en la Ciudad Capital.

Programas con que cuenta el centro: educación parvularia, estimulación temprana, cuidados, atención médica, alimentación y trabajo social.

**CENTROS DE LA ASCVP
EN LA CIUDAD DE GUATEMALA**

NOMBRE	LOCALIZACION
Jardín Infantil Lola Carrera de Schlesinger	4a. Calle 12-30 z.11
Jardín Infantil Ma. Teresa de Martínez Sobral	1a. Calle Lote 25 Santa Luisa z. 6

Cuadro No. 8

Fuente:

Directorio de establecimientos "Centros de Cuidado Diurno (guarderías) UCATAN. Unidad de Capacitación y Asistencia Técnica en Atención Integral al Niño. Unicef, 1990.

j. Cuidado Integral del Niño y Estimulación Temprana (CINET):

Institución que persigue colaborar con los padres de familia para lograr la formación y el desarrollo óptimo de sus hijos, brindar un modelo de atención infantil adecuado a todos aquellos que se interesan por el bienestar de los niños.

Cuenta con 1 centros en la Ciudad Capital.

Programas con que cuenta el centro: médico, pedagógico y estimulación temprana.

**CENTROS DE CINET
EN LA CIUDAD DE GUATEMALA**

NOMBRE	LOCALIZACION
Day Nursery	2a. Ave. 5-16 zona 9

Cuadro No. 9

Fuente:

Directorio de establecimientos "Centros de Cuidado Diurno (guarderías) UCATAN. Unidad de Capacitación y Asistencia Técnica en Atención Integral al Niño. Unicef, 1990.

k. Secretaría de Asuntos Sociales - Municipalidad de Guatemala:

Es una institución gubernamental, que atiende a niños de 0 a 6 años de escasos recursos, hijos de padres que trabajan.

Cuenta con tres centros distribuidos en la Ciudad Capital.

Programas con que cuenta el centro: educación, alimentación, atención médica y recreación.

**CENTROS DE LA MUNICIPALIDAD
EN LA CIUDAD DE GUATEMALA**

NOMBRE	LOCALIZACION
Jardín Infantil Municipal Santa Isabel	Ave. Centroamérica 18-56 zona 1
Jardín Infantil Santa Ana	14 calle 8-70 z. 7 Col. Castillo Lara
Jardín Infantil San Francisco de Asís	13 calle 3-62 zona 7 Col. Landívar

Cuadro No. 10

Fuente:

- Directorio de establecimientos "Centros de Cuidado Diurno (guarderías) UCATAN. Unidad de Capacitación y Asistencia Técnica
- Entrevista con el Sr. Jorge Castillo. Administrador de los Jardines Municipales de la Ciudad de Guatemala.

CENTROS DE CUIDADO DIURNO INFANTIL EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

No.	ESTABLECIMIENTO	TIPO DE INSTITUCIÓN	EDADES QUE ATIENDE	ZONA
1	Jardín Infantil La Esperanza	privada	2 a 7 años	19
2	Centro de Cuidado Infantil Cri-Cri	privada	1 día a 6 años	10
3	Casa del Niño No. 1	privada	0 meses a 7 años	1
4	Casa del Niño No. 2	privada	0 meses a 7 años	1
5	Casa del Niño No. 3	privada	0 meses a 7 años	1
6	Casa del Niño No. 4	privada	0 meses a 7 años	5
7	Casa del Niño No. 5	privada	18 meses a 7 años	14
8	Casa del Niño No. 6	privada	18 meses a 7 años	19
9	Centro Evangelístico del Niño	privada	4 a 12 años	1
10	Guardería Nazareth	privada	2 a 7 años	18
11	Fé, Esperanza y Caridad	privada	2 a 7 años	19
12	Day Nursery (CINET)	privada	0 a 4 años	9
13	Centro de Bienestar Social Zona 1	gubernamental	0 a 7 años	1
14	Centro de Bienestar Social Zona 3	gubernamental	0 a 7 años	3
15	Centro de Bienestar Social Zona 5	gubernamental	0 a 7 años	5
16	Centro de Bienestar Social Zona 6	gubernamental	0 a 7 años	6
17	Centro de Bienestar Social Zona 19	gubernamental	0 a 7 años	19
18	Centro de Bienestar Social La Parroquia	gubernamental	0 a 7 años	6
19	Centro de Bienestar Social Colón	gubernamental	0 a 7 años	1
20	Centro de Bienestar Social Bethania	gubernamental	0 a 7 años	7
21	Centro de Bienestar Social Pamplona	gubernamental	0 a 7 años	13
22	Centro de Bienestar Social La Terminal	gubernamental	0 a 7 años	4
23	Centro de Bienestar Social La Presidenta	gubernamental	0 a 7 años	1
24	Guardería Casita Feliz (SALVA)	privada	3 a 6 años	1
25	Guardería Raytos de Sol (SALVA)	privada	3 a 6 años	5
26	Guardería Las Ovejitas (SALVA)	privada	3 a 6 años	12
27	Guardería William Booth (SALVA)	privada	3 a 6 años	12
28	Guardería Nido Alegre (SALVA)	privada	3 a 6 años	18
29	El Buen Pastor (AMG Internacional)	privada	3 a 15 años	1
30	Proyecto Alameda Norte (AMG Internacional)	privada	4 a 15 años	18
31	Proyecto Amparo (AMG Internacional)	privada	3 a 18 años	7
32	Proyecto Limón (AMG Internacional)	privada	2 a 18 años	18
33	Proyecto Verbena (AMG Internacional)	privada	1 a 18 años	7
34	Proyecto El Centro (AMG Internacional)	privada	3 a 18 años	7
35	Guardería Infantil Carolingia, Mixco (VISION MUNDIAL)	privada	18 meses a 6 años	6
36	Jardín Infantil Lola Carrera de Schlesinger (ASCVP)	privada	2 a 6 años	11
37	Jardín Infantil M ^a Teresa de Marneiz Sobral (ASCVP)	privada	2 a 6 años	6
38	Jardín Infantil Municipal Santa Isabel (MUNICIPALIDAD)	gubernamental	0 a 6 años	1
39	Jardín Infantil Santa Ana (MUNICIPALIDAD)	gubernamental	0 a 6 años	7
40	Jardín Infantil San Francisco de Asís (MUNICIPALIDAD)	gubernamental	0 a 6 años	7

Cuadro No. 11

FUENTE: Directorio de establecimientos "Centros de Cuidado Diurno" (guarderías) UCATAN Unidad de Capacitación y Asistencia Técnica en Atención Integral al Niño. UNICEF, 1990

Nota: Este directorio presenta la última información en cuanto a la existencia de Centros de Cuidado Diurno. No existe información reciente.

CENTROS DE CUIDADO DIURNO INFANTIL EXISTENTES EN GUATEMALA POR DEPARTAMENTO (No incluye Departamento de Guatemala)

No.	ESTABLECIMIENTO	TIPO DE INSTITUCIÓN	EDADES QUE ATIENDE	DEPTO.
1	Centro de Bienestar Social Antigua	gubernamental	0 a 7 años	Sacatepequez
2	Centro de Bienestar Social Chiquimula	gubernamental	0 a 7 años	Chiquimula
3	Centro de Bienestar Social Escuintla	gubernamental	0 a 7 años	Escuintla
4	Centro de Bienestar Social Chimaltenango	gubernamental	0 a 7 años	Chimaltenango
5	Centro de Bienestar Social Santa Cruz	gubernamental	0 a 7 años	Quiché
6	Centro de Bienestar Social Cuitlaja	gubernamental	0 a 7 años	Santa Rosa
7	Centro de Bienestar Social Guastatoya	gubernamental	0 a 7 años	El Progreso
8	Centro de Bienestar Social Cobán	gubernamental	0 a 7 años	Alta Verapaz
9	Centro de Bienestar Social Chiquimulilla	gubernamental	0 a 7 años	Santa Rosa
10	Centro de Bienestar Social El Jicaro	gubernamental	0 a 7 años	El Progreso
11	Centro de Bienestar Social Esquipulas	gubernamental	0 a 7 años	Chiquimula
12	Centro de Bienestar Social Mataquesicuinta	gubernamental	0 a 7 años	Jalapa
13	Centro de Bienestar Social Popuján	gubernamental	0 a 7 años	Petén
14	Centro de Bienestar Social Quetzaltenango	gubernamental	0 a 7 años	Quetzaltenango
15	Centro de Bienestar Social Retalhuleu	gubernamental	0 a 7 años	Retalhuleu
16	Centro de Bienestar Social Totonicapán	gubernamental	0 a 7 años	Totonicapán
17	Centro de Bienestar Social San Juan Comalapa	gubernamental	0 a 7 años	Chimaltenango
18	Centro de Bienestar Social Jayabaj	gubernamental	0 a 7 años	Quiché
19	Centro de Bienestar Social Jalapa	gubernamental	0 a 7 años	Jalapa
20	Centro de Bienestar Social Sololá	gubernamental	0 a 7 años	Sololá
21	Centro de Bienestar Social Salama	gubernamental	0 a 7 años	Baja Verapaz
22	Centro de Bienestar Social Zacapa	gubernamental	0 a 7 años	Zacapa
23	Centro de Bienestar Social San Marcos	gubernamental	0 a 7 años	San Marcos
24	Centro de Bienestar Social Huehuetenango	gubernamental	0 a 7 años	Huehuetenango
25	Centro de Bienestar Social Mazatenango	gubernamental	0 a 7 años	Suchitepéquez
26	Centro de Bienestar Social Rabinal	gubernamental	0 a 7 años	Baja Verapaz
27	Centro de Bienestar Social Chichicastenango	gubernamental	0 a 7 años	Quiché
28	Centro de Bienestar Social San Martín Jilotepeque	gubernamental	0 a 7 años	Chimaltenango
29	Centro de Bienestar Social Jutiapa	gubernamental	0 a 7 años	Jutiapa
30	Centro de Bienestar Social Puerto Barrios	gubernamental	0 a 7 años	Izabal
31	Guardería Semillitas de Dios (SALVA)	privada	3 a 6 años	Chimaltenango
32	Centro Evangelístico del Niño (VISION MUNDIAL)	privada	18 meses a 6 años	Quetzaltenango
33	Vivamos Mejor Jocotenango	privada	2 a 6 años	Sacatepequez
34	Vivamos Mejor Panzachel	privada	2 a 6 años	Sololá
35	Vivamos Mejor San Marcos la Laguna	privada	2 a 6 años	San Marcos
36	Inmaculada Concepción (CCF)	privada	2 a 7 años	Retalhuleu
37	Renacimiento (CCF)	privada	2 a 7 años	Chimaltenango
38	Instituto Nueva Luz	privada	2 a 7 años	Quetzaltenango

Cuadro No. 12

FUENTE: Directorio de establecimientos "Centros de Cuidado Diurno" (guarderías) UCATAN Unidad de Capacitación y Asistencia Técnica en Atención Integral al Niño. UNICEF, 1990

Nota: Este directorio presenta la última información en cuanto a la existencia de Centros de Cuidado Diurno. No existe información reciente.

2.4 ASENTAMIENTO HUMANO: (Proceso de urbanización de una ciudad)

El proceso de poblamiento de un territorio genera la existencia, desarrollo y transformación constante de distintas formas de utilización y organización social del espacio. Como consecuencia de éste proceso, relacionado con los flujos migratorios, principalmente hacia las áreas urbanas originando uno de los múltiples problemas ambientales de la Ciudad de Guatemala, surgen los llamados asentamientos humanos. (fenómeno denominado Macrocefalia.)

2.4.1 Areas marginales o asentamientos precarios:

Son aquellas en las que se observan focos de miseria y generalmente están ubicadas en las zonas periféricas de las grandes ciudades, por ser en ellas donde los pobladores tienen la posibilidad de tener acceso a los servicios básicos.

Se caracterizan por la utilización de materiales de desecho, la falta de agua potable y servicios básicos, la condición de hacinamiento, la acumulación de basura y el estado de sub- empleo y desempleo de sus habitantes. Esta última característica es una de las causas por la que ocupan terrenos de alto riesgo, por ejemplo, los barrancos y de que busquen a través de la invasión de tierras la solución del problema de la vivienda.¹⁵

Por la dificultad que representa realizar un estudio actualizado de cada uno de los asentamientos populares urbanos, existentes en la Ciudad de Guatemala, se tomó como referencia el trabajo de investigación titulado: Caracterización de las Areas Precarias en la Ciudad de Guatemala, éste

¹⁵ ASIES. Monografía Ambiental Región I Metropolitana. Guatemala, 1992. Pág: 48

estudio, se refiere a la caracterización de las áreas precarias de la Ciudad y su área de influencia inmediata; éstas áreas precarias urbanas comprenden los asentamientos donde habitan los estratos populares de la sociedad, cuyos ingresos no son suficientes para alcanzar la canasta básica.

Además de su origen histórico, desde el siglo XVI, la actual existencia y proliferación de áreas precarias urbanas en la Ciudad de Guatemala y su área de influencia inmediata, obedece a dos procesos importantes:

1. Procesos de urbanización: los cuales aumentan la población de las áreas urbanas, ya que el dinamismo de la industria y los servicios atraen a la sobre-población relativa que habita en el campo, además de generar un crecimiento vegetativo más acelerado de la población ya residente en los centros urbanos.¹⁶ Este crecimiento poblacional conlleva el incremento de las inversiones públicas y privadas en esas mismas áreas urbanas.

2. Proceso de pauperización: el cual hizo aumentar aceleradamente el nivel de pobreza en el último decenio, y originó invasiones de terrenos baldíos, estatales o privados, convirtiéndolas aparentemente en algo normal y corriente, en la actualidad.

¹⁶ Unicef - Segeplan. Caracterización de las Areas Precarias en la Ciudad de Guatemala. 1991. Pág: 33

CAPITULO III

MARCO DE REFERENCIA

3. MARCO DE REFERENCIA

3.1 CONTEXTO A NIVEL NACIONAL

3.1.1 Situación geográfica:

La República de Guatemala se ubica al norte de Centroamérica y se localiza entre los paralelos 13° a 18° 30' latitud norte y meridianos 87° 30' a 92° 13' longitud oeste. Limita al norte y noreste con la República de México, al Norte y Nor-orienta con Belice y las Repúblicas de Honduras y El Salvador, y al Sur con el Océano Pacífico.

Tiene una área total de 108,899 kms² y cuenta con un área terrestre de 106,390 kms²; por su extensión territorial ocupa el tercer lugar en Centroamérica.

3.1.2 Articulación espacial:

El territorio está dividido en 22 departamentos y éstos en municipios. El Decreto 70-86 del Congreso de la República, del 17 de diciembre de 1986 (Guatemala 1988) Ley Preliminar de Regionalización, los agrupa en ocho regiones:

REGIONALIZACION DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

REGIONES	DEPARTAMENTOS
I Metropolitana	Guatemala
II Norte	Baja Verapaz Alta Verapaz
III Nor - oriente	El Progreso Izabal Zacapa Chiquimula
IV Sur - oriente	Santa Rosa Jalapa Jutiapa

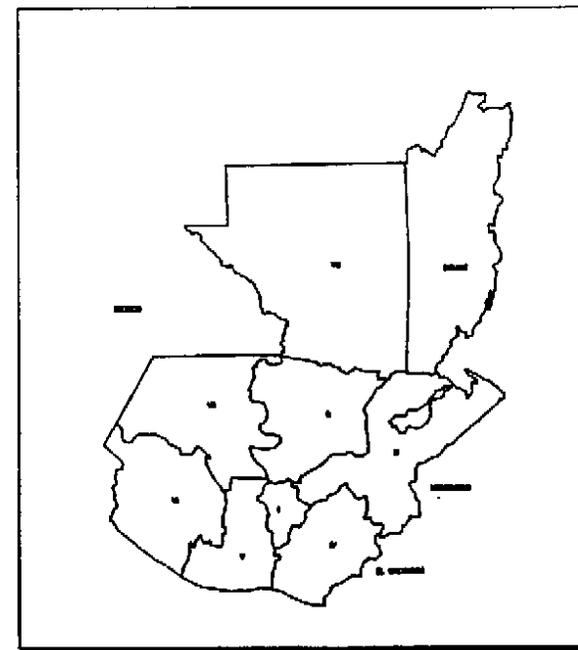
V Central	Sacatepéquez Chimaltenango Escuintla
VI Sur - occidente	Sololá Totonicapán Quetzaltenango Suchitepéquez Retalhuleu San Marcos
VII Nor - occidente	Huehuetenango Quiché
VIII Petén	Petén

Cuadro No. 13

Fuente:

Unicef. Realidad Socio-económica de Guatemala, 1994

MAPA REGIONALIZADO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA



Norte

Mapa. No. 1

Mapa de la República de Guatemala regionalizado

3.1.3 Características socio-demográficas:

Guatemala está constituida por una sociedad dividida en grupos social y culturalmente distintos: ladinos e indígenas. La población del país en 1999, de acuerdo a estimaciones del Centro Latinoamericano de Demografía CELADE, asciende a **11,889,234 habitantes** (50.47 son hombres y 49.53 son mujeres), con una tasa de crecimiento anual de 2.8%.

En todo el país, la densidad de población es de 84.4 habitantes por km²; sin embargo, la distribución de la población no ha sido uniforme como consecuencia de las migraciones y del desigual desarrollo socio-económico de las regiones, lo que origina una concentración de oportunidades principalmente de empleo y de consumo en unos pocos departamentos.

PROYECCION DE LA POBLACION TOTAL SEGUN SEXO PARA LOS AÑOS 1995 A 2000

SEXO	1995	1996	1997
Hombres	5,362,510	5,516,549	5,674,363
Mujeres	5,258,716	5,411,083	5,567,177
TOTAL	10,621,226	10,927,632	11,241,540

SEXO	1998	1999	2000
Hombres	5,835,619	5,999,981	6,167,115
Mujeres	5,726,674	5,889,253	6,054,591
TOTAL	11,562,293	11,889,234	12,221,706

Cuadro No. 14

Fuente:

Boletín Demográfico CELADE, 1991

3.1.4 Distribución geográfica:

La distribución geográfica de la población en Guatemala es de la siguiente manera: seis de los 22

departamentos albergan el 54.4% de la población, éstos son: Guatemala (21.3% - 2,532,406 hab.), Huehuetenango (7.5%), San Marcos (7.4%), Alta Verapaz (6.2%), Quiché (6.0%) y Quetzaltenango (5.9%). Los otros 16 departamentos reúnen, en conjunto, los 45.6% restantes.¹⁷

3.1.5 Distribución urbana y rural:

La distribución urbana y rural de la población guatemalteca es del 38% y 62% respectivamente. La región Metropolitana es la de mayor predominio de población urbana (85%), le sigue la región Central (44%); mientras que el resto de las regiones tienen más de 75% de población rural.

3.1.6 Características económicas:

La actividad económica del país se encuentra determinada en gran parte por el sector agrícola, industrial y comercial.

El sector industrial, el de mayor interés para este trabajo de tesis, se localiza en donde existe mayor estructuración urbana, dándose una considerable concentración de la industria en la capital y los municipios cercanos, así como en la parte sur-occidental y sur del país.

En el sector industrial, algunas ramas de la economía como la industria textilera y de la confección han adquirido gran importancia para el país, debido a que se han convertido en una principal rama de actividad económica, sobre todo en lo que respecta a ocupación e ingreso de divisas. Por otra parte, han contribuido a incrementar las oportunidades de trabajo para nuevos segmentos de la población como la mujer.

La Población Económicamente Activa (PEA) se ha distribuido en las regiones del país según fuentes de empleo disponibles, que corresponden a la producción nacional. La Región Metropolitana concentra una gran parte de la inversión

¹⁷ ASIs. Monografía Ambiental Región I Metropolitana. Guatemala, 1992. Pág: 14

nacional, pública y privada, así como una buena parte de los servicios y de la administración.

En la Región Metropolitana la Población Económicamente Activa, representa el 50.6 de la población de 10 años y más. ^{18/}Según estimaciones del CELADE, el 69.17% de la población en total corresponde a la población de 10 años y más.

3.1.7 La Educación Inicial y su importancia:

La Constitución Política de la República establece que el Ministerio de Educación es la institución responsable de asegurar la educación básica común y el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la cultura nacional y universal.

El país ocupa el segundo lugar entre los países latinoamericanos con mayores indicadores de analfabetismo. En el área rural, de cada 100 habitantes el 70% son analfabetas; en el área urbana el 30% .

La calidad de la educación, entendida ésta como la capacidad del sistema para retener, promover y egresar a los escolares, así como para producir un apropiado desarrollo personal y social; y según unos indicadores sobre promoción, repitencia, deserción y otros, demuestran la incapacidad del Sistema para cumplir con el mandato constitucional de proporcionar educación a todos los guatemaltecos.

La educación inicial es un factor decisivo para el desarrollo integral de la persona. Por ello, los efectos que tiene la calidad y el tipo de atención que se le proporcione a un niño en la primera infancia son decisivos para su formación futura, por lo que es indispensable que en este nivel

la escuela proporcione experiencias educativas enriquecedoras, significativas y especializadas que faciliten el desarrollo afectivo, cognoscitivo y psico-motriz.

La educación inicial atiende a niños hasta los siete años; su principal objetivo es garantizar el desarrollo integral y el bienestar personal de los niños desde su temprana edad. Las actividades de enseñanza-aprendizaje de éste nivel promueven el desarrollo de las funciones básicas y psico-lingüísticas, que constituyen elementos necesarios para la adquisición de aprendizajes posteriores. Las actividades de aprendizaje deben estimular la imaginación y satisfacer la curiosidad de descubrir el mundo que rodea al niño, induciéndolo a la búsqueda de soluciones a problemas sencillos, al cuidado de su ambiente y a su integración en el grupo en que se desenvuelve, orientándolo hacia su propia valorización y respeto, tanto para sí mismo como hacia los demás seres que lo rodean.

Los programas educativos específicos, para el nivel de educación inicial, están conducidos por:

1. **El Proyecto de Atención Integral del Niño (PAIN):** atiende a unos 10,000 niños de 0 a 6 años, y cuenta con 243 Centros de Atención, ubicados en 72 sedes, distribuidos en la Capital y en nueve departamentos.

2. **El Programa Nacional de Educación Bilingüe (PRONEBI):** atiende a niños indígenas monolingües desde la primaria hasta el cuarto grado de primaria. Cuenta con 400 escuelas. Además de las escuelas de PRONEBI, existe un número de escuelas pre-primarias bilingües, tanto públicas como privadas. Para 1992, existían 2,254 escuelas, concentradas la gran mayoría (89.9%) en las regiones Nor-occidental, Sur-occidental y Norte.

^{18/} Instituto Nacional de Estadística INE. Encuesta Empleo y Desempleo. Guatemala. 1993. Pág: 16

3. **Ministerio de Educación:** su programa cubre a niños de 5 a 6 años de edad en los niveles de párvulos y preparatoria.

4. **El Programa de atención en Centros de Cuidado Diurno:** es ejecutado por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, contando con 47 guarderías en el país. Entre las instituciones que proporcionan este tipo de educación inicial están:

- La Sociedad Protectora del Niño
- La Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl
- El Ejército de Salvación
- La Christian Children Foundation
- Los Advanced Ministries of Gospel
- Visión Mundial.

Existen además, aproximadamente 1,000 hogares de cuidado diurno implementados entre 1991 y 1992, como parte del programa de la Primera dama de la nación, situados en 19 departamentos.

**PROYECCION DE LA POBLACION TOTAL
DE 0 A 7 AÑOS DE EDAD (ambos sexos) ,
PARA LOS AÑOS 1997 al 2000
EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA**

EDAD	1997	1998	1999	2000
0-4	1,859,043	1,893,885	1,928,049	1,961,259
5-7	653,497	668,452	683,322	697,971
TOTAL	2,512,540	2,562,337	2,611,371	2,659,230

Cuadro No. 15

Fuente:

Boletín Demográfico CELADE , 1991

La población correspondiente al rango de 0-4 años, pertenece a la educación inicial materno infantil; y la correspondiente al rango de 5-7 a la educación pre-escolar comprendida por los niveles de párvulos y preparatoria.

**3.2 CONTEXTO A NIVEL REGIONAL
REGION I : METROPOLITANA**

3.2.1 Características geográficas y de población:

La Región I, Metropolitana, está limitada al norte por el departamento de Baja Verapaz; al este por El Progreso, Jalapa y Santa Rosa; al sur por Escuintla y al oeste por Sacatepéquez y Chimaltenango. Tiene una extensión de 2,253 km², lo que constituye el 2.07% del territorio nacional.

El departamento de Guatemala está dividido en 17 municipios y aproximadamente 322 aldeas. El municipio de mayor extensión es Villa Canales con 353 km² (15.66%) y el de menor área es Petapa con 23 km² (1.02%). La distribución de la población, dentro del departamento, se localiza con un 54.85% en la Ciudad Capital, el 17.65 en Mixco y el 7.18% en Villa Nueva, los municipios más densamente poblados. La densidad poblacional es de 871 habitantes por km². (Dirección de Estadística de Guatemala censo de Población y Habitación año 1,992).

**ESTIMACION DE LA DISTRIBUCION
DE LA POBLACION
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 1999**

MUNICIPIO	No. HABITANTES	%
Amatitlán	58,752	2.32
Chinaulta	76,225	3.01
Churranchito	12,662	0.50
Fraijanes	20,006	0.79
Guatemala	1,389,025	54.85
Mixco	446,970	17.65
Palencia	38,746	1.53
Petapa	32,921	1.30
San José del Golfo	5,571	0.22
San José Pinula	24,311	0.96
San Juan Sacatepéquez	81,797	3.23
San Pedro Ayampuc	18,993	0.75
San Pedro Sacatepéquez	21,525	0.85
San Raimundo	19,246	0.76
Santa Catarina Pinula	33,934	1.34
Villa Canales	69,641	2.75
Villa Nueva	182,080	7.19
TOTAL	2,532,406	100

Cuadro No. 16

Elaboración propia según estimaciones de:

1. ASIES. Monografía Ambiental. Región 1 Metropolitana. Guatemala 1992.

2. Boletín Demográfico CELADE 1991

El departamento de Guatemala tiene comunicación con el resto del país, por medio de dos vías principales: La Ruta CA-1 hacia el este y oeste y la Ruta CA-9 hacia el norte y sur. Todas las demás carreteras del país están conectadas con éstas. Tal situación permite que la ciudad sea el centro principal de distribución y comercialización con relación a los demás departamentos y el exterior.

3.2.2 Expansión urbana - Area conurbada:

Reconocida también por las siglas AMG: Area Metropolitana Guatemalteca; está integrada por el municipio de Guatemala y los municipios dentro de su área de influencia, conformada ésta por centros urbanos menores o una parte de ellos que han sido absorbidos por la Ciudad, por medio del proceso de **conurbación**. (mancha urbana).

Se define entonces al Area Metropolitana de Guatemala, como la delimitación geográfico-urbana que está formada por el municipio de Guatemala y sus municipios inmediatos, los cuales se encuentran integrados, física y socio-económicamente, al núcleo central.

Los municipios conurbados o en proceso de conurbación son los siguientes:

- | | |
|----------------|--------------------------|
| 1. Mixco | 5. Villa Canales |
| 2. Amatitlán | 6. San José Pinula |
| 3. Chinaulta | 7. San Miguel Petapa |
| 4. Villa Nueva | 8. Santa Catarina Pinula |

Núcleo urbano del Area Metropolitana de Guatemala:

Es toda el área construida de manera continua, que contiene usos del suelo de carácter no agrícola y a la vez no se encuentra separada por espacio rural alguno. El área urbana está definida en función de los vectores de crecimiento urbano, siendo éstos los ejes viales de mayor importancia que estructuran los elementos urbanos de la ciudad.

3.2.3 Vectores de Crecimiento:

VECTOR	DESCRIPCION
Norte	De la Calz. San Juan hasta la Colonia las Brisas
Norte - Poniente	Ubicado sobre la Calz. Roosevelt y su prolongación sobre la carret. Interamericana hasta llegar al municipio de San Lucas Sacatepéquez
Sur - Poniente	Ubicado sobre la Calzada Aguilar Batres hasta la Colonia Bella Vista
Poniente	Ubicado sobre el Blvd. principal de Ciudad San Cristóbal, desde la intersección de dicho Blvd. con la Calz. Roosevelt hasta la intersección con la Calz. Aguilar Batres.
Oriente	Ubicado sobre la Carretera Panamericana, salida hacia El Salvador hasta la cabecera municipal de Santa Catarina Pinula.
Norte - Oriente	Ubicado sobre la Carretera hacia el Atlántico hasta las lotificaciones San Pascual I, II y III.
Sur - Oriente	Ubicado sobre la Carretera hacia Villa Canales, hasta la entrada a la Colonia Santa Fé.
Sur	Ubicado sobre la Avenida Petapa, hasta el final de Ciudad Real.

Cuadro No. 17

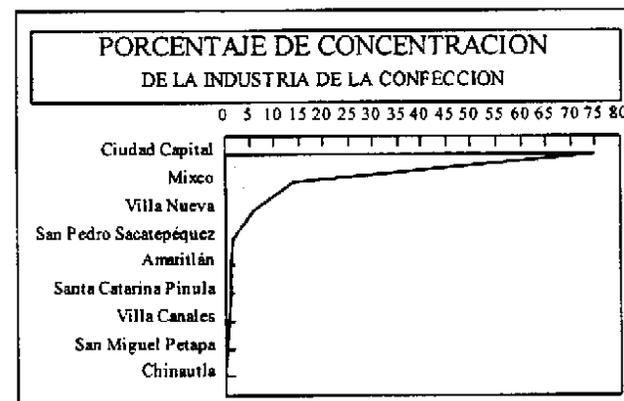
Fuente:

Propuesta de Reubicación de Asentamientos Precarios Urbanos. Tesis de Graduación. Muralles, Nájera y Mayen 1994

3.2.4 Distribución de las Industrias de Confección en la Región Metropolitana:

MUNICIPIO * Municipios conurbados o en proceso de conurbación	NUMERO DE INDUSTRIAS DE LA CONFECCION	%
Ciudad Capital	234	74.76
Mixco	44	14.05
Villa Nueva	18	5.75
San Pedro Sacatepéquez	5	1.60
Amatitlán	4	1.28
Santa Catarina Pinula	4	1.28
Villa Canales	3	0.96
San Miguel Petapa	1	0.32
Chinautla	0	0.00

Cuadro No. 18



Gráfica No. 1

FUENTE : Elaboración propia, según datos de :

- Dirección de Política Industrial
- Asociación de Maquiladoras Coreanas
- Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales GEXPRONT
- El Significado de la Maquila en Guatemala AVANCSO

3.3 CONTEXTO A NIVEL MUNICIPAL

3.3.1 Características geográficas y de población:

El municipio de Guatemala posee el 54.85% de la población del departamento de Guatemala, lo que indica que posee para el presente año 1999, según estimaciones del CELADE, una población de **1,389,025** habitantes.

Limita al norte con Chinautla y San Pedro Ayampuc (Guatemala), al este con Palencia (Guatemala), y al sur con Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Villa Canales, Petapa y Villa Nueva (Guatemala), y al oeste con Mixco (Guatemala). En el municipio de Guatemala está ubicada la Ciudad Capital, la cual está dividida en 25 zonas.

En la Ciudad Capital las zonas 4, 9 y 10 tienen las densidades poblacionales más bajas, en la misma situación se encuentran las zonas en proceso de expansión (zonas 16 y 17). De densidad media-baja son, principalmente, las zonas de urbanización consolidada (zonas 2,11,12 y 13). Densidades intermedias encuentran en las zonas 14 y 15 y también en las zonas periféricas (zonas 24 y 25). Las más altas densidades, incluyendo media-alta y alta, se encuentran en las áreas contiguas al centro y en las zonas en proceso de saturación (zonas 3,5,6,8 y 19) y también en las zonas bien servidas por carreteras de importancia regional (zonas 7 y 18) ^{19/}

Como resultado del análisis de la población trabajadora en el sector de la industria de la confección, se tomó como referencia la población correspondiente a las áreas precarias de la Ciudad de Guatemala, siendo la de mayor población la perteneciente a la zona 12 (187,267 habitantes,

para 1999) , siendo en ésta misma zona donde predomina la concentración del sector de la industria de la confección.

Según el estudio de la Caracterización de las Áreas Precarias en la Ciudad de Guatemala y su área de influencia inmediata, las áreas precarias son aquellas en donde habitan los estratos populares de la sociedad quienes en su mayoría ocupan un nivel de empleo como el presente, en el sector de la industria de la confección.

Se denominan áreas precarias urbanas, porque la actividad social y económica de sus habitantes se encuentra vinculada directamente con la ciudad, principalmente por medio del comercio y del trabajo en la industria (industria manufacturera , por ejemplo) y en los servicios.

A pesar de que están vinculadas a la ciudad, estas áreas resultan precarias porque son deficitarias en servicios públicos como: agua potable, drenajes, iluminación en las calles y en la vivienda, viabilidad peatonal y vehicular, transporte y servicios de comunicación. Además, con frecuencia carecen de equipamiento comunitario como: centros de salud, escuelas, guarderías, parques, salones comunales y otros.

3.3.2 El Empleo Urbano Femenino - PEA

La problemática del empleo urbano femenino en Guatemala, especialmente en la propia capital, comprende tres ámbitos laborales, donde la presencia de la mujer es fundamental:

1. Establecimientos de tortillería
2. Industrias de la confección
3. Empleo doméstico

^{19/} ASIs. Monografía Ambiental. Región I Metropolitana. Guatemala, 1992. Pág. 41

De los 486,158 ocupados en la Ciudad de Guatemala, estimación para el presente año 1999 (50.6% del total de la población de 10 años y más - 960,788), el 63.05% son hombres mientras que el 36.95% restante son mujeres, por lo cual puede estimarse que el número de mujeres empleadas por cada 100 hombres, ocupados es de 58.6 (índice de feminidad laboral).

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
OCUPADA POR SEXO
CIUDAD DE GUATEMALA 1999**

POBLACION	CANTIDAD	%
Hombres	306,523	63.05
Mujeres	179,635	36.95
TOTAL	486,158	100

Cuadro No. 19

Fuente:

Elaboración propia según estimaciones de Flasco 1991 y del Boletín Demográfico CELADE, 1991

**POBLACION FEMENINA ECONOMICAMENTE
ACTIVA OCUPADA SEGUN RANGO DE EDADES
CIUDAD DE GUATEMALA 1999**

EDAD	MUJERES	%
Menores de 15 años	719	0.4
15 a 19	15,269	8.5
20 a 24	30,179	16.8
25 a 29	29,101	16.2
30 a 34	28,562	15.9
35 a 39	22,993	12.8
40 a 44	17,245	9.6
45 a 49	9,880	5.5
50 a 54	9,341	5.2
55 a 59	4,132	2.3

60 a 64	6,287	3.5
65 y más años	5,389	3.0
Ignorados	539	0.3
TOTAL	179,635	100
TOTAL DE 15 A 44 AÑOS	143,349	79.80

Cuadro No. 20

Fuente:

Elaboración propia según estimaciones de Flasco 1991 y del Boletín Demográfico CELADE 1991

El cuadro anterior detalla que los rangos de edad comprendidos de 15 a 45 años, corresponden a los de mayor porcentaje de población femenina económicamente activa: 143,349 mujeres, los cuales coinciden con los rangos de edad en que la mujer tiene el mayor número de hijos (edad fértil).

La mayoría de la población ocupada es originaria del Area Metropolitana (población procedente de la capital y sus principales municipios conurbados: Guatemala, Mixco y Villa Nueva), lo cual implica que el crecimiento de la capital es, en primera instancia, de orden vegetativo y no migracional.

**POBLACION FEMENINA ECONOMICAMENTE
ACTIVA OCUPADA SEGUN LUGAR Y REGION DE
NACIMIENTO EDADES DE 15 A 44 AÑOS,
CIUDAD DE GUATEMALA 1999**

LUGAR Y REGION DE NACIMIENTO	MUJERES	%
Aldea/caserío	8,888	6.2
Cabecera Municipal	33,257	23.2
Cabecera Departamental	17,489	12.2
AMG *	82,139	57.3
Extranjero	1,577	1.1
TOTAL	143,349	100
Metropolitana	87,013	60.7
Norte	4,587	3.2

Nor-Oriental	8,888	6.2
Sur-Oriental	11,325	7.9
Central	9,031	6.3
Sur-Occidental	17,059	11.9
Nor-Occidental	3,870	2.7
Petén	0	0
Extranjeros	1,577	1.1
TOTAL	143,349	100

* AMG: Area Metropolitana de Guatemala (incluye los municipios de Guatemala, Mixco y Villa Nueva.

Cuadro No. 21

Fuente: Elaboración propia según estimaciones de Flasco 1991 y del Boletín Demográfico CELADE 1991

**POBLACION FEMENINA DE 15 A 44 AÑOS
ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA SEGUN
JEFATURA DEL HOGAR
CIUDAD DE GUATEMALA 1999**

JEFATURA DEL HOGAR	MUJERES	%
Jefa	30,533	21.3
No Jefa	112,816	78.7
TOTAL	143,349	100

Cuadro No. 22

Fuente: Elaboración propia según estimaciones de Flasco 1991 y del Boletín Demográfico CELADE 1991

Hoy en día no se puede hablar de un ingreso familiar generalizado, en el sentido que el ingreso generado por el (la) jefe(a) del hogar sea suficiente, para cubrir las necesidades de su respectiva unidad doméstica; por lo que el porcentaje de las mujeres ocupadas, sean o no jefes de hogar, debe ser tomado en cuenta.

**POBLACION FEMENINA DE 15 A 44 AÑOS
ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA SEGUN
RAMA DE ACTIVIDAD
CIUDAD DE GUATEMALA 1999**

RAMA DE ACTIVIDAD	MUJERES	%
Agricultura	1,577	1.1
Minería y canteras	287	0.2
Industria de la Confección	32,254	22.5
Electricidad, gas y agua	573	0.4
Construcción	143	0.1
Comercio, hoteles y restaurantes	49,025	34.2
Transporte y comunicaciones	2,294	1.6
Servicios financieros y a empresas	7,024	4.9
Servicios sociales, comunales y personales	50,172	35.0
TOTAL	143,349	100

Cuadro No. 23

Fuente: Elaboración propia según estimaciones de Flasco 1991 y del Boletín Demográfico CELADE 1991

El cuadro anterior nos muestra la inserción en la estructura productiva, desde el punto de vista de la rama de actividad. Son tres ramas las que concentran más de las $\frac{3}{4}$ partes de la ocupación capitalina:

1. Industria de la Confección
2. Comercio, restaurantes y hoteles
3. Servicios sociales, comunales y personales

3.3.3 El Empleo Femenino en la Industria Manufacturera:

La participación de la mano de obra femenina, corresponde a dos tercios o más del total de la fuerza laboral.

El origen de la mano de obra femenina está concentrado en el 39.11% oriundas del altiplano occidental del país, el 39.14% del Area Metropolitana de la Ciudad Capital, y el 8.70% del oriente. Podemos deducir entonces, que el 60.86% de la aportación de la mano de obra proviene del interior de la República.

Este comportamiento posiblemente obedece a que ellas aceptan condiciones de trabajo precarias, especialmente por provenir del altiplano, donde las condiciones de vida son más difíciles y los efectos de la violencia política y deterioro económico son más impactantes que en el resto del país. Además, la actividad de la industria de la Confección se desarrolla especialmente en los Departamentos de Guatemala, Izabal y Quetzaltenango.

**POBLACION FEMENINA DE 15 A 44 AÑOS
ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN LA
INDUSTRIA DE LA CONFECCION SEGÚN
HORAS TRABAJADAS
CIUDAD DE GUATEMALA 1999**

HORAS TRABAJADAS SEMANALMENTE	MUJERES	%
Menos de 40 horas	7,547	23.4
de 40 a 44 horas	10,999	34.1
de 45 a 60 horas	9,644	29.9
más de 60 horas	3,709	11.5
Ignorados	355	1.1
TOTAL	32,254	100

Cuadro No. 24

Fuente: Elaboración propia según estimaciones de Flacso 1991 y del Boletín Demográfico CELADE, 1991

Es evidente que los mayores porcentajes de jornadas laborales corresponden a los rangos de 40 a 60 horas, lo que indica que se trabajan un promedio de ocho horas diarias lo

que presenta como consecuencia el parcial abandono del hogar, por parte de la mujer. (tomando en cuenta una semana laboral de seis días, sin contar horas extras ni séptimo día).

Según la investigación realizada por FLACSO, respecto al número de asalariadas de la industria de la confección, por jornada laboral, la mayor participación del trabajo femenino se ubica en el tramo de 45 a 60 horas semanales, lo que refleja jornadas de trabajo prolongadas; además, de que casi un cuarto de los casos superan las 60 horas semanales. Para las trabajadoras operarias se estima una semana laboral de 51.3 horas y 58.2 horas para las trabajadoras de manualidades.

**ASALARIADAS DE LA INDUSTRIA DE LA
CONFECCION SEGUN ESTADO CIVIL
CIUDAD DE GUATEMALA 1999**

ESTADO CIVIL	MUJERES	TOTAL
Soltera	16,708	51.8
Unida	6,999	21.7
Casada	5,257	16.3
Separada/divorciada	2,709	8.4
Viuda	581	1.8
TOTAL	32,254	100

Cuadro No. 25

Fuente: Elaboración propia según estimaciones de Flacso 1991 y del Boletín Demográfico CELADE, 1991

Hay un claro predominio de solteras. Comparando ambos grupos: solteras (51.8%) y el de la categoría de casadas, unidas, separadas/divorciadas y viudas (48.2 %); se puede comprobar que el porcentaje se nivela casi totalmente

Tomando en cuenta que el segundo grupo de mujeres seguramente tienen hijos y, tomando además, los hijos de las mujeres solteras, se puede justificar aún más la necesidad de crear centros de cuidado diurno, para los hijos de éstas trabajadoras.

Según estos datos, la Región Metropolitana, entendida como el municipio de Guatemala y sus áreas de influencia, es la de mayor peso, con lo cual se deduce que en términos espaciales, deberá ser la estudiada para el presente trabajo.

3.4 CONTEXTO A NIVEL LOCAL - ZONA 12

3.4.1 Población de la Ciudad de Guatemala por zonas, 1999: asentamientos precarios (57.03 del total de la población)

ZONA	No. HABITANTES	%
1	14,893	1.88
2	1,901	0.24
3	37,707	4.76
4	3,010	0.38
5	38,657	4.88
6	64,403	8.13
7	116,685	14.73
8	3,089	0.39
9	0	0
10	0	0
11	0	0
12	187,267	23.64
13	25,824	3.26
14	15,289	1.93
15	0	0
16	15,051	1.9
17	9,031	1.14
18	108,130	13.65
19	131,974	16.66
21	1,584	0.20
24	12,595	1.59
25	5,070	0.64
TOTAL	792,160	100.00

Cuadro No. 26

Fuente: Elaboración propia según estimaciones de: Municipalidad de Guatemala, Caracterización de las Areas Precarias en la Ciudad de Guatemala y Boletín Demográfico CELADE, 1991.

3.4.2 Clasificación de las Areas Precarias

Urbanas:

La clasificación de las áreas precarias urbanas, se realiza en función de las siguientes variables:^{20/}

1. La tenencia del terreno donde se ubica el asentamiento.

2. Las facilidades que dicho terreno presenta para su urbanización, en cuanto a: topografía, drenaje natural, capacidad soporte, accesibilidad, cercanía a focos de contaminación, vulnerabilidad a inundaciones y a otros fenómenos naturales.

3. La dotación de servicios públicos como: el agua potable, la electricidad, los drenajes y otros.

4. El equipamiento comunitario consistente en: escuelas, centros de salud, salones comunitarios, canchas deportivas, bibliotecas, etc.

5. La vivienda y el lote donde está construida.

De acuerdo con las variables, los asentamientos precarios pueden clasificarse en cuatro grupos. Se detallará el listado de los asentamientos correspondientes a cada clasificación, ubicados en la zona 12 de ésta capital, por tratarse del área objeto de estudio.

1. Asentamientos de mayor precariedad:

En todos los sentidos: en la tenencia del suelo urbano, en la forma de construcción de la vivienda, en la dotación de servicios públicos y de equipamiento comunitario.

^{20/} Unicef - Segeplan. Caracterización de las Areas Precarias en la Ciudad de Guatemala. 1991. Pág. 38

NOMBRE ASENTAMIENTO	No. HABITANTES
Vía Férrea Sector A	1,420
Vía Férrea Sector B	1,554
Precario 20-21 Calle y 13 y 14 avenida	2,126
18 Calle Petapa	565
Nuestra Señora del Carmen	488
La Esperanza	22,527
Loma Blanca	1,420
La Unión	141
El Esfuerzo 12 avenida y 26 calle	424
El Paraíso II	424
Los Pinos	707
El Esfuerzo	3,963
EL Exodo	19,553
Valle Morales	707
Tres Banderas	3,398
La Batres (Guajitos)	1,420
Monte de los Olivos	3,398
TOTAL	64,233

Cuadro No. 27

Fuente: Elaboración propia según estimaciones de: Municipalidad de Guatemala, Caracterización de las Areas Precarias en la Ciudad de Guatemala y Boletín Demográfico CELADE 1991.

2. Asentamientos de precariedad intermedia:

Los cuales ofrecen condiciones mínimas de vivienda, servicios públicos y equipamiento comunitario, estabilidad física y legal en cuanto a la tenencia del terreno, pero no en cantidad y calidad suficientes para la mayoría de los habitantes del asentamiento.

NOMBRE ASENTAMIENTO	No. HABITANTES
Tamarindo	709
La Blanquita	709
Flores (Guajitos)	424
La Morse	990
Letran	1,133
San Antonio	709

Tamarindo III	283
Santiaguito	424
Tamarindo I	1,133
Castillo	1,273
Guajitos (Casco Central)	14,163
TOTAL	21,948

Cuadro No. 28

Fuente: Elaboración propia según estimaciones de: Municipalidad de Guatemala, Caracterización de las Areas Precarias en la Ciudad de Guatemala y Boletín Demográfico CELADE 1991.

3. Asentamientos de menor precariedad: son aquellos que cuentan con el mínimo para llevar una vida digna, tanto a nivel de ingresos como en cuanto a la vivienda, los servicios públicos, el equipamiento comunitario y la tenencia del terreno.

NOMBRE ASENTAMIENTO	No. HABITANTES
Tres de Julio	849
Ciudad Real	20,636
Covihode	20,968
TOTAL	42,453

Cuadro No. 29

Fuente: Elaboración propia según estimaciones de: Municipalidad de Guatemala, Caracterización de las Areas Precarias en la Ciudad de Guatemala y Boletín Demográfico CELADE 1991.

4. Asentamientos no precarios:

NOMBRE ASENTAMIENTO	No. HABITANTES
Mezquital	20,961
Villa Lobos I	27,194
Condominio Pamplona	10,478
TOTAL	58,633

Cuadro No. 30

Fuente: Elaboración propia según estimaciones de: Municipalidad de Guatemala, Caracterización de las Areas Precarias en la Ciudad de Guatemala y Boletín Demográfico CELADE 1991.

3.4.3 Resumen del total de habitantes en la zona 12 según clasificación:

CLASIFICACION	No. HABITANTES
Areas de mayor precariedad	64,233
Areas de precariedad intermedia	21,948
Areas de menor precariedad	42,453
Asentamientos no precarios	58,633
TOTAL	187,267

Cuadro No. 31

Fuente: Elaboración propia según estimaciones de: Municipalidad de Guatemala, Caracterización de las Areas Precarias en la Ciudad de Guatemala y Boletín Demográfico CELADE 1991.

3.4.4 Concentración Industrial en el área de estudio: zona 12, Ciudad de Guatemala

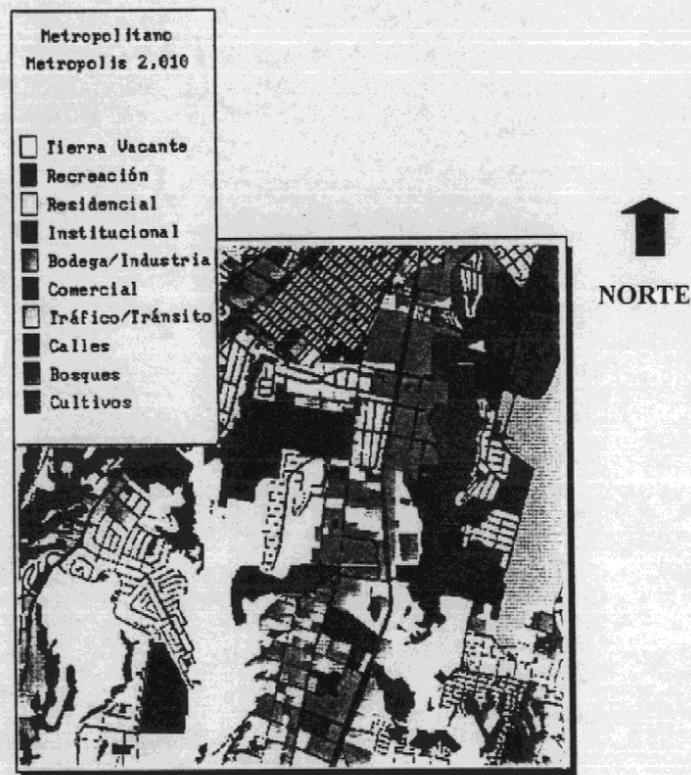
Tomando como referencia el área que representa el objeto de estudio, en este caso la zona 12 de la capital, se presenta un sistema específico de información geográfica: ILWIS (Sistema de información integrado de suelos y agua, el cual integra un procesamiento de imágenes y capacidad de análisis espacial, base de datos tabular y características convencionales de un sistema de información geográfica SIG.)

Para el desarrollo del mismo, fue necesario dividir el área de estudio en ocho cuadrantes, los cuales fueron agrupándose a manera de tener una visión general de la concentración de la industria en la zona.

A continuación, se detalla la clasificación del Uso del Suelo en la zona 12 de ésta capital: (área de mayor representatividad de la actividad industrial). La impresión de los cuadrantes (ver plano página siguiente), muestra en su contenido una serie de colores, los cuales representan distintos usos del suelo, agrupados de la siguiente manera: (Metropoli 2010)

1. Tierra vacante: (amarillo)
 - * Tierra baldía y/o en construcción
 - * Nuevas urbanizaciones con fines habitacionales
 - * Basurero (relleno sanitario)
 - * Cuerpos de Agua
2. Recreación: (verde)
 - * Campos Deportivos
 - * Clubes Deportivos, Sociales, Piscinas
 - * Areas Verdes, Parques, Monumentos
 - * Sitios Arqueológicos
 - * Pistas de Carros, Motocicletas, Velodromos, Hipódromos
 - * Areas Verdes Potenciales
3. Residencial: (gris)
 - * Casas Aisladas
 - * Casas en serie
 - * Edificios de Apartamentos
 - * Alojamiento especiales
 - * Covachas
4. Institucional: (morado)
 - * Educacional
 - * Religioso, Socio-cultural, Museos y Teatros
 - * Salud, Hospitales
 - * Edificios Públicos
 - * Cementerios
 - * Otras Instituciones (Bomberos, Policía, Cuartel, etc)
5. Bodega - Industria: (celeste)
 - * Bodegas
 - * Industrias
6. Comercial: (rojo)
 - * Comercios pequeños
 - * Mercados
 - * Comercios grandes
 - * Cines, Hoteles
 - * Comercial, Oficinas
7. Tráfico / Tránsito: (amarillo sombreado)
 - * Estaciones de Servicio, Talleres, Predios
 - * Aereopuertos
8. Calles: (negro)
 - * Carreteras
 - * Calles
 - * Líneas de tren
9. Bosques / Areas Verdes / Cultivos (verde)

CONCENTRACION INDUSTRIAL EN EL AREA DE ESTUDIO: ZONA 12 CIUDAD CAPITAL



Mapa No. 2
FUENTE :
Plan de Desarrollo Metropolitano - Metrópolis 2010
Municipalidad de Guatemala

3.4.5 Distribución de las Industrias de la Confección en la Ciudad de Guatemala por zona

*(Se incluyen los municipios conurbados de Mixco y Villa Nueva para fines de comparación)

No. Industrias de la Confección			
ZONA	CIUDAD	MIXCO	VILLANUEVA
1	21		
2	13		
3	10		
4	4		
5	8		
6	1		
7	34		
8	12		
9	2		
10	8		
11	27		
12	59		
13	11		
14	5		
15	1		
16	1		
17	4		
18	11		
19	2		
km. 16.5 *		2	
km. 17.5 *		6	
km. 18.5 *		1	
km. 18.5 **			4
Carret. A S.M. Petapa			1
TOTAL	234	44	18

Cuadro No. 32

FUENTE : Elaboración propia, según datos de:

1. Dirección de Política Industrial
2. Asociación de Maquiladoras Coreanas
3. Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales GEXPRONT
4. El Significado de la Maquila en Guatemala AVANCSO

3.4.8 El Empleo Urbano Femenino en la zona 12 de la Ciudad de Guatemala Población Económicamente Activa PEA

De los 65,543 empleados ocupados en la zona 12 de la Ciudad de Guatemala, pertenecientes a la población de las áreas precarias, (50.6% del total de la población de 10 años y más - 129,532) estimación para el presente año 1999, el 63.05% son hombres mientras que el 36.95% restante, son mujeres.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR SEXO 1999 ZONA 12 CIUDAD DE GUATEMALA

POBLACION	CANTIDAD	%
Hombres	41,325	63.05
Mujeres	24,218	36.95
TOTAL	65,543	100

Cuadro No. 34

Fuente: Elaboración propia según estimaciones de Flasco 1991, del Boletín Demográfico CELADE 1991 y de la Caracterización de las Áreas Precarias en la Ciudad de Guatemala

POBLACION FEMENINA ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA SEGUN RANGOS DE EDAD 1999 ZONA 12 CIUDAD DE GUATEMALA

EDAD	MUJERES	%
Menores de 15 años	97	0.4
15 a 19	2,059	8.5
20 a 24	4,069	16.8
25 a 29	3,923	16.2
30 a 34	3,851	15.9
35 a 39	3,100	12.8
40 a 44	2,325	9.6
45 a 49	1,332	5.5

50 a 54	1,259	5.2
55 a 59	557	2.3
60 a 64	848	3.5
65 y más años	727	3.0
Ignorados	73	0.3
TOTAL	24,218	100
TOTAL DE 15 A 44 AÑOS	19,326	79.80

Cuadro No. 35

Fuente: Elaboración propia según estimaciones de Flasco 1991, del Boletín Demográfico CELADE 1991 y de la Caracterización de las Áreas Precarias en la Ciudad de Guatemala

El cuadro anterior, detalla los rangos de edad comprendidos de 15 a 45 años que corresponden a los de mayor porcentaje de población femenina económicamente activa, los cuales coinciden con los rangos de edad en que la mujer tiene el mayor número de hijos (edad fértil).

POBLACION FEMENINA ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA SEGUN LUGAR Y REGION DE NACIMIENTO, EDADES DE 15 A 44 AÑOS, PARA EL AÑO 1999 ZONA 12 CIUDAD DE GUATEMALA

LUGAR Y REGION DE NACIMIENTO	MUJERES	%
Aldea/caserío	1,198	6.2
Cabecera Municipal	4,484	23.2
Cabecera Departamental	2,358	12.2
AMG *	11,074	57.3
Extranjero	213	1.1
TOTAL	213	100
Metropolitana	11,731	60.7
Norte	618	3.2
Nor-Oriental	1,198	6.2
Sur-Oriental	1,527	7.9
Central	1,218	6.3

Sur-Occidental	2,300	11.9
Nor-Occidental	522	2.7
Petén	0	0
Extranjeros	213	1.1
TOTAL	19,326	100

* AMG: Area Metropolitana de Guatemala (incluye los municipios de Guatemala, Mixco y Villa Nueva).

Cuadro No. 36

Fuente: Elaboración propia según estimaciones de Flacso, 1991, del Boletín Demográfico CELADE, 1991 y de la Caracterización de las Áreas Precarias en la Ciudad de Guatemala

**POBLACION FEMENINA DE 15 A 44 AÑOS
ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA SEGUN
JEFATURA DEL HOGAR
ZONA 12 CIUDAD DE GUATEMALA 1999**

JEFATURA DEL HOGAR	MUJERES	%
Jefa	4,116	21.3
No Jefa	15,210	78.7
TOTAL	19,326	100

Cuadro No. 37

Fuente: Elaboración propia según estimaciones de Flacso, 1991, del Boletín Demográfico CELADE, 1991 y de la Caracterización de las Áreas Precarias en la Ciudad de Guatemala

Hoy en día, no se puede hablar de un ingreso familiar generalizado, en el sentido que el ingreso generado por el (la) jefe(a) del hogar sea suficiente para cubrir las necesidades de su respectiva unidad doméstica; por lo que el porcentaje de las mujeres ocupadas, sean o no jefes de hogar, debe ser tomado en cuenta.

**POBLACION FEMENINA DE 15 A 44 AÑOS
ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA
SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD
ZONA 12 CIUDAD DE GUATEMALA 1999**

RAMA DE ACTIVIDAD	MUJERES	%
Agricultura	213	1.1
Minería y canteras	39	0.2
Industria de la Confección	4,348	22.5
Electricidad, gas y agua	77	0.4
Construcción	19	0.1
Comercio, hoteles y restaurantes	6,609	34.2
Transporte y comunicaciones	309	1.6
Servicios financieros y a empresas	947	4.9
Servicios sociales, comunales y personales	6,764	35.0
TOTAL	19,326	100

Cuadro No. 38

Fuente: Elaboración propia según estimaciones de Flacso 1991, del Boletín Demográfico CELADE 1991 y de la Caracterización de las Áreas Precarias en la Ciudad de Guatemala

El cuadro anterior nos muestra la inserción en la estructura productiva, desde el punto de vista de la rama de actividad. Son tres ramas las que concentran más de las $\frac{1}{4}$ partes de la ocupación capitalina:

1. Industria de la Confección
2. Comercio, restaurantes y hoteles
3. Servicios sociales, comunales y personales

**POBLACION FEMENINA DE 15 A 44 AÑOS
ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN LA
INDUSTRIA DE LA CONFECCION
SEGUN HORAS TRABAJADAS SEMANALMENTE
ZONA 12 DE LA CIUDAD DE GUATEMALA 1999**

HORAS TRABAJADAS SEMANTALMENTE	MUJERES	%
Menos de 40 horas	1,017	23.4
de 40 a 44 horas	1,483	34.1
de 45 a 60 horas	1,300	29.9
más de 60 horas	500	11.5
Ignorados	48	1.1
TOTAL	4,348	100

Cuadro No. 39

Fuente: Elaboración propia según estimaciones de Flacso 1991, del Boletín Demográfico CELADE 1991 y de la Caracterización de las Áreas Precarias en la Ciudad de Guatemala

Es evidente que los mayores porcentajes de jornadas laborales corresponden a los rangos de 40 a 60 horas, lo que indica que se trabaja un promedio de ocho horas diarias, lo que implica, entonces, el abandono parcial del hogar por parte de la mujer en este lapso (tomando en cuenta una semana laboral de seis días, sin contar horas extras ni séptimo día).

Según la investigación realizada por FLACSO, respecto al número de asalariadas de la industria de la confección por jornada laboral, la mayor participación del trabajo femenino se ubica en el tramo de 40 a 60 horas semanales, lo que refleja jornadas de trabajo prolongadas; además que casi un cuarto de los casos superan las 60 horas semanales. Para las trabajadoras operarias, se estima una

semana laboral de 51.3 horas y 58.2 horas para las trabajadoras de manualidades.

**ASALARIADAS DE LA INDUSTRIA DE LA
CONFECCION POR EDAD Y
SEGÚN ESTADO CIVIL
ZONA 12 CIUDAD DE GUATEMALA 1999**

ESTADO CIVIL	MUJERES	TOTAL
Soltera	2,252	51.8
Unida	944	21.7
Casada	709	16.3
Separada/divorciada	365	8.4
Viuda	78	1.8
TOTAL	4,348	100

Cuadro No. 40

Fuente: Elaboración propia según estimaciones de Flacso 1991, del Boletín Demográfico CELADE 1991 y de la Caracterización de las Áreas Precarias en la Ciudad de Guatemala

Hay claro predominio de solteras. Comparando ambos grupos: solteras y el de la categoría de casadas, unidas, separadas/divorciadas y viudas; se puede comprobar que el porcentaje se nivela casi totalmente. Tomando en cuenta que el segundo grupo de mujeres seguramente tienen hijos y, tomando además, los hijos de las mujeres solteras, se puede justificar aún más la necesidad de crear centros de cuidado diurno para los hijos de éstas trabajadoras.

Para la estimación de las mujeres beneficiadas, se consideraron los siguientes estados civiles: solteras, separadas/viudas y divorciadas (62%=2,695). En cuanto a las solteras, se consideran que todas tienen hijos por no existir un dato que revele el porcentaje real de las mismas que declaren tener hijos. El único dato obtenido, no es congruente con la realidad, pues demuestra que el 99% de ellas declaran tener hijos nacidos vivos, por lo que no fue considerado.

3.4.9 Estimación de usuarios potenciales:

Para realizar la estimación de usuarios potenciales, se toman de referencia los datos presentados por el Boletín Demográfico del Centro Latinoamericano de Demografía América Latina CELADE, correspondientes a la población de 0 a 4 años con 11 meses de edad para el año 1999. No se trabajó con los datos del X Censo de Población, en vista de lo controversial de sus datos.

Realizando una inferencia estadística, tomando de base la población de las áreas precarias (anteriormente mencionadas) y aplicando los porcentajes respectivos de la población femenina, que labora activamente en la industria de la Confección, en la Ciudad Capital, zona 12 específicamente, se logró estimar cuántos niños de 0 a 4 años con 11 meses, hijos de madres de 15 a 44 años (edad fértil y rango de edad de mayor participación en la actividad industrial) representarían la categoría de usuarios, para el proyecto que se plantea en el presente estudio. No está demás indicar, que una vez las condiciones económicas y socioculturales de la mujer son más precarias, la fecundidad es más alta; debido a que las mujeres que tienen más hijos son, en promedio, las de menor instrucción y las del medio rural. De esta manera, se logra justificar aún más, el porqué se tomó de referencia las estimaciones de población de las áreas precarias, además de ser la población que más ocupación presenta en el empleo de la industria de la confección.

Por otra parte, dentro de la población femenina demandante del servicio, se selecciona las correspondientes a los siguientes estados civiles: solteras, separadas /divorciadas /abandonadas y viudas - 2,695), en virtud que son las consideradas como las más necesitadas, ya que es poco probable que cuenten con un apoyo adicional, como en el caso de las unidas y casadas, donde el cónyuge tiene el deber de contribuir.

Como resultado de las estimaciones, la población de 0 a 4 años con 11 meses de edad, para el año 1999, hijos de mujeres madres (solteras, separadas/divorciadas/abandonadas y viudas), correspondientes al rango de 15 a 44 años, que laboran en el sector de la industria de la confección de la zona 12 de la Ciudad de Guatemala, y que habitan en el sector de áreas precarias de la misma zona, es de 2,075 niños.

Según estos datos, existe una relación aproximada de 77 niños menores de 5 años, por cada 100 mujeres, es decir, 0.77 niño por mujer que tiene hijos en esa edad. De ésta población infantil, se descartan los niños discapacitados, quienes representan un 10% del total de dicha población, según la Unidad de Capacitación y Asistencia Técnica en Atención Integral al Niño UCATAIN, 1990, quedando, entonces, una población demandante de 1,867 niños como usuarios potenciales del proyecto.

El proyecto se plantea para una población infantil de 225 niños, considerando lo siguiente:

1. La capacidad máxima de alumnos, por nivel educativo (cantidad recomendable de usuarios), según lo determina el Ministerio de Educación, a través de la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa -USIPE-, en la publicación de los **Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares**.

2. Las madres que no harán uso del centro debido a que su situación económica no se los permite.

3. Las madres que tienen familiares cercanos (hijas, madres, abuelas) quienes podrán hacerse cargo de sus hijos.

Estos dos últimos incisos, son tomados en cuenta como posibles razones, no se tienen datos exactos relacionados con el número de mujeres que realmente harán uso del Centro, debido a que no es el punto principal de interés para el presente estudio.

CAPITULO IV

PROPUESTA TEORICA

4. PROPUESTA TEORICA

4.1 Definición de la propuesta:

Como resultado del análisis de la problemática que demuestra la situación del cuidado y educación del niño en Guatemala, máxime durante la presente situación socio-económica que afronta nuestro país, se propone lo siguiente:

La creación de un Centro de Cuidado Diurno Infantil (niños-as de 0 a 4 años con 11 meses), para la madre trabajadora de nuestro medio, que le de la oportunidad de poder contar con una atención integral para sus hijos, en los aspectos de educación/formación y salud, de manera que le permita seguir participando en la fuerza productiva del país. Dicho servicio social se desenvolverá en uno de los sectores de mayor movimiento industrial productivo del país, así como también para beneficio de una población específica, cuyo nivel económico y social lo relaciona directamente con dicho tipo de actividad industrial.

4.2 Entidades participativas para la factibilidad del proyecto: a nivel de propuesta

Se plantea la formación de un patronato, el cual estaría compuesto por las siguientes entidades:

- **Gobierno de Guatemala:**

1. **Secretaria de Bienestar Social BIF:** dependencia de la Secretaria de Asuntos Sociales de la Presidencia de la República, que tiene a su cargo la atención infantil de nuestro país. Su colaboración se enfoca principalmente a la prestación de servicios de asesoría en cuanto al funcionamiento administrativo y técnico del Centro, mediante la capacitación en programas de guardería y Sala Cuna, los cuales aplica en varios de los centros infantiles a su cargo. Además de la posibilidad de un apoyo financiero.

2. **Ministerio de Educación:** por ser la institución responsable de asegurar la educación básica común y el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la cultura nacional y universal. Prestación de servicios de asesoría y adjudicación de plazas de maestros y practicantes para el nivel pre-primario, además de aporte en mobiliario y equipo.

- **Municipalidad de Guatemala:**

Su colaboración corresponde a la donación del terreno, en donde se ha planificado la construcción de la propuesta arquitectónica. Aportes técnicos y personal.

- **Organizaciones No gubernamentales:**

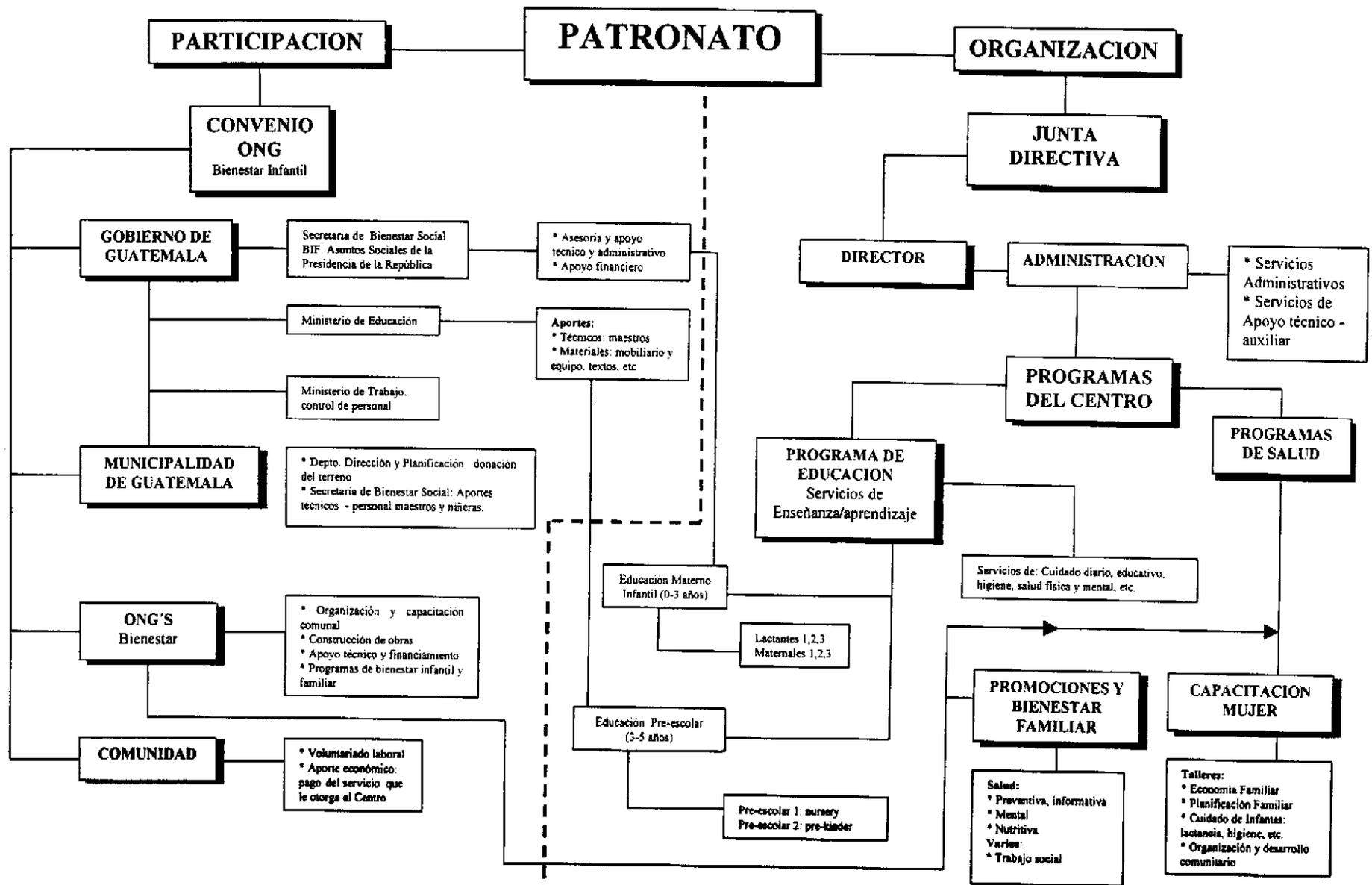
Dirigido a aquellas cuyo fin primordial es beneficiar la educación y salud de la niñez de escasos recursos económicos en Guatemala, las cuales corresponden a 83 de 261 ONG'S que prestan diversos servicios a la comunidad guatemalteca, de las cuales 60 cubren la Región I: Metropolitana. Aporte en: servicios familiares, bienestar social y desarrollo de la comunidad, etc.

- **Comunidad:**

Colaborando con el voluntariado laboral, es decir, que dentro de la comunidad beneficiada, exista la oportunidad de incorporarse laboralmente al funcionamiento del Centro, como por ejemplo: mujeres para el cuidado de los niños, previa capacitación prestada por el mismo Centro, asesorado por alguna institución (ONG'S, por ejemplo) y hombres para los servicios de mantenimiento, etc.

Asímismo, no se descarta un ingreso económico por parte de la comunidad, el cual básicamente corresponde a las bajas mensualidades por el pago del servicio, por parte de las madres trabajadoras que hacen uso del mismo. Estas mensualidades serán de acuerdo con las condiciones sociales del usuario, producto del estudio de los servicios profesionales del Trabajo Social.

ORGANIGRAMA PARTICIPACION Y ORGANIZACION CENTRO DE CUIDADO DIURNO INFANTIL



4.3 Base Legal

4.3.1 Constitución Política de la República de Guatemala²¹

Sección Cuarta: educación

- **Artículo 71: Derecho a la educación**

“ Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.”

- **Artículo 72: Fines de la educación**

“ La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.”

“Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.”

- **Artículo 74: Educación obligatoria:**

“Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, pre-primaria, , primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.”

4.3.2 Ley de Educación Nacional, Decreto Número 12-91:

- **Artículo 43:**

La Educación inicial es el primer nivel del sub-sistema de Educación; está definida como la educación que comienza

desde la concepción del niño hasta los cuatro años de edad, procurando su desarrollo integral y apoyando a la familia para su formación.

- **Artículo 44:**

Finalidades de la Educación Inicial:

Garantizar el desarrollo pleno de todo ser humano desde su concepción, su existencia y derecho de vivir en condiciones familiares y ambientales propicias, ante la responsabilidad del Estado.

Procurar el desarrollo psicobio-social del niño, mediante programas de atención a la madre en los períodos pre y post-natal, de apoyo y protección a la familia.

- **Artículo 78:**

Programas de apoyo:

Los cuales el Ministerio de Educación creará y promoverá para mejorar la salud, la nutrición y recreación de los educandos de los niveles obligatorios.

²¹ Constitución Política de la República de Guatemala, 1985. Pág: 25-26

4.4 Estudio de casos análogos /ejemplos de instituciones:

4.4.1 Centro de Bienestar Social Zona 1

UBICACION	ACCESIBILIDAD	ENTORNO	SERVICIOS	ARQUITECTURA	OBSERVACIONES
<p>Ave. Bolívar 25-00 zona I. Guatemala</p> <p>OCUPACION : 100 niños inscritos. EDADES : de 2 meses a 6 años con 11 meses.</p> <p>TIPO DE INSTITUCION : Estatal (Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia de la República)</p>	<p>Por su ubicación, sobre la avenida Bolívar, es de fácil acceso, sobretodo al utilizar transporte urbano. Por parte de la calle, igualmente es de fácil acceso incluyendo áreas de parqueo permitidas.</p>	<p>Rodeada de gran cantidad de contaminación del aire y auditiva provocadas por el exceso de tránsito.</p>	<p>*Administrativo :dirección *Técnico-auxiliar : Trabajo social y clínica pediátrica. (ambas eventualmente y deficientes). *Enseñanza-aprendizaje : Sala Cuna, Maternales y Pre-primaria completa. *Apoyo : Cocina - 3 tiempos de alimentación.</p>	<p>El edificio consta de dos niveles, de los cuales el primero lo ocupa el Centro, y el segundo que encuentra inhabilitada y en total abandono. El diseño no corresponde a las necesidad de un Centro de Cuidado de Niños, ya que es evidente que ha sido intervenido para que funcione como tal, por lo que las relaciones, distribuciones y tamaño de los espacios son muy pobres.</p>	<p>En general, el Centro carece tanto de servicios técnicos profesionales (Pediatria constante y permanente, así como también los servicios de Psicología y Trabajo Social y Personal de Enseñanza : maestras y niñeras graduadas-tituladas) como de un adecuado confort en las áreas de aulas, servicios sanitarios y recreación. Cabe mencionar, que no cuenta con servicio de lavandería ya que carecen del servicio del líquido vital la mayor parte del día.</p>

Cuadro No. 41 Fuente: Visita al lugar

4.4.2 Casa del Niño No. 5 :

UBICACION	ACCESIBILIDAD	ENTORNO	SERVICIOS	ARQUITECTURA	OBSERVACIONES
<p>17 ave. 7-09 zona 14</p> <p>OCUPACION : 250 niños inscritos. EDADES : de 1 año con 6 meses a 6 años con 5 meses.</p> <p>TIPO DE INSTITUCION : Privada (Sociedad Protectora del Niño).</p>	<p>Fácil acceso por transporte público (parada a 100 mts. aprox.) y vehicular (avenida recientemente asfaltada)</p>	<p>Rodeada de casas de vivienda particular, y lo que le permite estar alejada de contaminación auditiva y del aire.</p>	<p>*Administrativo : dirección *Técnico-auxiliar : Trabajo social y clínica pediátrica y de observación. (Doctor semanalmente y enfermería diaria. Niñeras graduadas con auxiliares. Programas adultos. *Enseñanza-aprendizaje : Maternales y Pre-primaria completa. *Apoyo :Cocina- 3 tiempos de alimentación ; Lavandería, Seguridad:Guardían/conserje</p>	<p>Diseño acorde a su función actual. Sus áreas de Administración, Enseñanza-Aprendizaje, de apoyo y servicio, se encuentran bien delimitadas. Asimismo, el diseño conserva cierta armonía ofreciendo un agradable confort tanto a sus usuarios como visitantes. (vestíbulos, corredores, áreas libres para recreación, vegetación, etc.)</p>	<p>De las visitadas, es la única que ha sido diseñada específicamente para su función actual. Aunque físicamente, debido a la demanda que presenta, sus áreas ya no serán suficientes por lo que está sujeto a remodelaciones que pueden afectar su funcionalidad ya que no tiene áreas libres para futuras ampliaciones.</p>

Cuadro No. 42 Fuente: Visita al lugar

4.4.3 Jardín Infantil Municipal Santa Ana

UBICACION	ACCESIBILIDAD	ENTORNO	SERVICIOS	ARQUITECTURA	OBSERVACIONES
<p>13 calle 3-62 zona 7 Col. Landivar Guatemala</p> <p>OCUPACION : 250 niños inscritos. EDADES : 45 días a 6 años con 11 meses.</p> <p>TIPO DE INSTITUCION : Municipal (Secretaría de Asuntos Sociales de la Municipalidad de Guatemala).</p>	<p>Fácil accesibilidad debido a su proximidad con vías principales (Calzada Roosevelt), servicio urbano cercano, calles asfaltadas y tranquilas.</p>	<p>Alrededores tranquilos, con viviendas particulares y un centro educativo.</p>	<p>*Administrativo : dirección *Técnico-auxiliar : Trabajo social, clínica pediátrica-, Psicóloga, Terapeuta del habla, y Odontóloga semanalmente ; enfermería diaria. Niñeras graduadas y auxiliares. Programas para adultos. *Enseñanza-aprendizaje : Sala Cuna, Maternales y Pre-primaria completa. *Apoyo : Cocina - 3 tiempos de alimentación, Lavandería, Seguridad : Guardian .</p>	<p>Originalmente el Centro fue diseñado para una escuela pre-primaria, posteriormente se incluyó el servicio de sala cuna y los maternales, para los cuales se construyeron nuevas aulas. Actualmente se está ampliando la sala cuna en vista que es el servicio de mayor demanda. Por consiguiente, no existe una adecuada distribución de los espacios, debido a que el crecimiento de los mismos ha dependido de la demanda que se presenta cada día.</p>	<p>Presentan algunas deficiencias en cuanto a la distribución y tamaño de espacios. Tamaño debido a que se ha ajustado el mismo a las necesidades del momento, y distribución, debido a que no existe una relación adecuada entre los espacios, ubicándose de forma desordenada las áreas de sala cuna, maternales , y pre-primaria.</p>

Cuadro No. 43 Fuente: Visita al lugar

4.4.4 Sala Cuna Laboratorios LaProfa- Warner Lambert :

UBICACION	ACCESIBILIDAD	ENTORNO	SERVICIOS	ARQUITECTURA	OBSERVACIONES
<p>Calz. Roosevelt, Km. 14.5 zona 7</p> <p>OCUPACION : 3 niños. EDADES : de 45 días a 1 año</p> <p>TIPO DE INSTITUCION : Privada (Empresa).</p>	<p>Se encuentra en las instalaciones del edificio de la Empresa, ya que es utilizada única y exclusivamente para empleadas de la misma.</p>	<p>Se encuentra dentro del edificio, totalmente aislada de la planta de producción por lo que no se ve afectada por ningún tipo de contaminación (que en este caso sería auditiva y olfativa). Ubicación tranquila rodeada de jardines interiores.</p>	<p>*Administrativo : Recursos Humanos de la Empresa *Técnico-auxiliar : Atención pediátrica y de observación. (Doctor semanalmente) Niñera graduada con experiencia. *Enseñanza-aprendizaje : Sala Cuna</p>	<p>Es un área aproximadamente de 35m², denominada como Sala Cuna, la que consiste únicamente en una sala con tres cunas, vestidores, lockers, cocineta y una pequeña área de estimulación. No corresponde a una planificación realizada.</p>	<p>Como servicio a la empleada, satisface las necesidades mínimas, pues le permite tener a su hijo bajo cuidado mientras ella trabaja, además le permite realizar sus actividades de lactancia. Debido a que solo cubre el servicio de Sala Cuna, atiende a niños de 45 días a 1 año de edad.</p>

Cuadro No. 44 Fuente: Visita al lugar

4.5 Indicadores de diseño del equipamiento:

A continuación se describen los factores que determinarán las características del servicio, los cuales se tomarán en cuenta como criterios o indicadores de diseño:

4.5.1 Frecuencia de Uso:

Está determinada por la cantidad y tipo de usuarios que utilizarán el equipamiento. Se consideran como usuarios potenciales, del presente proyecto, los pobladores de las áreas analizadas anteriormente, a saber: los pobladores de las áreas precarias de la zona 12, de la Ciudad Capital. (Madres trabajadoras é hijos).

Desde el punto de vista educativo, está dirigido a la educación pre-primaria específicamente al nivel de la Educación Inicial Materno Infantil, por lo que la frecuencia de utilización será diaria para un rango de población entre las edades de 0 - 4 años con 11 meses. Conjuntamente se ofrecerán programas auxiliares de salud infantil (diagnóstico / primeros auxilios). Por otra parte, programas de instrucción (educación, orientación, promoción) para las madres de los niños del Centro, para los cuales se considera una frecuencia de uso tipo semanal o quincenal.

4.5.2 Capacidad Optima:

La capacidad se determina de acuerdo con las características del nivel educativo por desarrollarse, así como también por los usuarios, a fin de mantener la convivencia disciplinada de los educandos, así como también la eficacia de la utilización de las instalaciones.

Desde el punto de vista educativo, el número de usuarios recomendable para desarrollar actividades en este tipo de aulas educativas, correspondientes al nivel pre-

primario, es de 25 por cada aula, aceptándose un máximo de 30. En cuanto al área mínima, por alumno, para el aula será de 2.00m² como mínimo siendo 2.40m² el óptimo.^{21/} En este caso, se tomarán 25 niños para la sección de lactantes y 30 niños para la sección de maternales y pre-escolares.

La capacidad máxima recomendable para este tipo de institución es de 150-300 niños. En este caso, se tomarán una población de un máximo de 225 usuarios.

4.5.3 Superficie:

La superficie está determinada por las necesidades a satisfacer según la capacidad asignada y el nivel de enseñanza, es decir, 225 usuarios entre el nivel inicial materno infantil (lactantes, maternales y pre-escolares - nursery y pre-kinder).

La superficie expresada en términos de área construída, se establece una superficie construída de 4m²/usuario; para el área de terreno 12m²/usuario como mínimo.^{22/}

4.5.4 Localización:

Se refiere a la ubicación más conveniente del equipamiento. Conforme al planeamiento urbano se planteará la localización más adecuada para el establecimiento educativo considerando lo siguiente: población a servir, radios de acción de los edificios escolares existentes, estructura funcional del centro urbano y normas de equipamientos urbanos entre otras.

En este caso, se alojará en el plano urbano del poblado designado a servir.

^{21/} USIPE. Criterios normativos para el diseño de Edificios Escolares. Guatemala 1982. Pág: 46

^{22/} Ibid. Pág: 47

4.5.5 Radio de Influencia:

Se determina por el alcance físico de servicio que presta la institución, dependiendo de las condiciones de movilidad de los usuarios, de la accesibilidad, así como también estará en función del clima, de las condiciones geográficas, socioeconómicas, y los más importante del tipo de actividad a realizar.

Como ya se ha delimitado y determinado la población beneficiada, mediante cálculos estadísticos aplicados a los índices de población y muestras estadísticas aplicadas, se deduce que el Centro de Cuidado Diurno Infantil tendrá la prioridad de ofrecer el servicio a los niños - hijos de madres trabajadoras en el sector de mayor concentración industrial de la zona 12, que según el estudio realizado anteriormente, es representativa en las áreas aledañas a la Diagonal 19 (Calle Real Petapa), conocida como Avenida Petapa zona 12. (Ver Mapa No. 3. Pág. No. 37)

Desde el punto de vista del alcance físico, condiciones de movilidad y accesibilidad, se determinó la ubicación del Centro dentro del área urbana de la población beneficiada y cercano al tramo de mayor concentración industrial, en el área de estudio: zona 12, específicamente en los alrededores de la Calle Real Petapa. (Avenida Petapa), para que no represente, para el usuario, un problema, el hecho de llevar y recoger a sus hijos, sin afectarles los horarios de trabajo; por otra parte, el usuario utilizará las mismas vías de acceso y movilidad para su trabajo como para el uso del Centro.

4.6 Criterios particulares de diseño para el análisis y selección del terreno:

A continuación se describen diferentes condicionantes, tanto externos como internos del terreno, lo que seleccionará el terreno adecuado para la mejor ubicación de la institución:

4.6.1 Ubicación:

4.6.1.1 Entorno:

El terreno deberá estar dentro de un ambiente tranquilo, seguro, de calles tranquilas y de poco tránsito, lo que permitirá mejores condiciones para la realización de las actividades, tanto interiores como exteriores, de la institución.

Asimismo, deberá estar alejado de cualquier elemento que llegue a afectar tanto el aspecto físico como moral de los educandos. A continuación se mencionan algunos de dichos elementos:

a. Contaminación de ruido: de centros generadores de intenso ruido ya sea éste de origen terrestre (tránsito), aéreo o de industrias. (distancia mínima de 120 mts.)

b. Contaminación ambiental: originaria de basureros al aire libre, concentración intensa de smog, drenajes a flor de tierra, desechos tóxicos de las fábricas, etc.

c. De áreas o centros cuyas actividades sean perjudiciales para los educandos, tanto en el aspecto físico, psicológico y moral:

* aspecto físico: cables de alta tensión, barrancos, áreas de deslaves, inundaciones, etc.

* aspecto psicológico: cementerios (distancia mínima de 500 mts.), y de hospitales (distancia mínima de 300 mts.)

* aspecto moral: cantinas, bares, prostíbulos, etc.

4.6.1.2 Accesibilidad:

Las vías de acceso deberán ser reducidas al mínimo, para lograr un mejor control de ingresos y egresos, debiendo estar alejadas lo más posible de las vías de tránsito intenso, pesado y rápido.

Para tal efecto se considerará lo siguiente:

a. La afluencia de personas (niños, profesores, padres de familia, etc.)

b. Las condiciones de la infraestructura vial y peatonal

c. La existencia del transporte colectivo

4.6.1.3 Infraestructura:

Los servicios públicos esenciales con que debe contar el terreno, para el mejor funcionamiento de la institución son los siguientes:

a. **Energía eléctrica:** para las funciones de iluminación y dotación de energía para el funcionamiento de diversos aparatos y equipos empleados como ayudas didácticas.

Los circuitos tendrán una capacidad suficiente para obtener el nivel de iluminación recomendado, empleando lámpara incandescentes o fluorescentes, admitiendo un máximo de carga de 1,000 vatios. En el caso de circuitos de fuerza, la carga no deberá sobrepasar los 1,500 vatios, por circuito.

Por otra parte, se deberá considerar para futuros aumentos, tanto la capacidad de carga como el consumo, calculándose una variación del 15% al 40%, por sobre lo establecido.

b. **Agua potable:** la fuente de establecimiento de agua potable deberá proporcionar el total del consumo promedio diario de la institución, cumpliendo inicialmente las normas establecidas por la Municipalidad del lugar. Puede ser directo de la red municipal o independiente, a través de tanques elevados, cisternas, etc. Aunque será sumamente necesario preverse de algún sistema de almacenamiento.

La dotación de agua potable no deberá ser menor de 50 litros/usuario.

c. **Drenajes:** drenajes para aguas negras, independientes de los drenajes de aguas pluviales. En caso de no existir red municipal, se deberá emplear fosas sépticas.

d. Alumbrado público

4.6.1.4 Características climáticas:

La incidencia de los factores climáticos en las actividades de los educandos es particularmente notoria, a tal punto que cualquier falta de previsión puede llevar a niveles inaceptables en el rendimiento de los espacios educativos.

Por tanto, las características climáticas : la temperatura, precipitación pluvial, vientos dominantes, humedad, soleamiento y fenómenos especiales (sismos, huracanes, etc.), son determinantes en las condiciones adecuadas de habitabilidad de los espacios educativos., de tal manera que, el estudio de las mismas, llevaran a un mayor confort térmico ambiental y acústico. Por otra parte, la vegetación y arboleda existentes, deberán conservarse al máximo e integrarlos al diseño.

4.6.2 Topografía:

4.6.2.1 **Tamaño:** El tamaño adecuado es aquel que permite desarrollar la totalidad del programa de necesidades, incluyéndose los espacios abiertos para recreación, educación física y estacionamientos. El tamaño del terreno, lógicamente, dependerá del número de usuarios, para lo cual se aplicarán como mínimo un área de terreno de 12m² por usuario, siendo un 15m² el óptimo. ^{23/}

4.6.2.2 **Forma:** El terreno deberá ser de forma y planimetría regulares, planos o de pendiente suave, no mayor del 10%. Preferentemente rectangulares, con una relación largo-ancho máxima de 5:3.

Se deberá procurar que el terreno tenga una superficie ligeramente elevada respecto al área circundante, para

^{23/} USIPE. Criterios normativos para el diseño de Edificios Escolares. Guatemala ,1982. Pág: 55

asegurar un drenaje natural y así evitar los gastos por nivelación y relleno, para obtener pendiente.

4.6.3 Naturaleza:

El terreno deberá presentar las condiciones físicas adecuadas, específicamente en lo que se refiere a su capacidad portante y a su vulnerabilidad a inundaciones, desbordes, etc., para lograr garantizar su estabilidad, durabilidad y seguridad en el uso.

4.7 Criterios particulares de diseño para el conjunto arquitectónico:

4.7.1 Emplazamiento: el correcto emplazamiento exige una adecuada relación entre la superficie ocupada por las construcciones y las superficies libres. Las superficies construída a nivel del terreno ocuparán como máximo un 60% de la superficie total del mismo, dejando para áreas libres el 40% restante (recreación, estacionamientos, áreas verdes, etc.)

4.7.2 Orientación: es sumamente necesario obtener una correcta orientación para la iluminación, ventilación y soleamiento de todos los sectores del edificio, es decir, el diseño del conjunto deberá entonces contemplar el control de la incidencia solar, tratamiento de las superficies externas, movimiento del aire (vientos dominantes), disposición de espacios exteriores, posición y protección de las aberturas exteriores y materiales de construcción.

La orientación ideal será de norte-sur; en regiones de clima frío, deberá evitarse la dirección del viento dominante, y en regiones de clima cálido la orientación será respecto a la dirección del viento, para obtener ventilación cruzada.

4.7.3 Confort: para que los edificios escolares cumplan eficazmente con su función, es necesario adecuar las construcciones, no sólo a las condiciones climáticas de la región en la que se localizan, sino también a otros factores, tanto externos como internos, que determinan el confort, como lo son:

a. Confort Visual:

a.1 Iluminación: factores determinantes para una adecuada iluminación: intensidad, brillo (calidad de la iluminación) y distribución de la luz (diseño de ventanas).

- **Iluminación natural:** para las aulas, la iluminación deberá ser bilateral, siendo la principal la proveniente del lado izquierdo del estudiante, posición al frente. Para lograr una iluminación suficiente y uniforme, la superficie de ventanas deberá ser por lo menos el equivalente a un tercio del área del local (área de piso). Para el resto de las áreas, se considerará iluminación unilateral, existiendo la posibilidad de utilizar la ventilación cenital únicamente para áreas de bodegas y servicios sanitarios.

- **Iluminación artificial:** Se podrá utilizar única y exclusivamente como apoyo a la iluminación natural, utilizándola en áreas que realmente la necesitan.

a.2 Color: Es uno de los elementos que contribuyen a la optimización de la iluminación natural. En forma general se recomienda el uso de colores fríos, en regiones donde la luz es intensa y, colores cálidos donde sea escasa. Para definirlos se considera los efectos psíquicos del mismo:

Los colores cálidos proporcionan animación, actividad, por lo que deberán utilizarse en áreas recreativas y en las aulas, siempre y cuando utilizándose en éstas colores de

intensidad mediana, sobretodo en las áreas en las que se requiere atención visual directa. (pizarrón).

Los colores claros se utilizarán en áreas donde se requiera tranquilidad y claridad-iluminación, por ejemplo en las salas de lectura.

El edificio puede obtener un carácter propio que lo distinga de otras edificaciones, siempre y cuando sea de forma discreta.

b. Confort Térmico : Ha de procurarse un adecuado confort climático, relacionado con las características ambientales del lugar.

La ventilación debe ser constante, alta y sin corriente de aire. Se requiere un volúmen de aire dentro del aula de 4 a 6m³/alumno, por lo que el aula deberá reunir 120m³, como mínimo (aula de 30 alumnos). La altura adecuada de los ambientes se define en función del volúmen de aire y el área necesaria :

$$\frac{\text{Volúmen de aire}}{\text{Area}} = \frac{\text{m}^3/\text{alumno}}{\text{m}^2/\text{alumno}} = \text{Altura del ambiente}$$

c. Confort Acústico :

Es muy importante en un centro educativo, pues es ambiente debe ser tranquilo, para que favorezca en el estado anímico del alumno. Las condiciones acústicas esenciales a considerarse son las siguientes : ^{24/}

* La ausencia de interferencias sonoras, entre los distintos ambientes.

* La eliminación de ruidos que sobrepasen el límite de tolerancia aceptable.

^{24/} USIPE. Criterios normativos para el diseño de Edificios Escolares. Guatemala 1982.

* Determinar la procedencia de ruidos del exterior y la dirección del viento predominante, para evitar que se transforma en un elemento conductor de las interferencias acústicas.

* Evitar cercanía con tráfico intenso, en caso así sea, utilizar área verde para amortiguar el ruido y la contaminación del aire.

* Ubicar los ambientes más sensibles (lactantes, por ejemplo) lo más lejano posible del exterior.

* Distribuir los ambientes de tal forma que no interfieran unos con otros.

4.8 Premisas Generales de Diseño

A continuación se presentan las premisas generales de Diseño, las cuales hacen referencia a los siguientes aspectos:

- a. Función
- b. Morfología
- c. Localización / ubicación
- d. Ambiental
- e. Urbanístico

FUNCIONALES	MORFOLOGICAS	LOCALIZACION/UBICACION
<ol style="list-style-type: none"> 1. Vestibular todas las áreas, tanto exteriores como interiores, para evitar cruces u obstaculización entre ellas 2. Organizar espacialmente las áreas, tomando en cuenta las actividades a realizarse en cada una de ellas, para lograr un mejor funcionamiento de las mismas. 3. Todo tipo de ingreso será bien definido, seguido de un vestíbulo (plaza, caminamientos, etc). 4. Todas las áreas verdes tanto exteriores como interiores, deberán ser protegidas. 5. La utilización de mobiliario en general, corresponderá según las características del usuario (medidas antropométricas). 6. El seguimiento de la ubicación de las áreas, corresponderá a los diagramas de relaciones estudiados anteriormente, lo que definirá la organización de todas las áreas para garantizar su funcionamiento óptimo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener la integración formal del Centro, mediante la definición de espacios que correspondan a un módulo estructural, el cual se mantendrá en el desarrollo de todo el diseño. (utilización de grilla modular). 2. En cuanto al volumen de las áreas, el carácter físico del Centro, se determina según las funciones de cada área y de la tecnología a utilizar; asimismo, las fachadas serán definidas según la orientación necesaria que garantice el adecuado confort en los ambientes (soleamiento, vientos, iluminación, etc.). 3. Los patrones morfológicos en áreas libres están definidos por elementos naturales. 4. Finalmente, lograr una integración general en la totalidad del proyecto, para no crear un impacto negativo dentro del conjunto ni con el entorno del lugar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Centro de Cuidado Diurno Infantil, se localizará de preferencia en sectores habitacionales cercanos o próximos al sector laboral de las madres. En este caso, como va dirigido a las madres trabajadoras de la industria de la confección, se localizará cercano o próximo (no dentro del sector) al sector de mayor concentración industrial, de manera que permita ser utilizado por las madres trabajadoras respetando sus horarios laborales. 2. El entorno inmediato será seguro y tranquilo debido al tipo de actividades que se desarrollaran en el Centro. 3. Las vías de acceso al Centro, serán de preferencia secundarias, evitando el tráfico pesado y constante para seguridad de los usuarios. 4. Deberá elegirse un lugar accesible por medio del transporte público, que en éste caso es el más utilizado.

Cuadro No. 56-1

AMBIENTALES	URBANISTICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. La orientación óptima para el conjunto en su eje mayor será de preferencia Norte-Sur. (mejor confort, radiación solar y vientos). 2. Se explotará la existencia de la vegetación existente en el lugar (medio natural) para protección solar, y la utilización de barreras naturales que contribuyan a disminuir la contaminación del aire, ruido. 3. Por otra parte, se utilizarán medios naturales como cetos para caminamientos, jardineras para áreas comunes, etc. 	<p>Del terreno:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pertenecer a una entidad estatal (Por ejemplo: Municipalidad, Ministerio de Educación, etc; para que pueda considerarse como una donación para este tipo de servicio social. 2. Contar con una topografía con pendiente máxima del 10%. 3. Contar con las redes de servicios básicos de agua, luz , drenajes y teléfono. 4. Contar con suficiente superficie, en base a los requerimientos mínimos por usuario incluyendo la necesaria para áreas verdes. 5. Analizar el entorno en general, para evitar lugares no aptos para la salud educativa de los usuarios. <p>Infraestructura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las calles que conducen al centro deberán estar debidamente señalizadas , asfaltadas, con alumbrado público y banquetas. 2. Poseer un sistema de almacenamiento de agua potable debido a la deficiencia de dicho servicio. 3. La capacidad de la Instalación Eléctrica deberá corresponder a las posibles ampliaciones futuras. 4. Separación de drenajes pluviales con el de aguas negras, si no existe drenaje municipal utilizar fosas sépticas para el tratamiento de desechos.

Cuadro No.56-2

CAPITULO V
ANALISIS Y SELECCION
DEL TERRENO

5. ANALISIS Y SELECCION DEL TERRENO

A continuación se realiza el estudio para la localización del Centro de Cuidado Diurno Infantil en un terreno específico. Para la selección del terreno, se elabora un análisis de dos terrenos, tomando en cuenta los criterios particulares de diseño descritos anteriormente, los cuales actúan como condicionantes en la calificación de los mismos.

Posteriormente, se selecciona uno de los terrenos según los resultados obtenidos de la ponderación realizada, la que deducirá cuál de los terrenos se ajusta a los requerimientos necesarios, para el desarrollo de la propuesta arquitectónica.

5.1 Factores de localización para la selección de terrenos:

Los elementos del entorno que inciden sobre el proyecto están determinados por dos grupos:

- a. Factores físicos de localización
- b. Factores sociales de localización

a. FACTORES FISICOS DE LOCALIZACION:

TAMAÑO	TOPOGRAFIA	COSTO	ESTRUCTURA DEL SUELO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Será de acuerdo con la demanda y proyecciones establecidas. Deberá tener un tamaño que desarrolle la totalidad de las necesidades, sin forzar el desarrollo del proyecto. 2. Area óptima 3,375 mts². 3. Area de terreno óptimo para cada alumno: 15m² (225 alumnos = 3,375 mts²). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Forma y planimetría regulares, plano o de pendiente suave no mayor del 10%. 2. En cuanto a la forma, de preferencia rectangulares con una relación largo-ancho máxima de 5:3. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se analizan terrenos propietarios de una entidad estatal o municipales, con la finalidad de poder ser donados para éste servicio social y así garantizar la factibilidad del proyecto, en ese sentido. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. De preferencia suelo arenoso-arcilloso, resistente a la compresión y facilidad de drenaje superficial. 2. La resistencia mínima del suelo debe ser de 1.0 kg/cm², no debiendo utilizar jamás terrenos que sean de material de relleno.

Cuadro No. 45-1

HIDROGRAFIA	VEGETACION	MICROCLIMA	PAISAJE
1. Los terrenos comprendidos entre las pendientes del 5% al 15% permiten el escurrimiento del agua pluvial, evitando inundaciones, desbordes, etc.	2. Terrenos con pastizales o matorrales, para evitar impactos ambientales al removerlos, en caso contrario, respetar en lo posible la vegetación existente.	1. Orientación: norte respecto al eje longitudinal de las edificaciones. 2. Asoleamiento: indirecto, por ser el más adecuado para las áreas residenciales u el equipamiento urbano. 3. Ventilación: cruzada, causada por los vientos dominantes provenientes del nor-noreste.	1. Elementos visuales de trayectorias: mediante canales, a través de los cuales se moverá el observador: calles, andadores, vías férreas, etc. 2. Espacios semiabiertos: que permiten vistas interiores del centro, con perspectivas desde puntos abiertos del ambiente urbano. 3. Vistas seriadas: visión secuenciada de sus elementos y atributos espaciales.

Cuadro No. 45-2

B. FACTORES SOCIALES DE LOCALIZACION:

ASPECTOS LEGALES	SISTEMA DE APOYO	ACCESIBILIDAD
1. Relacionados con la propiedad del terreno, teniendo prioridad los municipales y comunitarios sobre los privados.	1. Agua: preferible un abastecimiento directo de la red urbana. 2. Drenaje: evacuación de desechos sólidos por la red local de aguas negras, no requiriéndose para el drenaje pluvial alguna red especial de evacuación. 3. Electricidad: que exista la disponibilidad del servicio, es decir, que existan puntos de abastecimiento cercanos al terreno (alumbrado exterior en los alrededores).	1. Radio de Acción: estimado en 1,200 mts. de acuerdo con la capacidad de servicio que tendría el centro. 2. Vialidad: preferible la opción ubicada en áreas secundarias y asfaltadas, para reducir el riesgo de accidentes y alta contaminación de ruido, aire, etc.

Cuadro No. 46-1

USO DEL SUELO	EQUIPAMIENTO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso residencial: sería compatible con el uso residencial, ya que el ambiente sería relativamente tranquilo sin problemas de desplazamiento vehicular, peatonal, etc. 2. Uso comercial: sería compatible media vez sea local, no de la zona, ya que éste podría generar congestamientos vehiculares, molestias en el desplazamiento vehicular, peatonal, etc. 3. Uso industrial: debido a que el Centro va dirigido para las asalariadas de las industrias de confección, deberá estar cercano a las áreas que apoya. 4. Uso recreativo: sería complementario con la recreación intensiva no expansiva. 5. Calidad del entorno: alejado de lugares malsanos, vandalismo, etc. Alejado no menos de 120 mts. de centros generadores de ruido y emanaciones, a 300 mts. de hospitales y 500 mts. de cementerios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educativo: sería complementario con centros educativos correspondientes al nivel pre-primario y primario. 2. Servicios públicos: transporte (paradas cercanas), teléfonos públicos, etc.

Cuadro No. 46-2

5.2 Opciones de Terrenos- Características generales de los terrenos:

Los terrenos seleccionados se encuentran localizados en la zona 12, de la Ciudad Capital, próximos a la Diagonal 19, Calle Real Petapa (Avenida Petapa). Ambos cuentan con una extensión que sobrepasa a la mínima requerida, respetando la planimetría y pendiente recomendable, para este tipo de propuesta arquitectónica.

5.2.1 Opción A – Terreno A: (Ver foto No. 1)

- **Localización:**
34 calle "A" 19-25 zona 12 Ciudad Capital
- **Area Total:**
3,776.50 mts²
- **Dimensiones:** Frente: 91.00 metros
Fondo: 41.50 metros

5.2.2 Opción B – Terreno B: (Ver foto No. 2)

- **Localización:**
46 calle entre Avenida Petapa y Avenida Ferrocarril (ahora Calzada Atanasio Tzul), 24-10 zona 12 Ciudad Capital.
- **Area Total:**
4,025.00 mts²
- **Dimensiones:** Frente: 35.00 metros
Fondo: 115.00 metros

FOTO 1

OPCION A – TERRENO A

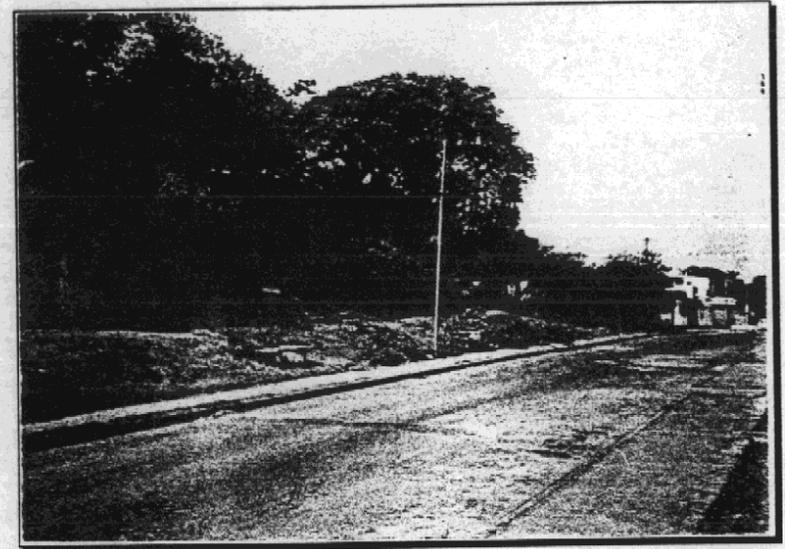
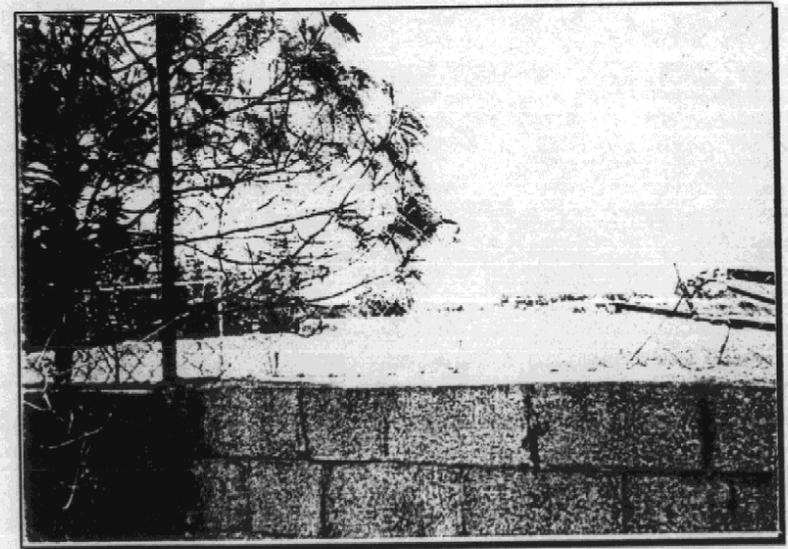


FOTO 2

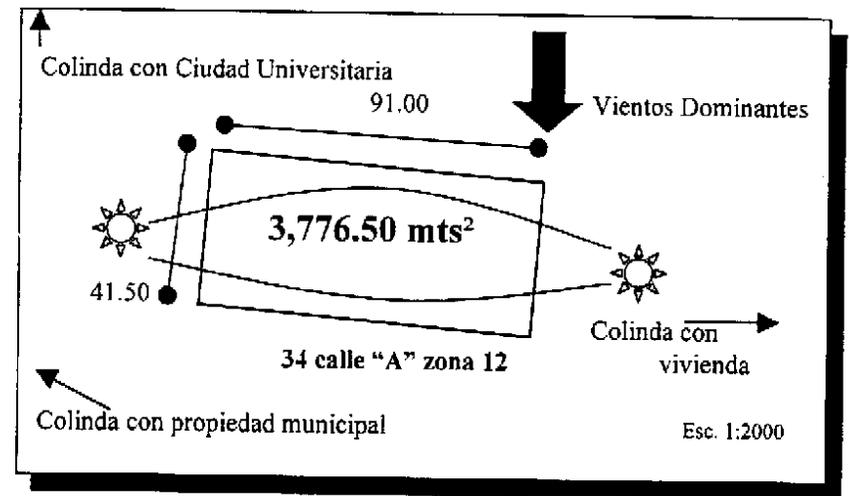
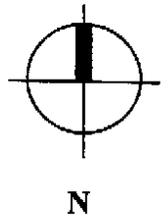
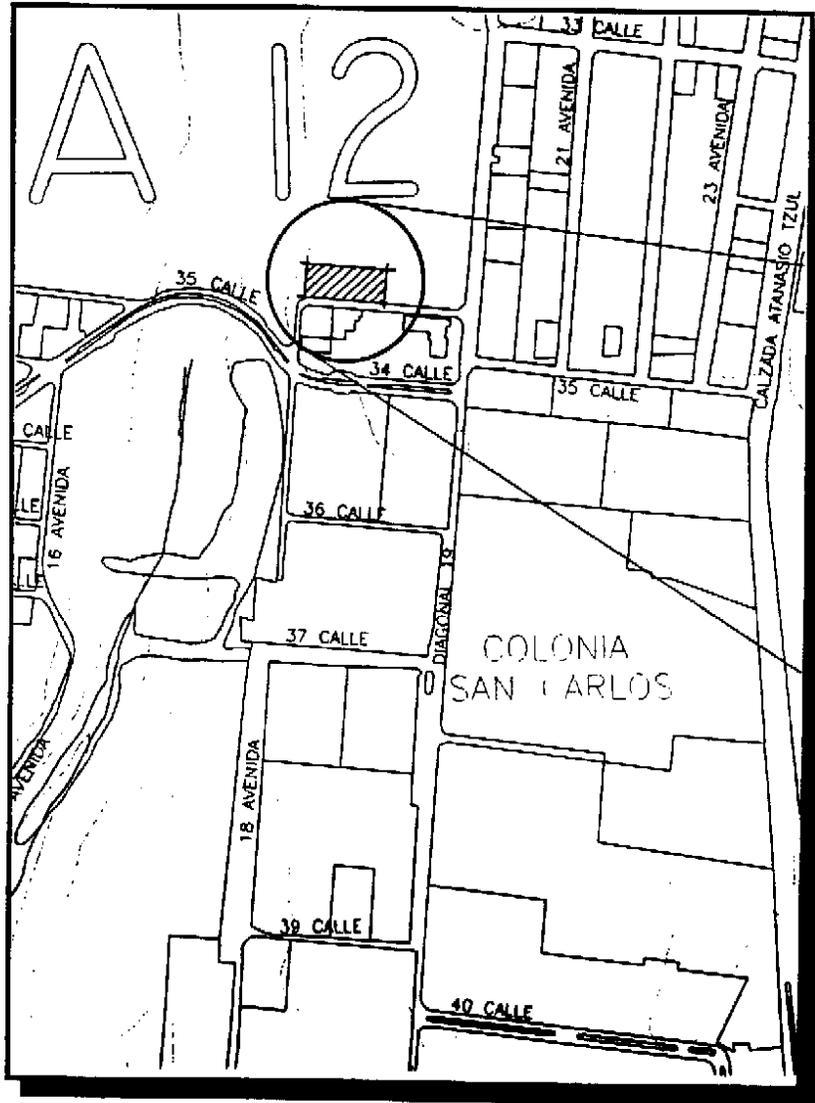
OPCION B – TERRENO B



5.3 Localización Urbana de las opciones de terrenos A y B:

5.3.1 TERRENO A – OPCION A : tramo de la 33 calle a la 40 calle Avenida Petapa zona 12

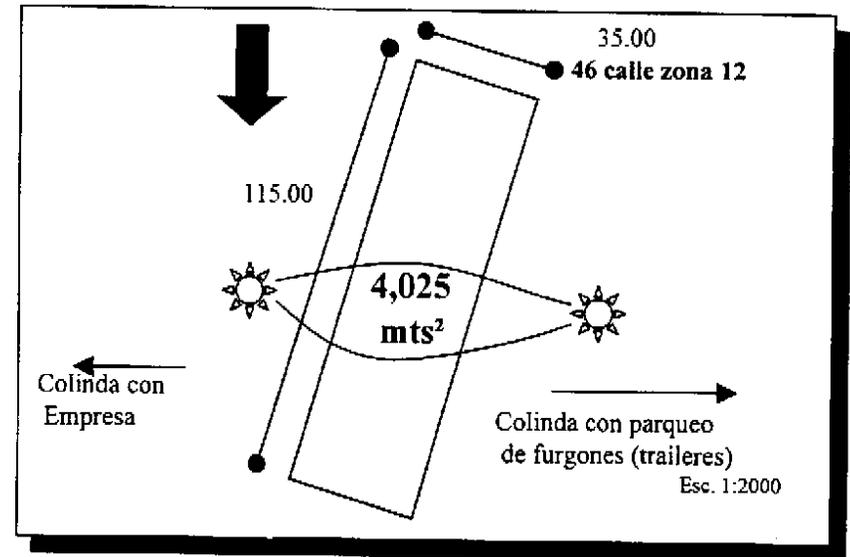
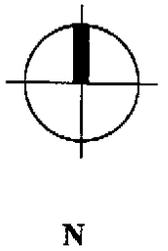
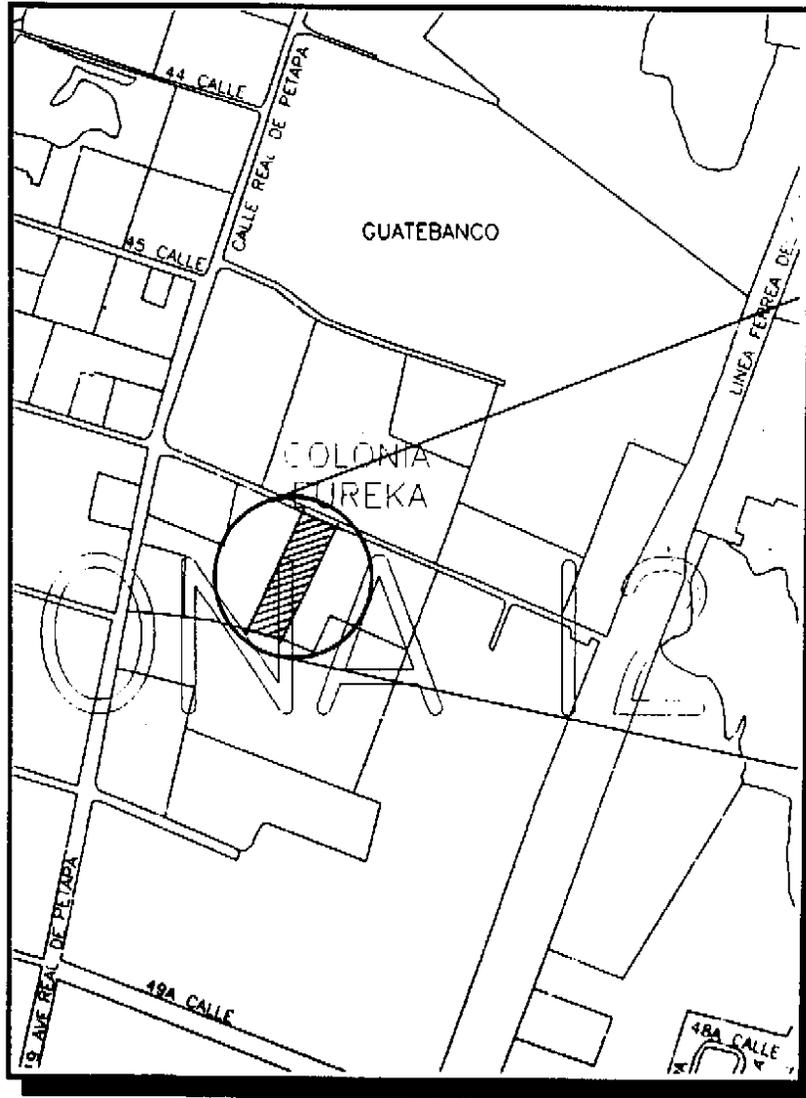
Mapa No. 4



Plano No. 1

5.3.2 TERRENO B – OPCION B : tramo de la 43 calle a la 49 calle Avenida Petapa zona 12

Mapa No. 5



Plano No. 2

5.4 Análisis de Opciones

5.4.1 Cálculo de la Ponderación

a. Factores Físicos de Localización:

No.	FACTOR	RELACIONES PAREADAS											TOTAL	PONDERACION %	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
1	Tamaño	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	-0.1667
2	Topografía	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	-0.1515
3	Costo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-0.0000
4	Estructura del suelo	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	-0.1364
5	Hidrografía	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8	-0.1212
6	Vegetación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.0152
7	Orientación	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	7	-0.1061
8	Soicamiento	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	6	-0.0909
9	Viento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	5	-0.0758
10	Trayectoria Visual	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	4	-0.0606
11	Espacio Semiabierto	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	3	0.0455
12	Vistas Seriadadas	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2	-0.0303

TOTALES	66	1.00
----------------	----	------

Cuadro No. 47

b. Factores Sociales de Localización:

No.	FACTOR	REL. PAREADAS					TOTAL	PONDERACION %
		1	2	3	4	5		
1	Aspecto legal	0	0	0	0	0	0	0.00
2	Sistema de apoyo	1	0	0	0	0	1	-0.10
3	Accesibilidad	1	1	0	1	1	3	0.30
4	Uso del suelo	1	1	1	1	1	4	0.40
5	Equipamiento	0	0	1	1	1	2	0.20

TOTALES	10	1.00
----------------	----	------

Cuadro No. 48

5.4.2 Evaluación de los Terrenos:

a. Factores Físicos de Localización:

ATRIBUTO	Tamaño	Topografía	Estruc. Suelo	Hidrografía	Vegetación	MICROCLIMA			PAISAJE			TOTALES	
						Orientac.	Soleam.	Viento	Trayect. Visual	Espacio Semibier.	Vistas Serriadas		
RESTRICCIÓN	3,375 m ² óptimo	5 - 15% Propor. 3:5	1kg/cm ²		Pastizales Matorrales								1.00
PONDERACION	0.170	0.150	0.140	0.120	0.020	0.110	0.090	0.070	0.060	0.040	0.030	0.020	0.610
TERRENO A	0.100	0.100	0.070	0.060	0.010	0.070	0.060	0.050	0.040	0.030	0.020	0.010	0.390
(34 calle zona 12) %	0.588	0.667	0.500	0.500	0.500	0.636	0.667	0.714	0.667	0.750	0.667		
TERRENO B	0.070	0.050	0.070	0.060	0.010	0.040	0.030	0.020	0.020	0.010	0.010		
(46 calle zona 12) %	0.412	0.333	0.500	0.500	0.500	0.364	0.333	0.286	0.333	0.250	0.333		
TOTALES %	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		1.00

Cuadro No. 49



Gráfica No. 2

b. Factores Sociales de Localización:

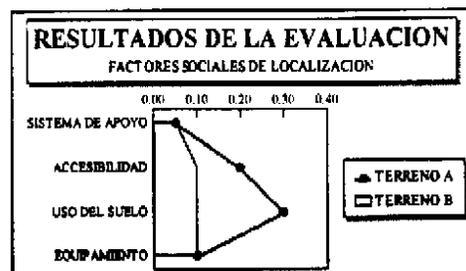
ATRIBUTO	SISTEMA DE APOYO			ACCESIBILIDAD		USO DEL SUELO				EQUIPAMIENTO		TOTALES	
	Agua	Drenaje	Electricidad	Radio de acción	Vialidad	Uso Residencial	Uso Comercial	Uso Industrial	Uso Recreativo	Calidad del entorno	Educativo		Servicios Públicos
PONDERACION	0.033	0.033	0.033	0.150	0.150	0.080	0.080	0.080	0.080	0.080	0.100	0.100	1.00
TERRENO A	0.016	0.016	0.016	0.100	0.100	0.060	0.040	0.060	0.080	0.060	0.050	0.050	0.648
(34 calle zona 12) %	0.500	0.500	0.500	0.667	0.667	0.750	0.500	0.750	1.000	0.750	0.500	0.500	
TERRENO B	0.016	0.016	0.016	0.050	0.050	0.020	0.040	0.020	0.000	0.020	0.050	0.050	0.348
(46 calle zona 12) %	0.500	0.500	0.500	0.333	0.333	0.250	0.500	0.250	0.000	0.250	0.500	0.500	
TOTALES %	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Cuadro No. 50

CONCLUSION:

De acuerdo a los cuadros de evaluación de terrenos, se concluye que el terreno con mejores condiciones físicas y sociales para la realización del proyecto es:

TERRENO A	$0.160 + 0.648 = 1.258$
TERRENO B	$0.390 + 0.348 = 0.738$



Gráfica No. 3

Para la selección del terreno se consideraron dos predios, cada uno de ellos fue evaluado en las condiciones mínimas que rige la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa USIPE. De ésta evaluación se determinó que el terreno A posee la mayor ponderación, por lo que tiene mejores cualidades que el terreno B.

5.5 Condicionantes del Terreno Seleccionado:

5.5.1 Análisis Climático: ^{25/}

Según el sistema Thorntwaite (IGN - Instituto Geográfico Nacional), en la Región I Metropolitana, específicamente en el nor-este y sur, el clima es semicálido húmedo con invierno benigno seco. Vientos predominantes NNE.

VARIABLE	CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTO DE DISEÑO
Temperatura	* Temperatura promedio: 18.7 grados centígrados. * Meses calurosos: marzo / abril	* Ventilación constante y cruzada. * Alturas y color de los ambientes según número de usuarios y actividades a realizar.
Soleamiento	* Soleamiento constante	* Ubicación de aberturas N-S. * Uso de árboles altos para proyección de sombras.
Vientos	* Dominantes NNE * Velocidad media: 12.0 km/hr.	* Colocación de edificios en fila para aprovechar la ventilación natural.
Humedad	* Humedad relativa media: 81%	* Promover sombras naturales por medio de árboles * Propiciar la circulación del aire.
Precipitación Pluvial	* 1,202 milímetros de precipitación pluvial	* Protección de edificios, caminamientos. * Sistema de drenajes efectivo.

Cuadro No. 51

Fuente: Elaboración propia

^{25/} ASIES. Monografía Ambiental Región I Metropolitana. Guatemala 1992.

5.5.2 Análisis de los Accesos y Sistema Vial:

El terreno seleccionado se encuentra ubicado en la 34 avenida "A" de la zona 12, aproximadamente a 50 metros de la Avenida Petapa.

La vía principal de acceso corresponde a la Diagonal 19 Calle Real Petapa, conocida como Avenida Petapa, constituyéndose la 34 avenida "A" en la vía secundaria de acceso e inmediata, la cual está asfaltada, rodeada de residencias, algunos comercios y terrenos baldíos. Ambas vías cuentan con andadores peatonales, los vehículos que circulan en la vía principal son de todo tipo (de carga, de pasajeros, automóviles livianos y regulares), mientras que en la vía secundaria únicamente circulan vehículos livianos.

El sector en donde se ubica el terreno tiene comunicación con el resto de la Región por medio de la Ruta CA-9 (norte-sur).

VARIABLE	CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTO DE DISEÑO
TIPOS DE VIAS	1. Internacional: Carretera CA-9, tráfico constante de vehículos de carga pesada, livianos, regulares, buses de pasajeros, etc. Cuenta con andador peatonal en ambos lados. 2. Urbana: comunicación con el resto de la Ciudad.	Señalización adecuada, diferenciación de vías, sistema urbano de integración, jerarquización de vías.
Material	1. Internacional: Asfalto 2. Urbana: Asfalto	Delimitar la circulación peatonal.
Gabaritos	1. Internacional: Doble vía, ancho 10 metros, andador peatonal en ambos lados. 2. Urbana: Doble vía, ancho de 7 metros, andador peatonal.	

Cuadro No. 52

Fuente: Elaboración propia

5.5.3 Análisis de la Vegetación y Entorno:

La vegetación de la región tiene características de bosque seco, las especies más abundantes son las coníferas y las latifoliadas.

Dentro del terreno seleccionado, la vegetación es variada, de diferentes tonos, desde árboles altos hasta arbustos medianos y bajos. En el diseño se deberá considerar la ubicación de la vegetación, especialmente la de los árboles mayores, con el objetivo de respetarlos y aprovecharlos e integrarlos así a las áreas verdes del proyecto, considerando que las mejores condiciones del entorno las proporcionan los espacios abiertos y arbolados.

Asimismo, será necesario cultivar vegetación de las variedades existentes y de la región, para generar sombras naturales, barreras de viento y ruido, separación de espacios o ambientes y finalmente, lograr un adecuado paisaje.

VARIABLE	CARACTERÍSTICAS	REQUERIMIENTO DE DISEÑO
Vegetación de la Región	Árboles grandes con copas frondosas de la familia de coníferas y latifoliadas, arbustos copados.	Aprovechamiento de las variedades de árboles para generar sombras, ventilación natural, barreras contra las diferentes contaminaciones ambientales, erosión, etc.
Vegetación del Sitio	Se observa en su mayoría árboles coníferos altos y algunos arbustos pequeños.	Lograr la conservación de los árboles grandes para ser explotados en las áreas verdes. Ambientación adecuada.
Tamaño	Grandes que alcanzan aproximadamente 9 metros de altura, y matorrales medianos y pastizales.	Plantación de más árboles que alcancen medianas y grandes alturas para obtener sombras, barreras contra ruidos, etc.

Cuadro No. 53

Fuente: Elaboración propia

5.5.4 Análisis Topográfico:

El terreno es sensiblemente plano, con pendiente entre el 2 - 5 % adecuado a la construcción, sin necesidad de hacer mayores excavaciones y rellenos.

5.5.5 Tipología constructiva:

Debido a que la vía de acceso principal (Calle Real Petapa) ha adquirido un carácter comercial, es difícil notar una identidad cultural y arquitectónica marcada. Los sistemas constructivos y los estilos no son constantes en las edificaciones.

Por el contrario, en la vía secundaria, en donde se localiza el terreno, predomina la vivienda por lo que se deberá utilizar sistemas constructivos que concuerden con los existentes.

VARIABLE	CARACTERÍSTICA
Cimiento	Cimiento Corrido / zapatas - columnas
Levantado / paredes	Block de concreto, ladrillo
Cubierta / techo	Teja, lámina prefabricada, losa de concreto
Puertas	Metal y madera
Ventanas	Aluminio y Hierro
Colores	Cálidos y claros

Cuadro No. 54

Fuente: Elaboración propia

5.5.6 Requerimientos de Servicio e Infraestructura:

1. Distribución de Agua Potable: Debido a que la red de distribución de agua de la Ciudad es insuficiente para satisfacer la demanda de la creciente población; además de contar con la alimentación de la red municipal, será necesario crear un sistema de almacenamiento de agua, ya sea un

tanque elevado o una cisterna subterráneo (sistema hidroneumático).

2. Sistema de Drenajes: en el sector se cuenta con una red de drenajes municipal.

3. Energía Eléctrica: líneas de conducción eléctrica ubicadas en la parte frontal del terreno, por lo que la conexión se tomará de dicho fluido eléctrico.

4. Teléfonos: para servicios de comunicación. Red telefónica cercana.

CAPITULO VI

PROPUESTA DE DISEÑO

6. PROPUESTA DE DISEÑO DEL CENTRO DE CUIDADO DIURNO INFANTIL:

6.1 Arquitectura :

6.1.1 Los Agentes : corresponde al grupo de individuos que proporcionan el servicio a los usuarios, dentro de la institución ; en éste caso, sería el personal técnico, docente y de cuidado, administrativo y de servicio.

La clasificación de los agentes corresponde a la función por desempeñar :

a. Agentes Administrativos (3)

- Director/administrador
- Contador/cajero
- Secretaria/repcionista

b. Agentes del servicio Técnico-Auxiliar : (agentes de salud que sean profesionales a nivel de licenciatura o epesistas) (6)

- Médico pediatra
- Enfermera
- Auxiliar de enfermería
- Trabajadora Social
- Nutricionista/supervisora

c. Agentes del Servicio Enseñanza-Aprendizaje : (agentes de educación) (16)

- Sección de lactantes : 3 niñeras graduadas y 3 niñeras auxiliares.
- Sección de maternas : 1 niñera graduada y 1 niñera auxiliar, 2 maestras graduadas y 2 maestras practicantes.

- Sección Pre-escolar : 2 maestras graduadas y 2 maestras practicantes.

d. Agentes del Servicio de Apoyo (12)

- Cocinera y auxiliares
- Lavandera
- Planchadora
- Conserje
- Guardián
- Personal de limpieza

6.1.2 Los Usuarios : corresponde al grupo de personas para quienes está dirigida la institución, y de la cual harán uso.

Los usuarios directos de ésta institución son los niños de 0 a 4 años con 11 meses de edad, hijos de las madres trabajadoras, específicamente del sector de la industria de la confección, pobladoras de las áreas precarias de la zona 12, de la ciudad capital.

De una forma menos directa, los usuarios serán también las madres de estos niños, que mediante el uso de ésta institución tendrán la oportunidad de brindarles a sus hijos mejores condiciones de educación y de cuidado, permitiéndoles, a la vez, su incorporación a la fuerza productiva del país, mediante el trabajo remunerado.

La clasificación de los usuarios corresponde a los servicios que presta la institución :

a. Usuarios del servicio Enseñanza-Aprendizaje :

- Sección de Lactantes : niños de 0 a 1 año con 5 meses.
- Sección de Maternas : niños de 1 año 6 meses a 2 años con 11 meses.

- Sección Pre-escolar : niños de 3 años a 4 años con 11 meses.

b. Usuarios del servicio Técnico-Auxiliar :

- Todos los niños inscritos en la institución que requieren atención preventiva y curativa.
- Las madres de los niños inscritos, que requieren de una educación y orientación familiar, que abarque los aspectos de salud preventiva e informativa en beneficio de sus hijos y de la familia (temas relacionados con la planificación familiar, higiene alimenticia y otros).

6.1.3 Los Ambientes:

A continuación se desglosan los componentes espaciales del Centro de Cuidado Diurno Infantil. Para tal desglose, se plantea una estructura base formada por seis niveles principales :

1. Ingreso Principal
2. Servicios Administrativos
3. Servicio Técnico-Auxiliar
4. Servicio Enseñanza-Aprendizaje
5. Sección de Uso Común
6. Servicio de Apoyo
7. Servicio del Conjunto Arquitectónico

1. Ingreso Principal : compuesto por las siguientes áreas :

a. Vestíbulo/Sala de espera: Ubicado al ingreso de la institución a partir del cual se distribuyen los diferentes accesos correspondientes al resto de las áreas que conforman la institución. Funciona principalmente como antesala de la institución en general. Será necesaria una superficie de 36m², como mínimo.

Sala de espera: Ambiente dentro del vestíbulo principal, el cual permite ubicar de forma ordenada a las personas que esperan ser atendidas .

b. Recepción/secretaria : Atención al público, información y funciones secretariales para el área administrativa. Tendrá un área contigua para archivo general. Será necesaria una superficie de 8m², como mínimo. Area contigua para archivo: 4m², como mínimo.

2. Servicios Administrativos : Por espacios administrativos se entenderán aquellos elementos físicos que alojan a los agentes encargados de coordinar al personal, las actividades y el uso de la institución, así como también el ejecutar acciones de refuerzo o complemento de las actividades docentes, administrativas y de servicio.

El área de servicios administrativos está compuesto por las siguientes áreas :

a. Sala de espera/vestíbulo : Ubicada al ingreso del área administrativa, en la cual las personas podrán esperar a ser atendidas por dichos servicios. Funciona como una antesala de los demás espacios administrativos. Será necesaria una superficie de 6m², como mínimo. Area relacionada con el vestíbulo del ingreso principal.

b. Administración/dirección con S.S.: Ambiente en el cual se desempeña el director, responsable del funcionamiento de la institución, correspondiéndole coordinar al personal docente, administrativo y de servicio que está a su cargo y es quien organiza y coordina todas las actividades contempladas en el programa escolar. Será necesaria una superficie de 20m², como mínimo, para el área de oficina y 2.25m² para el servicio sanitario, como mínimo.

c. Contabilidad/archivo con S.S. : Ambiente en el que se lleva el control de todo tipo de asunto administrativo (papelería/archivo, inventarios de materiales, certificaciones,

etc.) como contable (presupuestos, movimiento monetario, asuntos legales, etc.). Será necesaria una superficie de 20m² para la oficina y 2m² para el servicio sanitario, como mínimo.

d. Sala de Sesiones varias : Ambiente en el que se desarrollarán varias actividades, entre ellas : sesiones del personal de la institución (administrativo, docente y técnico), y sala de maestros (con condiciones de descanso y de realizar el trabajo de preparación de cursos, etc.). Será necesaria una superficie de 30m², como mínimo.

f. Servicios Sanitarios : Ambientes contiguo al área de servicios administrativos, el cual será único y exclusivamente para el uso de las personas que laboran en dichos servicios. Será necesaria una superficie de 2m², como mínimo, para cada uno.

3. Servicios Técnico-Auxiliar : compuesto por las siguientes áreas :

a. Sala de espera/vestíbulo : Ambiente que funciona como antesala a las áreas que componen el servicio técnico-auxiliar (enfermería, clínica pediátrica, consultorio del trabajo social, etc.). Permite que las personas que deseen el uso de dichos servicios tengan la oportunidad de esperar a ser atendidos. Será necesaria una superficie mínima de 6m², como mínimo. Area relacionada con el vestíbulo del ingreso principal.

b. Clínica pediátrica/enfermería con S.S.: Ambiente para proporcionar consultas médicas a los niños, en el cual se realizarán diagnósticos médicos, primeros auxilios, curaciones, vacunaciones y control de medicamentos. Será necesaria una superficie mínima de 20m² para la clínica y 2m² para el servicio sanitario, como mínimo.

c. Consultorio del Trabajo Social con S.S.: Ambiente destinado para la trabajadora social, la cual será la

encargada de realizar una evaluación socio-económica de los niños y sus familiar ; además, se realizarán entrevistas, consultas de orientación etc. Será necesaria una superficie de 20m² para el consultorio y 2m² para el servicio sanitario, como mínimo.

e. Servicios Sanitarios : Ambientes contiguos al área de servicios técnico-auxiliar, el cual será único y exclusivamente para el uso de las personas que laboran en dichos servicios. Será necesaria una superficie de 2m², como mínimo, para cada uno.

4. Servicio de Enseñanza-Aprendizaje :

a. Filtro y Control con S.S. público : Recepción de niños y evaluación diaria de los mismos, para permitirles el ingreso (los niños deberán cumplir con las condiciones de presentación que reglamente la institución, por ejemplo: baño diario, completamente vestidos, saludables, etc). Se incluye una sala de espera, para los padres y un servicio sanitario para el público. Será necesaria una superficie de 25 mts² para el Filtro y Control y 2m² para el servicio sanitario, como mínimo.

b. Sección de Lactantes : Ambientes destinados para el cuidado de los niños, comprendidos en la edad de 0 a 1 año con 5 meses, para el cual se necesitarán los servicios de niñeras especializadas (titulares) con la ayuda de niñeras auxiliares. Esta sección se divide en tres salas según la edad de los niños :

1. Sala de Lactantes nivel 1 : para niños de 43 días a 6 meses. Máximo 25 niños. Será necesaria una superficie de 60m² como mínimo.

2. Sala de Lactantes nivel 2 : para niños de 7 meses a 11 meses. Máximo 25 niños. Será necesaria una superficie de 60m² como mínimo.

3. Sala de Lactantes nivel 3 : para niños de 1 año a 1 año con 5 meses. Máximo 25 niños. Será necesaria una superficie de 60m² como mínimo.

La sección de lactantes además contará con los siguientes espacios :

b.1 Solarium : área destinada para actividades al aire libre como por ejemplo : tomar el sol, jugar, etc. Será necesaria una superficie de 25m² como mínimo.

b.2 Lactario : área destinada para la elaboración de leches, refrigeración y esterilización de utensilios para la lactancia. Será necesaria una superficie de 12m² como mínimo.

b.3 Area de cambio: área destinada para el aseo (baño) y cambio de los niños. Será necesaria una superficie de 10m², como mínimo.

b.4 Bodega: sirve para el resguardo de utensilios utilizado para los lactantes, como por ejemplo: ropa, arañas, sillas de comer, juguetes, etc. Será necesaria una superficie de 12 m², como mínimo.

c. Sección de Maternales : Ambientes destinados para el cuidado de los niños, comprendidos en las edades de 1 año con 6 meses a 2 años con 11 meses.

Esta sección se divide en tres salas según la edad de los niños :

1. Sala de Maternales nivel 1 : para niños de 1 año con 6 meses a 2 años. Máximo 30 niños. Será necesaria una superficie de 60m² como mínimo.

2. Sala de Maternales nivel 2 : para niños de 2 años a 2 años con 5 meses. Máximo 30 niños. Será necesaria una superficie de 60m² como mínimo.

3. Sala de Maternales nivel 3 : para niños de 2 años con 6 meses a 2 años con 11 meses. Máximo 30 niños. Será necesaria una superficie de 60m², como mínimo.

La sección de maternales además contará con los siguientes espacios :

c.1 Bodega : sirve para el resguardo de utensilios utilizados para los maternales, como por ejemplo: ropa, sillas de comer, juguetes, colchonetas, etc. Será necesaria una superficie de 12 m², como mínimo.

c.2 Area de juegos : área destinada para la recreación al aire libre. Existirá un área para cada aula de maternales. En dichas áreas se ubicarán juegos infantiles, areneros, etc.

Será necesaria una superficie de 50 m², como mínimo.

c.3 Sala Infantil: área destinada para la realización de actividades de juego en grupo, motricidad, lectura, etc. Será necesaria una superficie de 40m², como mínimo.

c.4 Servicio sanitario niños: 6m², como mínimo, contiguos al aula con la cual tendrán una relación directa funcional.

d. Sección Pre-escolar : Ambientes destinados para el ejercicio de la acción educativa, en este caso la enseñanza del nivel pre-primario. Este tipo de nivel educativo exige espacios flexibles que correspondan a la antropometría del niño, comprendido en las edades de 3 a 4 años con 11 meses. Será necesario una superficie de 60m², como mínimo, en virtud de que el área mínima ,por alumno, corresponde a 2.00m² siendo el óptimo 2.40m². (30 niños por aula, como máximo).

Esta sección se divide en dos aulas según la edad de los niños :

1. Sala de Pre-escolares nivel 1 (nursery) : para niños de 3 años a 3 años con 11 meses. Máximo 30 niños. Será necesaria una superficie de 60m², como mínimo.

2. Sala de Pre-escolares nivel 2 (pre-kinder): para niños de 4 años a 4 años con 11 meses. Máximo 30

niños. Será necesaria una superficie de 60m², como mínimo.

La sección de pre-escolares además contará con los siguientes espacios :

d.1 Area de Bodega : área destinada para el guardado del material didáctico y para los utensilios de las actividades que se realizan en el interior de las aulas. (colchonetas, por ejemplo). Será necesaria una superficie de 12m², como mínimo.

d.2 Area de juegos : área destinada para la recreación al aire libre. Existirá un área para cada aula de pre-escolares. En dichas áreas se ubicarán juegos infantiles, areneros, etc.

d.3 Sala Infantil: área destinada para la realización de actividades de juego en grupo, motricidad, lectura, etc. Será necesaria una superficie de 40m², como mínimo.

d.4 Servicio Sanitario niños : 6m², como mínimo, contiguos al aula con la cual tendrán una relación directa funcional.

5. Sección de Uso Común : compuesto por las siguientes áreas :

a. Area de actividades variadas: área destinada para la realización de actividades extra-aula: cívicas, culturales, recreativas. Asimismo, realización de talleres para el bienestar familiar: conferencias, de capacitación, actividades comunes.

b. Patio Cívico/ Areas libres y de juegos : área destinada para la promoción de actividades recreativas/deportivas, de esparcimiento y práctica de ejercicios en forma ordenada y sistemática. También áreas para juegos infantiles, cuya finalidad será el desarrollo psicomotriz y socioemocional de los educandos ; permitiendo, con sus áreas verdes, proporcionar un adecuado confort visual y climático.

Existirá para éstas áreas una bodega para el almacenamiento del mobiliario y equipo que deba ser utilizado para algunas actividades, así como también servicios sanitarios, para sus usuarios adultos. Será necesaria una superficie mínima de 15m², para la bodega y 10m², para los servicios sanitarios.

6. Servicio de Apoyo : compuesto por las siguientes áreas :

a. Sección de nutrición :

a.1 Oficina Nutricionista : espacio en el cual se desempeña la nutricionista, quien será la responsable del control de ingresos y de la calidad de la elaboración de los alimentos (valores nutritivos, dietas, etc.). Contará con la ayuda de una supervisora. Será necesaria una superficie de 10m² como mínimo.

a.2 Despensa Seca : área destinada para el almacenamiento de los productos alimenticios secos, por ejemplo : granos, masas, enlatados, etc. Será necesaria una superficie de 10m² como mínimo.

a.3 Despensa Húmeda : área destinada para el almacenamiento de los productos alimenticios fríos, es decir, aquellos que necesitan de refrigeración, para evitar su descomposición. (carne, vegetales, etc.). Será necesaria una superficie de 10m², como mínimo.

a.4 Cocina : área destinada para el preparado y cocción de los alimentos tanto para los niños como para los empleados. Se contará con los servicios de una cocinera con dos auxiliares. Será necesaria una superficie de 20m², como mínima.

a.5 Comedor para empleados : ambiente contiguo a la cocina, utilizado para la alimentación del personal. Será necesaria una superficie de 30m², como mínimo.

b. Sección de blancos :

b.1 Lavandería : área destinada para el lavado y planchado de la ropa de sala cuna y de cuidado diario. Se contará con los servicios de una lavandera y una planchadora. Se incluyen área para guardado de la ropa limpia y sucia. Será necesaria una superficie de 20m², como mínimo.

b.2 Patio de secado : área destinada para el secado de la ropa al aire libre. Será necesaria una superficie de 20m², como mínimo.

c. Sección de Mantenimiento :

c.1 Garita de Control : ambiente para vigilar y controlar los ingresos del Centro, que ha de reunir en un solo ambiente un área de vigilancia y servicio sanitario. Se necesitará el servicio nocturno de un vigilante, además del servicio de guardián de turno fijo y del servicio conserjería durante las horas de funcionamiento de la institución, para garantizar la seguridad, tanto de los usuarios como de la infraestructura de la institución. (estado físico, materiales, equipo, etc.) Será necesaria una superficie mínima de 12m², incluyendo servicio sanitario.

c.2 Depósito de basura : área destinada para el almacenamiento de los desechos de la institución, para facilitar su evacuación al servicio público encargado del mismo. Será necesaria una superficie de 4m², como mínimo.

d. Sección de Personal :

d.1 Vestidor y Servicio Sanitario del Personal : área destinada para el aseo y cambio del personal tanto femenino (maestras y niñeras) como masculino (mantenimiento). Será necesaria una superficie de 35m², como mínimo.

e. Sección Transporte : en el cual se incluye el área para el ingreso vehicular y parqueo.

e.1 Parqueo general vehículos livianos

e.2 Area para vehículos de diferentes servicios: basura, proveedores, etc. (Area carga y descarga).

7. Servicio del Conjunto Arquitectónico :

compuesta por las siguientes áreas :

a. Ingreso general

b. Ingreso servicio

c. Ingreso niños

d. Plaza pública/vestíbulo exterior

e. Areas verdes exteriores e interiores

f. Caminamientos exteriores e interiores

6.1.4 PROGRAMA DE NECESIDADES:

Definido por los ambientes descritos en los diagramas de relaciones. Especifica los requerimientos de recurso humano y espacio, características de iluminación, ventilación y orientación.

No.	FUNCION	ACTIVIDAD	RECURSO HUMANO		MOBILIARIO Y EQUIPO	AMBIENTE	ESPACIO					ILUMINACION		VENTILACION		ORIENTACION			
			USUARIO	AGENTE			MP	MF	M	MP	MP	NATURAL	ARTIFICIAL	DIRECTA	INDIRECTA	NORTE	SUR	ESTE	OESTE
			CANTIDAD	CANTIDAD			UNIDAD	TOTAL UNIDADES	MULTIPLICA BRANSA	VALORES	TOTAL RECTOR	Unilateral	Central	Semi-directa	Difusa				
1	INGRESO PRINCIPAL	Verdadero, ornamento, signage y apoyo	Público	Variable	10 sillas, tablero antracita, bancos, ornamentación variada	a. Vestíbulo / Sala de Espera	1	36	36	2.80	100.80								
2	SERVICIO ADMINISTRATIVOS	Director, administrador, asistente, coordinador, auxiliar, etc.	Público	Variable	1 escritorio, silla, tablero antracita, bancos	b. Receptoría - Receptoría - Atención	1	6	6	2.80	16.80								
3	SERVICIO TECNICO-AUXILIAR	Operario, auxiliar, etc.	Público	Variable	6 sillas, tablero antracita	a. Sala de apoyo/variada:	1	6	6	2.80	16.80								
4	SERVICIO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Estudiante, profesor, etc.	Público	Variable	10 sillas, tablero antracita, bancos, escritorio, silla, etc.	a. Sala de apoyo/variada:	1	20	20	2.80	56.00								
5	SECCION DE USO COMUN	Comunidad, familia, etc.	Público	Variable	10 sillas, tablero antracita, bancos, escritorio, silla, etc.	a. Sala de apoyo/variada:	1	20	20	2.80	56.00								
6	SERVICIO DE APOYO	Limpieza, seguridad, etc.	Público	Variable	10 sillas, tablero antracita, bancos, escritorio, silla, etc.	a. Sala de apoyo/variada:	1	20	20	2.80	56.00								
7	SERVICIO DEL CONJUNTO ARQUITECTONICO	Arquitecto, diseñador, etc.	Público	Variable	10 sillas, tablero antracita, bancos, escritorio, silla, etc.	a. Sala de apoyo/variada:	1	20	20	2.80	56.00								

Unidad No 55

TOTAL N°.

2,234

6.1.5 DIAGRAMA DE RELACIONES

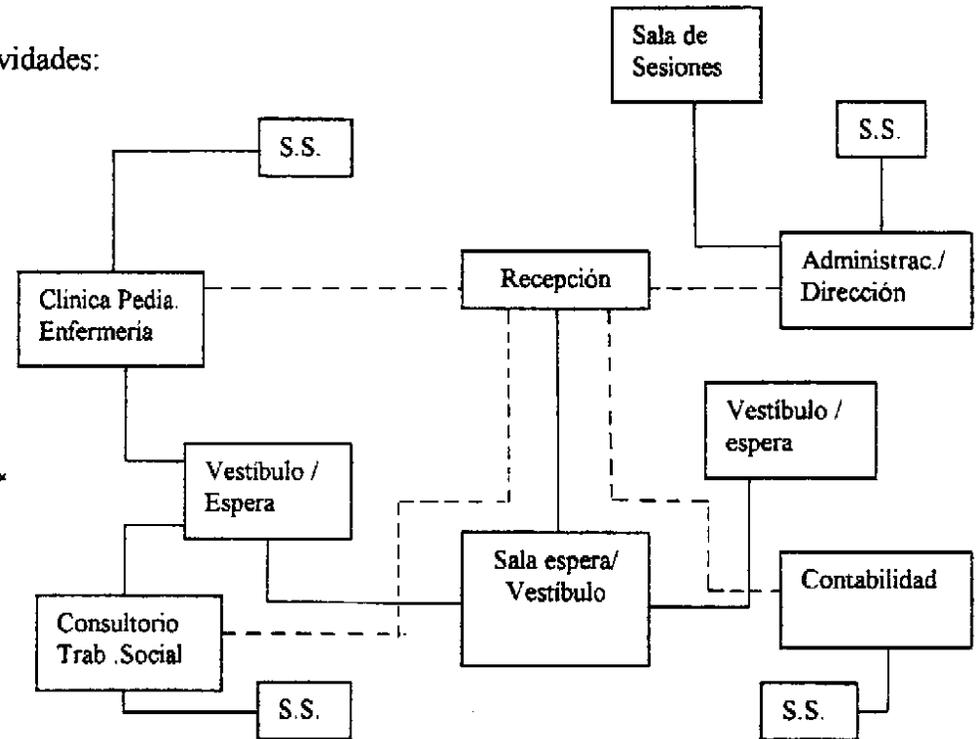
Nomenclatura general para todos los diagramas:

SIMBOLO	DESCRIPCION
●	Relación Directa
□	Relación Indirecta
	Relación Ninguna
—	Relación Directa
- - - -	Relación Indirecta

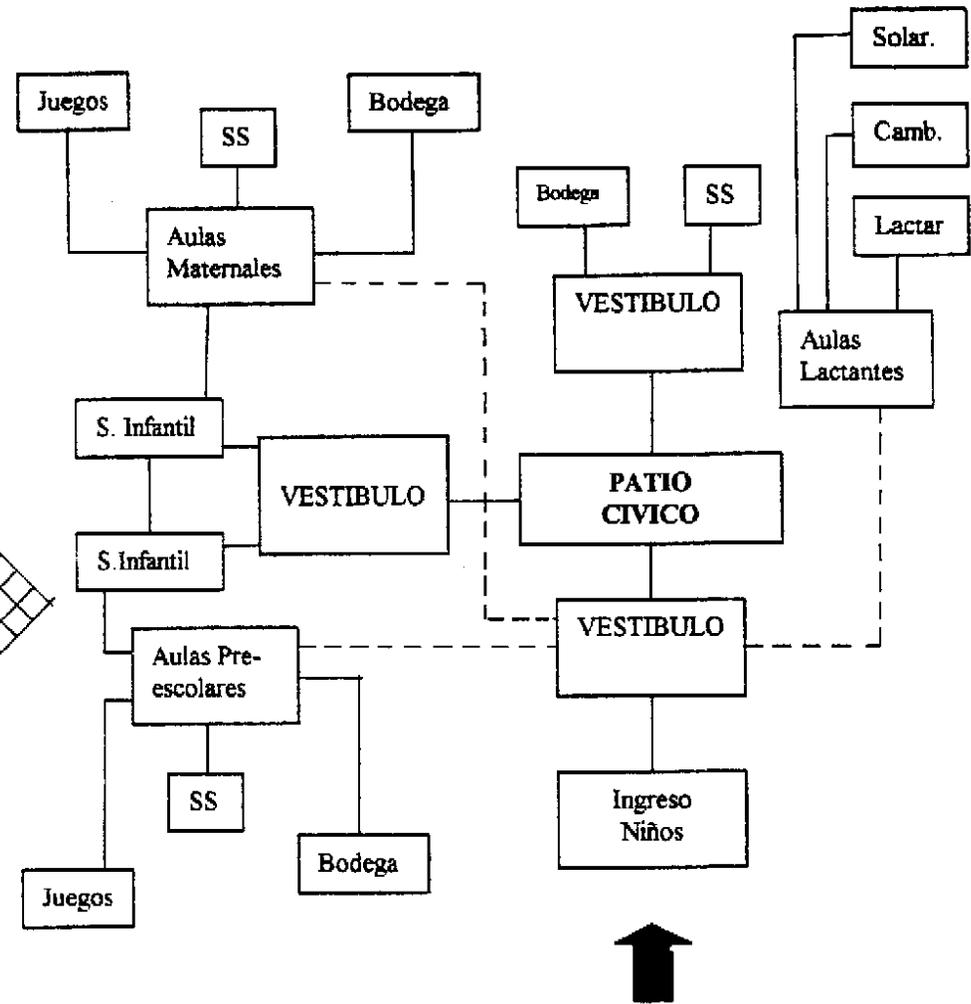
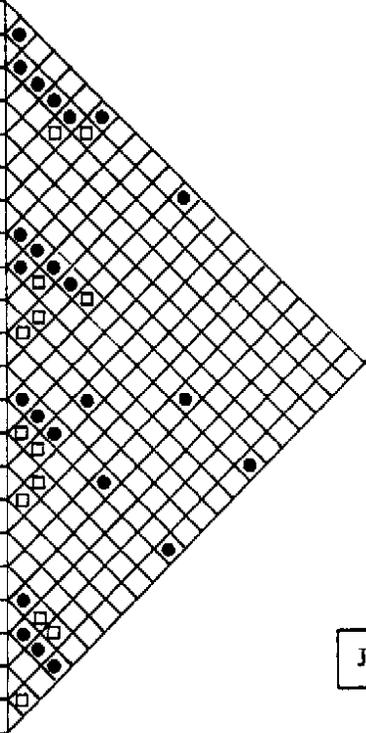
Se agrupan por áreas, según relación de actividades:

A. RELACIONES

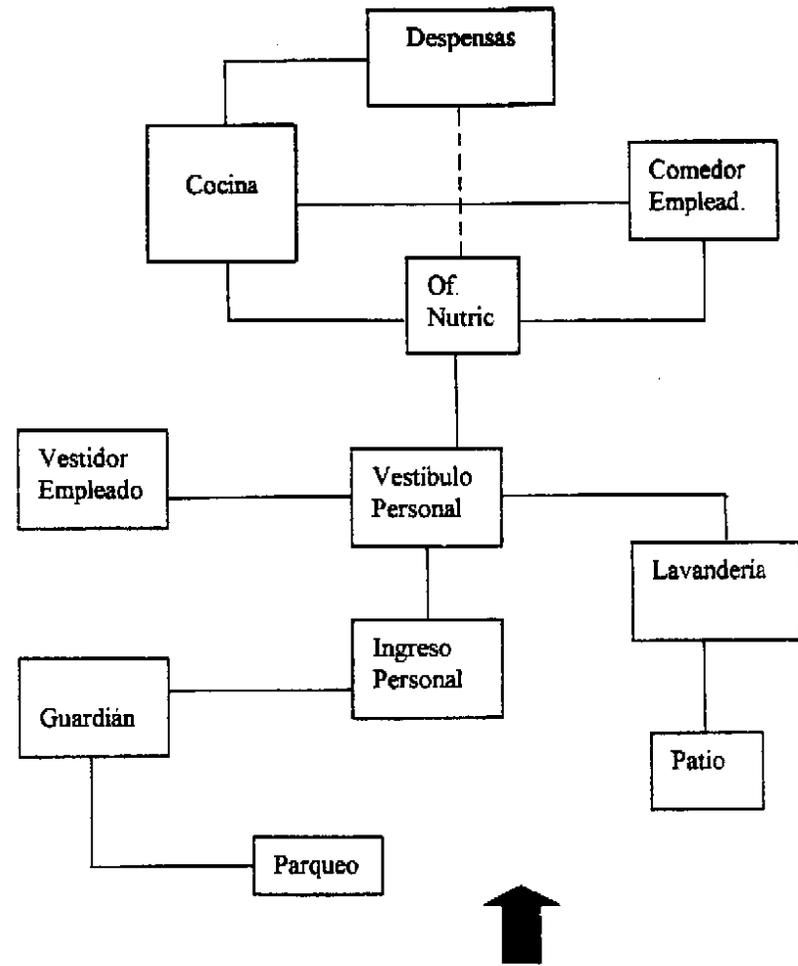
No	AMBIENTE	
1	INGRESO PRINCIPAL	
a.	Vestíbulo/Sala de espera 1	●
b.	Recepción - Secretaria	□
2	SERVICIOS ADMINISTRAT.	
a.	Vestíbulo/Sala de espera 2	●
b.	Administración/Dirección	□
c.	Contabilidad	●
d.	Sala de Sesiones/Maestros	●
e.	Servicios Sanitarios	●
3	SERVICIOS TECNICO-AUX.	
a.	Vestíbulo/Sala de espera 3	●
b.	Clinica Pediátrica/enfermería	●
c.	Consultorio Trabajo Social	□
d.	Servicios Sanitarios pers. técnico	●

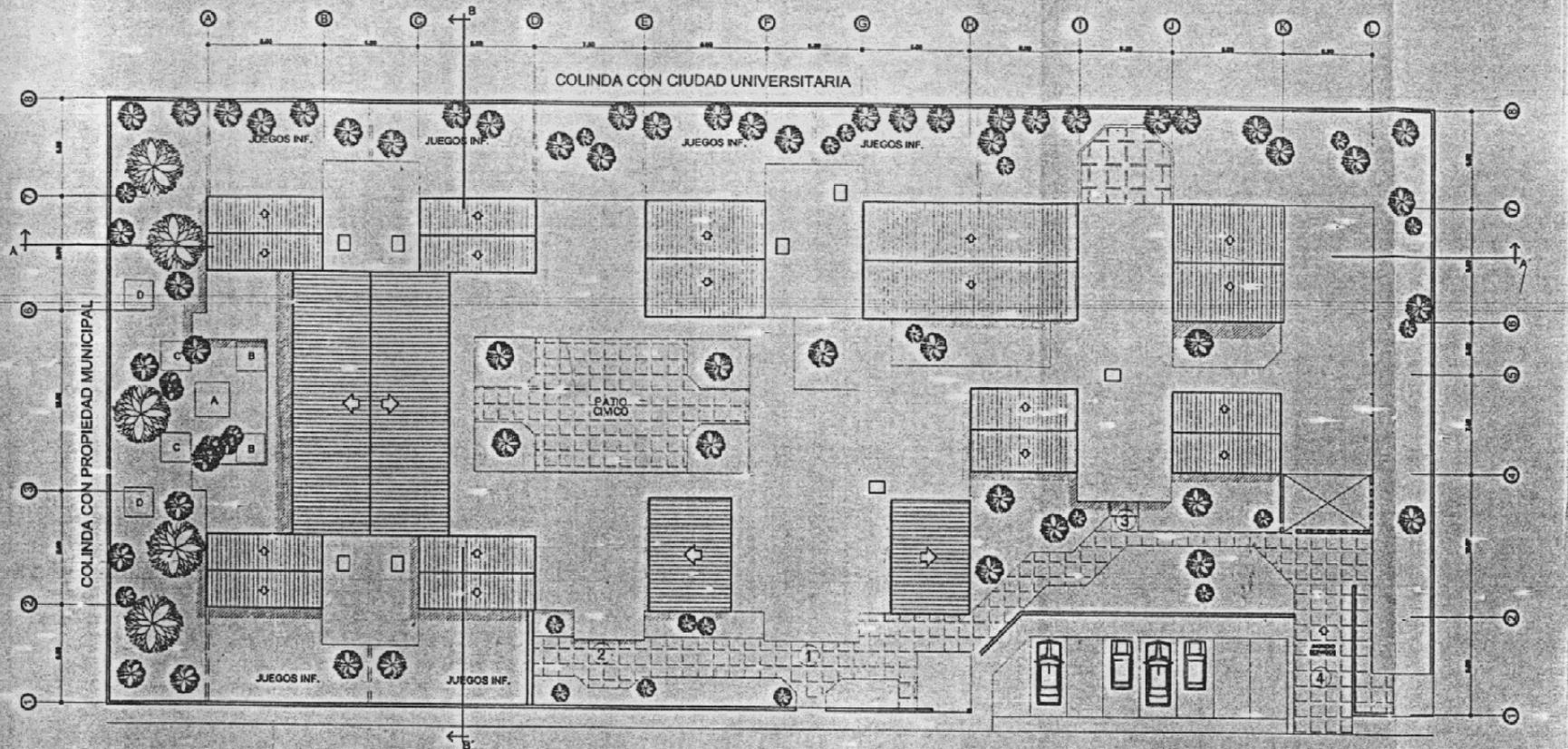


No	AMBIENTE
4	SERVICIO ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
a.	Filtro o control
b.	Salas de Lactantes
b.1	Solarium
b.2	Lactario
b.3	Area de cambio
b.4	Bodega
c.	Salas de Maternales
c.1	Bodega
c.2	Area de Juegos
c.3	Sala Infantil
c.4	Servicios Sanitarios
d.	Salas de Pre-escolares
d.1	Bodega
d.2	Area de Juegos
d.3	Sala Infantil/Actividades varias
d.4	Servicios Sanitarios
5	SECCION DE USO COMUN
a.	Area act. Comunes (Salas Inf.)
a.1	Vestibulos contiguos
a.2	Bodega
a.3	Servicios Sanitarios pub.
b.	Patio Civico



No	AMBIENTE
6	SERVICIO DE APOYO
a.	Sección de Nutrición
a.1	Oficina Nutricionista
a.2	Despensa Seca
a.3	Despensa Húmeda
a.4	Cocina
a.5	Comedor para empleados
b.	Sección de Blancos
b.1	Lavandería con bodega blancos
b.2	Patio de secado
c.	Sección de Mantenimiento
c.1	Garita de control
c.2	Depósitos de basura
d.	Sección de Personal
d.1	Vestidor y S.S. Personal
e.	Sección de Transporte
e.1	Ingreso vehicular livianos
e.2	Area vehiculos servicios





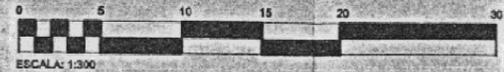
PLANTA DE CONJUNTO

34 CALLE "A" ZONA 12

INGRESOS

1. INGRESO PRINCIPAL
2. INGRESO DE NIÑOS
3. INGRESO DE EMPLEADOS
4. INGRESO DE SERVICIOS

- A: CASA DE LA AVENTURA
 B: ARENEROS
 C: KIOSKOS
 D: JUEGOS LIBRES



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS
 Y GRADUACION

TITULO:

CENTRO DE CUIDADO DIURNO INFANTIL
 PARA EL SECTOR DE LA
 INDUSTRIA DE LA CONFECCION
 DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

SUTENTANTE:

CECILIA MIGOYA PEREZ

ASESOR:

Arq. Ma. JUAN LUIS MORALES B.

CONTENIDO:

PLANTA AMUEBLADA
 DEL CONJUNTO

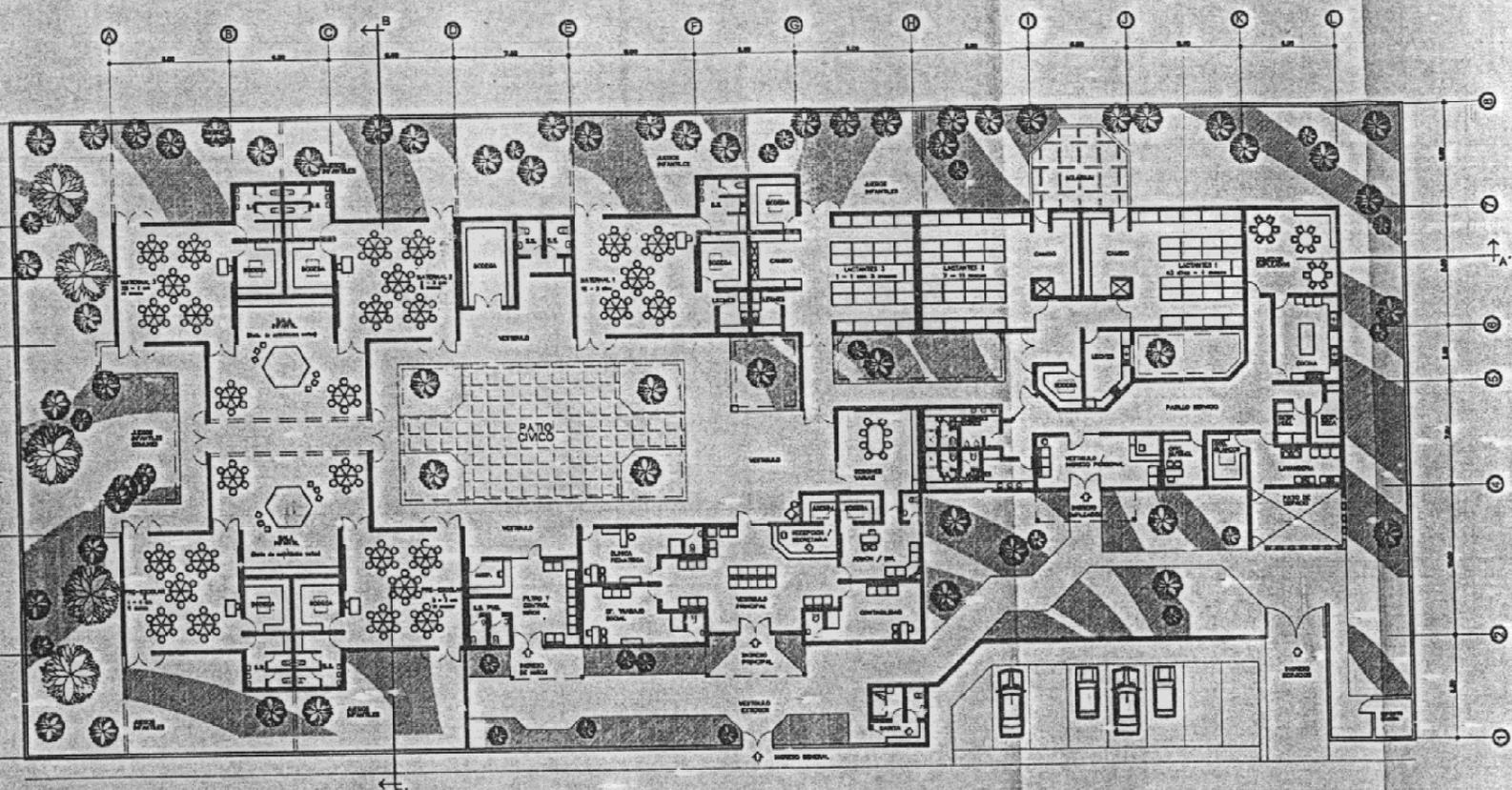
ESCALA:

1:300

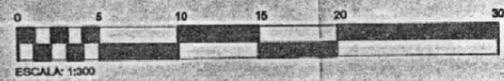
FECHA:

NOVIEMBRE 1999





PLANTA AMUEBLADA DEL CONJUNTO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS
Y GRADUACION

TITULO:

CENTRO DE CUIDADO DIURNO INFANTIL
PARA EL SECTOR DE LA
INDUSTRIA DE LA CONFECCION
DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

SUSTENTANTE:

CECILIA MIGOYA PEREZ

ASESOR:

Arq. Ma. JUAN LUIS MORALES B.

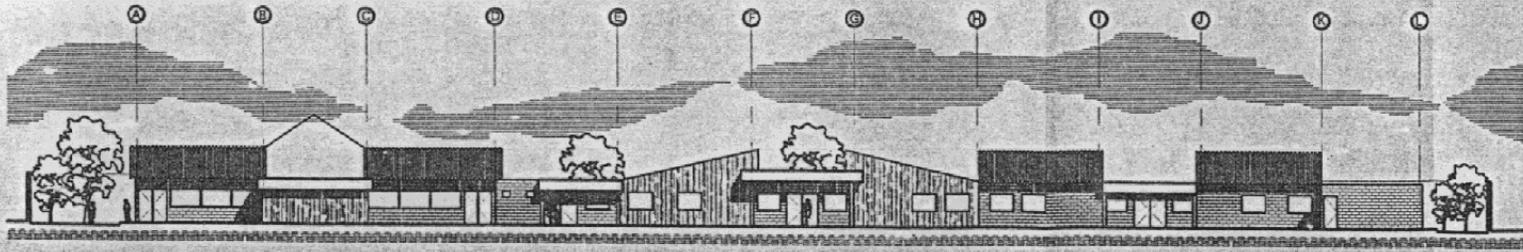
CONTENIDO:
PLANTA AMUEBLADA
DEL CONJUNTO

ESCALA:
1:300

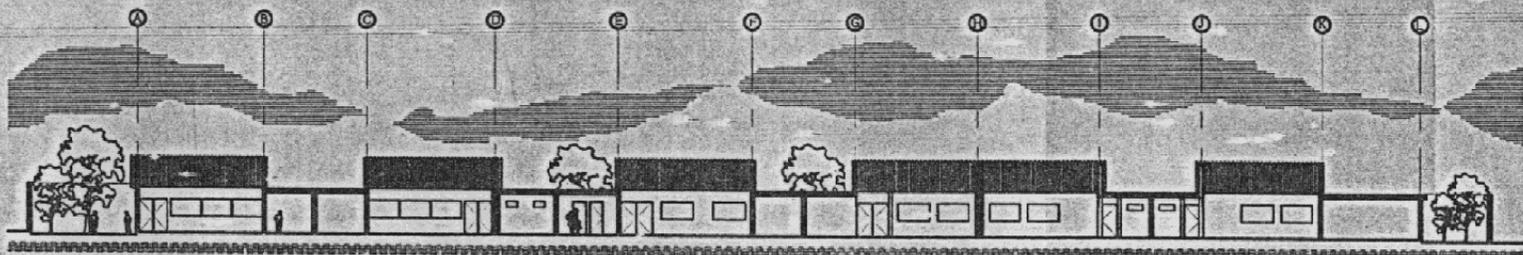
FECHA:
NOVIEMBRE 1999

HUJA:

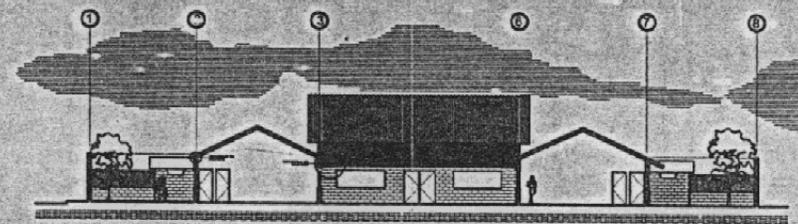
02
09



ELEVACION SUR



SECCION A-A'



SECCION B-B'



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIDAD DE TESIS
Y GRADUACION

TITULO:

CENTRO DE CUIDADO DIURNO INFANTIL
PARA EL SECTOR DE LA
INDUSTRIA DE LA CONFECCION
DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

SUSTINANTE:

CECILIA MIGOYA PEREZ

ASESOR:

Arq. Ma. JUAN LUIS MORALES B.

CONTENIDO:

ELEVACIONES Y SECCIONES

ESCALA:

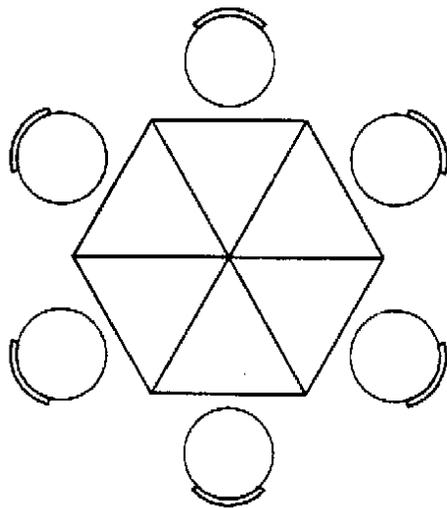
1:300

FECHA:

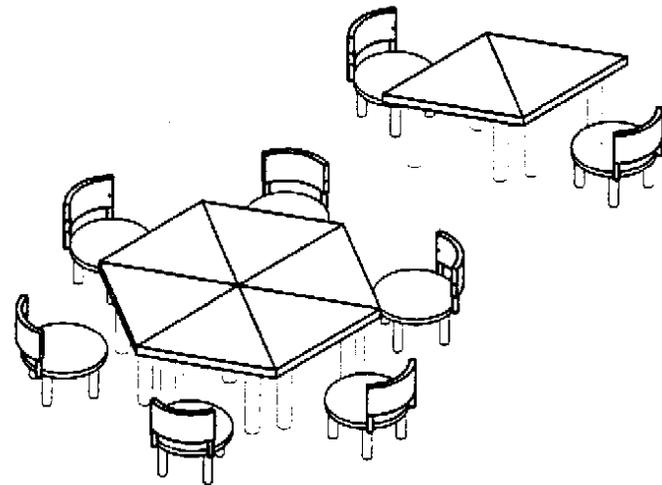
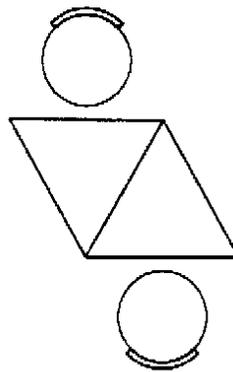
NOVIEMBRE 1999

HOLAS

0



PLANTA DE MESAS



ISOMETRICO

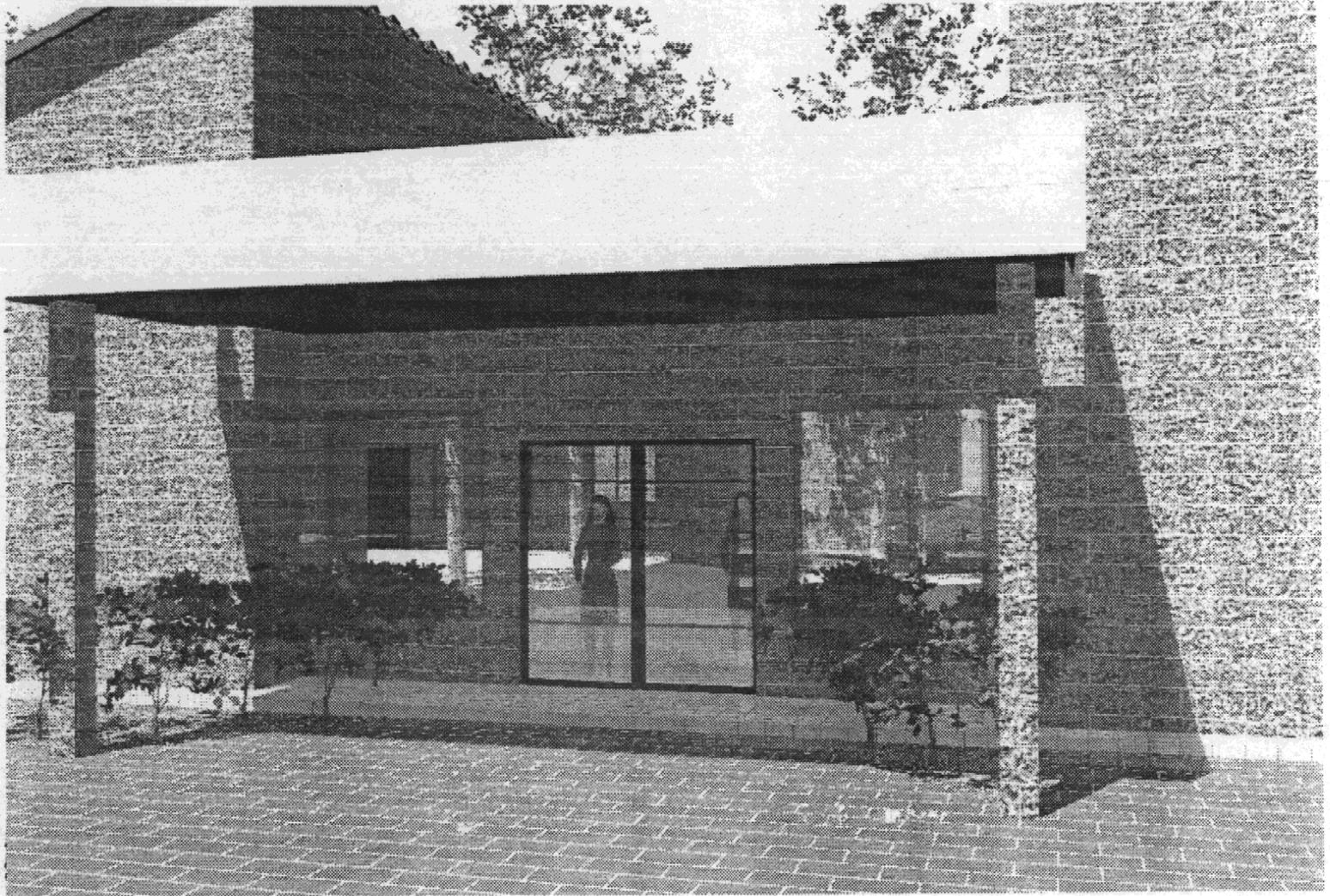
AUTORA:
CECILIA MIGOYA PEREZ
ARQUITECTO:
Arq. Ma. JUAN LUIS MORALES B.

CONTENIDO:
**DETALLES DE
MÓBILARIO MODULAR INFANTIL**

ESCALA:
SIN ESCALA

FECHA:
NOVIEMBRE 1999

FOLIO:
05 / 09



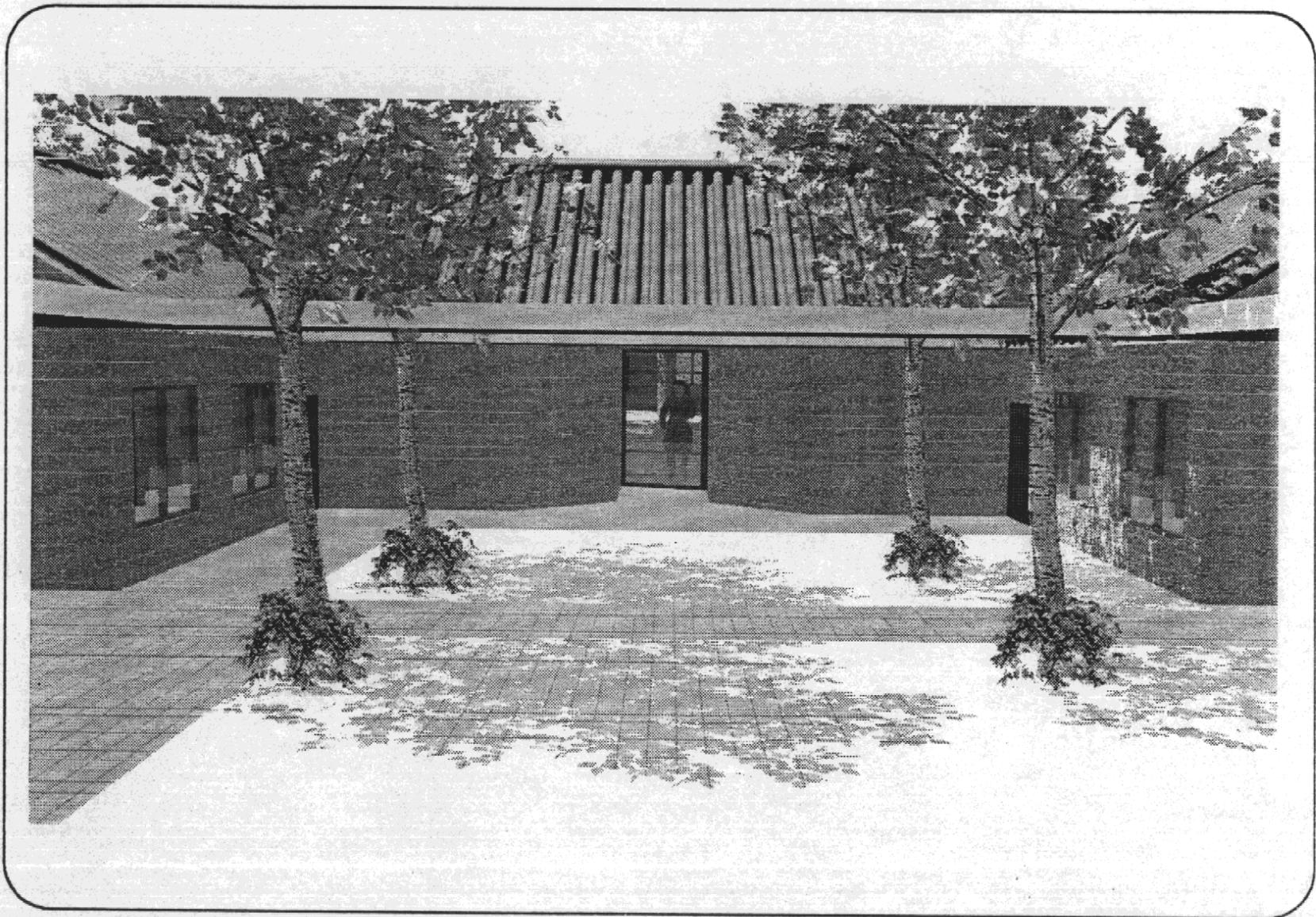
SUSTENTANTE:
CECILIA MIGOYA PEREZ
ASESOR:
Arq. Ma. JUAN LUIS MORALES B.

CONTENIDO:
**DETALLE DEL
INGRESO PRINCIPAL**

ESCALA:
SIN ESCALA

FECHA:
NOVIEMBRE 1999

Hoja:
06 / 09



SUSTENTANTE:

CECILIA MIGOYA PEREZ

ASESOR:

Arq. Ma. JUAN LUIS MORALES B.

CONTENIDO:

**DETALLE DEL
EXTERIOR DEL SALON DE ACTIVIDADES VARIAS/SALAS INFANTILES**

ESCALA:

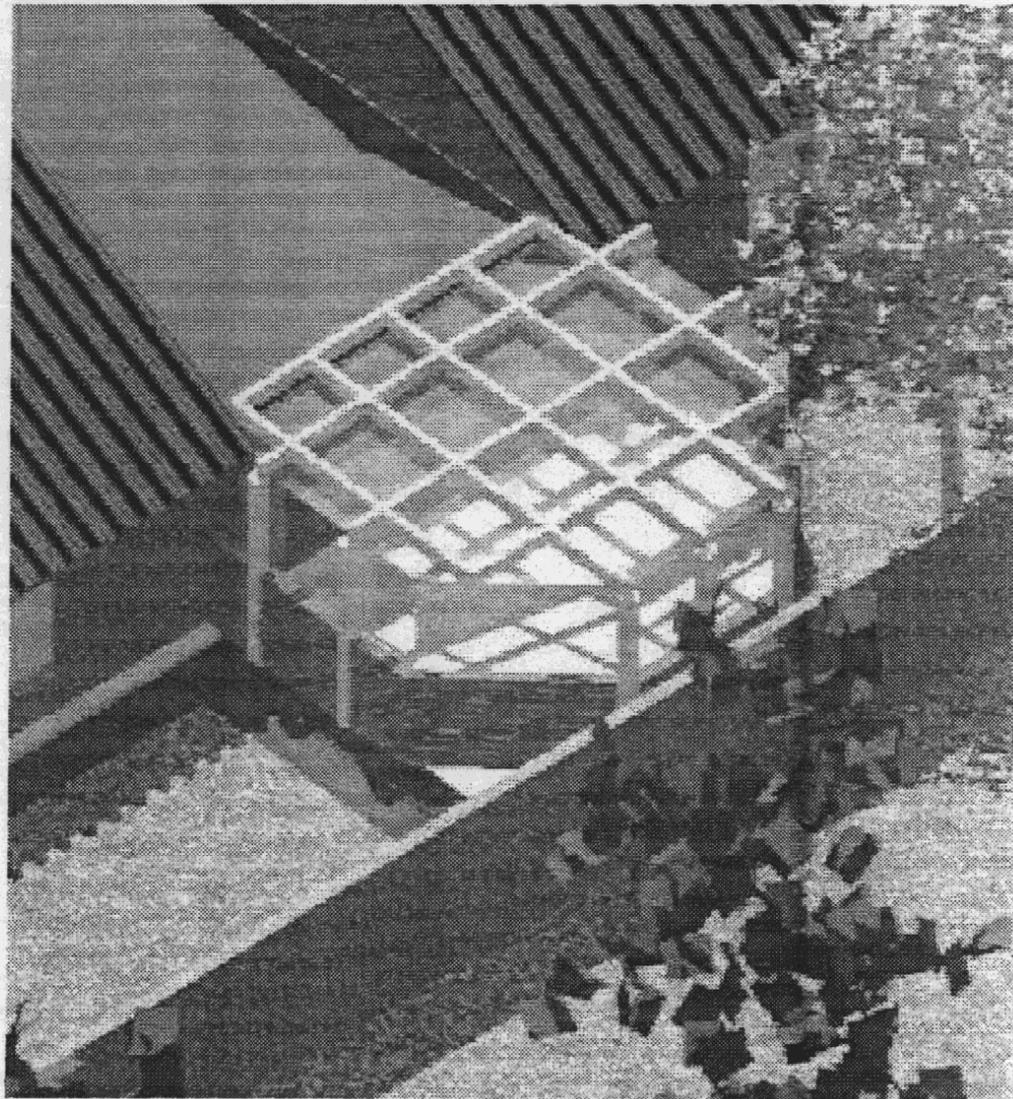
SIN ESCALA

FECHA:

NOVIEMBRE 1999

HOJA:

07 / 09



SUSTENTANTE:

CECILIA MIGOYA PEREZ

ASESOR:

Arq. Ma. JUAN LUIS MORALES B.

CONTENIDO:

**DETALLE DEL
SOLARIUM**

ESCALA:

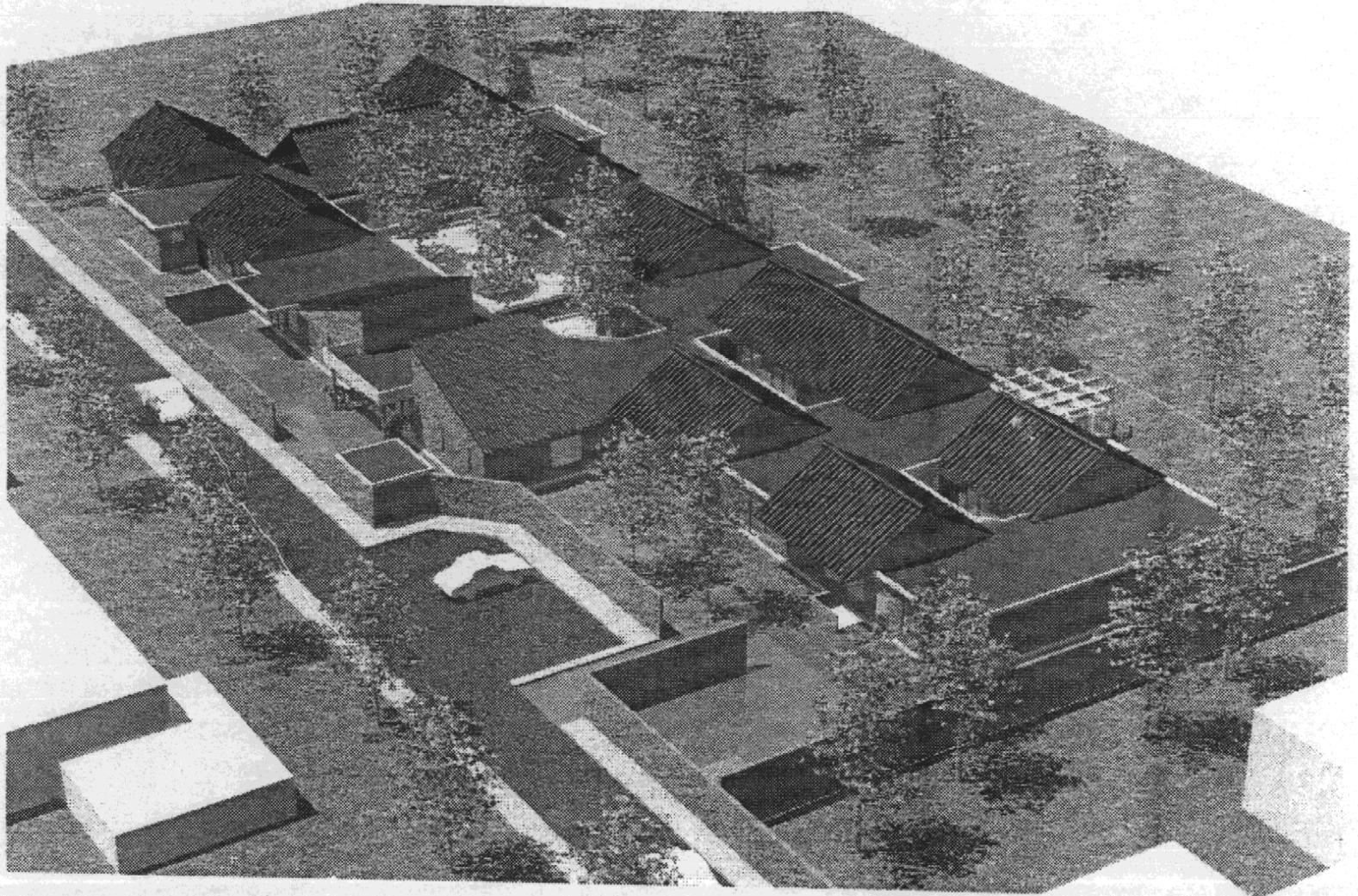
SIN ESCALA

FECHA:

NOVIEMBRE 1999

HOJA:

**08
/ 09**



QUITENTANTE:
CECILIA MIGOYA PEREZ
ARBOR:
Arq. Ma. **JUAN LUIS MORALES B.**

CONTENIDO:
PERSPECTIVA DEL CONJUNTO

ESCALA:
SIN ESCALA

FECHA:
NOVIEMBRE 1999

HOJA:
09 / 09

CAPITULO VII

ANTEPRESUPUESTO

7.1 ANTEPRESUPUESTO DE CONSTRUCCION POR SECTORES

AMBIENTE	No. de Ambientes	AREA CONSTRUIDA N°	TOTAL AREA CONSTRUIDA	COSTO ESTIMATIVO
1 INGRESO PRINCIPAL				52,000.00
a. Vestibulo / Sala de espera	1	36	36	46,800
b. Recepción	1	4	4	5,200
2 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				111,800.00
a. Sala de espera/vestibulo	1	6	6	7,800
b. Administración / dirección	1	26	26	33,800
c. Contabilidad - archivo	1	20	20	26,000
d. Sala de Sesiones	1	30	30	39,000
e. Servicios sanitarios	2	2	4	5,200
3 SERVICIOS TÉCNICO-AUXILIAR				65,000.00
a. Sala de espera/vestibulo	1	6	6	7,800
b. Clínica Pediátrica / enfermería	1	20	20	26,000
c. Consultorio Trabajo Social	1	20	20	26,000
d. Servicio Sanitario personal técnico	2	2	4	5,200
4 SERVICIO ENSEÑANZA- APRENDIZAJE				1,175,800.00
a. Filtro y Control/ S.S. Púb.	1	27	27	35,100
h. 4.1 Sección de Lactantes:				397,900.00
4.1.1 Sala Lactantes nivel 1:	1	60	60	78,000
4.1.2 Sala Lactantes nivel 2:	1	60	60	78,000
4.1.3 Sala Lactantes nivel 3:	1	60	60	78,000
b.1 Solarium	1	25	25	32,500
b.2 Lactario	2	12	24	31,200
b.3 Area de cambio	3	10	30	39,000
b.4 Area de Juegos Lactantes 3	1	60	60	30,000
b.5 Bodega	2	12	24	31,200
c. 4.2 Sección de Maternales:				433,200.00
4.2.1 Sala Maternales nivel 1:	1	60	60	78,000
4.2.2 Sala Maternales nivel 2:	1	60	60	78,000
4.2.3 Sala Maternales nivel 3:	1	60	60	78,000
c.1 Bodega	3	12	36	46,800
c.2 Area de Juegos	3	60	180	90,000
c.3 Sala Infantil	1	30	30	39,000
c.3 Servicios sanitarios	2	9	18	23,400
d. 4.3 Sección Pre-escolar:				309,600.00
4.3.1 Pre-escolares 1 (nursery):	1	60	60	78,000
4.3.2 Pre-escolares 2 (pre-kinder)	1	60	60	78,000
d.1 Bodega	2	12	24	31,200
d.2 Area de Juegos	2	60	120	60,000
d.3 Sala Infantil	1	30	30	39,000
d.4 Servicio Sanitario niños y niñas	2	9	18	23,400

AMBIENTE	No. de Ambientes	AREA CONSTRUIDA	TOTAL AREA CONSTRUIDA	COSTO ESTIMATIVO
5 SECCION DE USO COMUN				438,650.00
a. Area actividades varias/Salas Infantiles	1	125	125	187,500
a.1 Vestibulos contiguos área act. Varias/patio c	3	32	96	124,800
a.2 Bodega general actividades varias	1	20	20	26,000
a.3 Servicios Sanitarios publicos/act. Varias	1	7	7	9,100
b. Patio Civico/áreas libres	2	365	365	91,250
6 SERVICIO DE APOYO				246,625.00
a. 6.1 Sección de Nutrición				101,400
a.1 Oficina Nutricionista	1	12	12	15,600
a.2 Despensa Seca	1	6	6	7,800
a.3 Despensa Fria	1	6	6	7,800
a.4 Cocina	1	24	24	31,200
a.5 Comedor para empleados	1	30	30	39,000
b. 6.2 Sección de Blancos				45,000
b.1 Lavandera con bodega de blancos	1	30	30	39,000
b.2 Patio de secado	1	20	20	6,000
c. 6.3 Sección de Mantenimiento				17,475
c.1 Garita de Control	1	12	12	15,600
c.2 Deposito de basura	1	6.25	6.25	1,875
d. 6.4 Sección de Personal				39,000
d.1 Vestidor y S.S. del personal	1	30	30	39,000
e. 6.4 Sección Transporte				43,750
e.1 6.4.1 Parqueo vehicular	7	12.6	87.5	43,750
7 AREAS EXTERIORES				143,500.00
a. Ingreso general	1	20	20	8,000
b. Ingreso empleados	1	25	25	10,000
c. Ingreso niños	1	30	30	12,000
d. Vestibulo exterior	1	40	40	16,000
e. Areas verdes exteriores e interiores	V	300	300	60,000
f. Caminamientos exteriores e interiores	V	250	250	37,500

Cuadro No. 57

RESUMEN DE ANTEPRESUPUESTO POR SECTORES

No.	SECTOR	Costo Estimativ.
1	Ingreso Principal	52,000.00
2	Servicios Administrativos	111,800.00
3	Servicios Técnico-Auxiliar	65,000.00
4	Enseñanza - Aprendizaje	1,175,800.00
5	Sección de Uso Común	438,650.00
6	Servicio de Apoyo	246,625.00
7	Areas Exteriores	143,500.00
	TOTAL	Q2,233,375.00

CONCLUSIONES

- La Industria de la Confección en Guatemala se ha convertido en una de las principales actividades industriales del país, considerándose en una fuerte oportunidad de empleo laboral que incorpora como sujeto obrero específico a la mujer, deido a su tradición de labores de costura lo que le facilita ser seleccionada para dicha actividad.
- La mujer obrera al ser protagonista del acontecimiento industrial más relevante ocurrido en el país en los últimos años, se convierte en un ser multidisciplinario, que además de ocuparse en las tareas del hogar y cuidado de los hijos, contribuye al mantenimiento del hogar para asegurar la subsistencia familiar.
- La existencia de Centros de Cuidado Diurno Infantil - Guarderías - en Guatemala, sufre el fenómeno de centralización, por lo que muchas de las poblaciones demandantes de dicho servicio social carecen del mismo tal como se muestra en el presente trabajo de investigación.
- La existencia de Centros de Cuidado Diurno para el niño permiten mejorar el rendimiento y desempeño de las labores de la mujer-madre trabajadora, debido a que cooperan con las obligaciones educacionales y de cuidado que la familia y la sociedad tienen con el niño. Para tal efecto, estos centros ofrecen horarios de funcionamiento y calendario adecuado a las jornadas laborales y a días hábiles de trabajo.

RECOMENDACIONES

- Que el Estado, a través de la Secretaría de Bienestar Social de de la Presidencia de la República, amplifique el desarrollo y planificación de los programas de la educación materno infantil, dentro de los planes educativos del nivel pre-primario, a manera de incentivar la participación de entidades, tanto públicas como privadas, para promover este servicio educativo para toda la población demandante del país.
- Tomando en consideración que un porcentaje alto de familias de nuestro país carecen de una organización sólida y no reúnen las condiciones necesarias para un desarrollo adecuado de sus hijos, es necesario que las entidades y organismos, tanto estatales como privados (Ong's), cuyo objetivo es el bienestar de la población infantil, se integren en el desarrollo de un trabajo conjunto, que contribuya a mejorar las políticas internas, para cumplir con los fines y objetivos que resulten de su integración.
- Concientizar a las empresas industriales, del país en general, de la necesidad de la existencia de Centros como el que se plantea en el presente trabajo, con el afán de permitirle a la mujer-madre trabajadora que se involucre en la fuerza productiva del país; compensando, mediante la creación y apoyo de este tipo de centros, su ausencia en el hogar. Asimismo, las empresas también tendrían a su favor el mejoramiento en el rendimiento laboral de sus empleadas.
- Que los estudios relacionados con la planificación y ordenamiento urbano, por parte de las municipalidades, permitan descentralizar la concentración de este tipo de

centros, en sectores que se hayan saturados por los mismos, y establecerlos en zonas y núcleos poblacionales de mayor demanda, ubicándolos próximos a las residencias y/o fuentes de trabajo de los usuarios.

- Que el presente trabajo de investigación de tesis se tome en consideración para la realización de proyectos similares, que permitan satisfacer la demanda existente, planteando propuestas complementarias; aplicando para ello los índices de diseño, normas y especificaciones planteados en el mismo, en el que se han tomado en cuenta los criterios modernos de educación pre-escolar, para establecer una adecuada generación del consumo del espacio y su funcionalidad.

BIBLIOGRAFIA

• POBLACION:

1. Asociación pro-bienestar familiar para la infancia APROFAM. CALENDARIO DEMOGRAFICO. Guatemala, 1997.
2. Instituto Nacional de Estadística INE. ESTIMACIONES DE POBLACION URBANA Y RURAL POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO 1990 - 1995. Guatemala, febrero de 1991.
3. Instituto Nacional de Estadística INE. ESTADISTICAS VITALES - NACIMIENTOS 1986 - 1990. Vol. 1. Guatemala, marzo de 1993.
4. Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica SGCPE. PROYECCIONES DE POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR DEPARTAMENTO Y REGION 1980 - 2000. Guatemala, febrero de 1988.
5. Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica. SGCPE. PROYECCIONES DE POBLACION URBANA Y RURAL POR REGIÓN Y DEPARTAMENTO 1980 - 2000. Guatemala, febrero de 1991.
6. Centro Latinoamericano de Demografía América Latina. CELADE. PROYECCIONES DE POBLACION. Años Calendarios 1950 - 2000. Boletín Demográfico Chile Julio 1991.
7. Instituto Nacional de Estadística. ENCUESTA NACIONAL SOCIO-DEMOGRAFICA. Vol. 1: Demografía

total República. Vol. 2: Empleo total República. Guatemala Junio 1990.

• MUJER Y NIÑEZ:

1. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. ENCUESTA NACIONAL DE SALUD MATERNO INFANTIL. Guatemala, 1987.
2. UNICEF - SEGEPLAN. ANÁLISIS DE LA SITUACION DEL NIÑO Y LA MUJER. Guatemala, agosto de 1991.
3. UNICEF. EVALUACION DE PROGRAMAS DE CUIDADO DIARIO. Venezuela, 1994.
4. UNICEF. LOS NIÑOS DE GUATEMALA. Guatemala, 1991.
5. UNICEF. REALIDAD SOCIO-ECONOMICA DE GUATEMALA, CON ÉNFASIS EN LA SITUACION DEL NIÑO Y LA MUJER. Guatemala, 1994.

• GUARDERIAS Y CENTROS EDUCATIVOS PRE-ESCOLARES:

1. Azurdia vda. de Bolaños, Rutenia Luz. GUARDERIAS INFANTILES Y HOGARES TEMPORALES, UNA ALTERNATIVA DEL IGSS. Guatemala, 1990.
2. Burmester Pellecer, Luis Fernando. De León Hernández, Erwin. EVALUACION DE LOS CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL Y FAMILIAR. Tesis de graduación. Facultad de Arquitectura USAC. Guatemala, 1979.

3. Córdova Morales, José Ricardo. CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL PARA AREAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL. Tesis de graduación. Facultad de Arquitectura USAC. Guatemala, 1973.

4. Cortéz, Thelma. RESULTADOS DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOBRE EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL . USAC. Guatemala, 1992.

5. Ministerio de Educación. Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa USIPE. CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL DISEÑO DE EDIFICIOS ESCOLARES. Guatemala.

6. Morales Barrios, Brenda Patricia. CRITERIOS NORMATIVOS DE DISEÑO PARA EDIFICIOS ESCOLARES PARVULARIOS. Tesis de graduación. Facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala, 1986.

7. Sociedad Protectora del Niño. MEMORIA DE LABORES 1993. Guatemala, C.A.

8. Somarriba Chávez, Patricia. CRITERIOS DE DISEÑO PARA ESPACIOS DE LA PRIMERA INFANCIA. Tesis de graduación. Facultad de Arquitectura URL. Guatemala, 1990.

9. Soto Morales, Silvia Eugenia. CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE LA USAC. Tesis de graduación. Facultad de Arquitectura. USAC . Guatemala, 1993.

10. Ruano Pérez, Gina y Barillas Valdéz, Roxanna; CENTRO INTEGRAL LO DE FUENTES - Educación - Salud - Cuidado Infantil. Tesis de graduación. Facultad de Arquitectura USAC. Guatemala, 1993.

11. Presidencia de la República de Guatemala, C.A. Despacho de la primera dama de la nación. PROGRAMA DE HOGARES COMUNITARIOS DEL CUIDADO DIARIO. Guatemala, 1992.

12. Información otorgada por el Sr. Jorge Castillo, administrador de los Jardines Infantiles en el área metropolitana, atendidos por la Municipalidad capitalina.

• **MUJER - INDUSTRIA - MAQUILA:**

1. Arana González, Marco Vinicio. ASPECTOS DEL PROCESO HISTORICO DE LA ESTRUCTURACION DE LA CLASE OBRERA EN GUATEMALA. Guatemala, 1989.

2. Avanco. EL SIGNIFICADO DE LA MAQUILA EN GUATEMALA,. Guatemala, 1994.

3. Barrios, Miguel Angel Lic. MUJER Y EMPLEO. Guatemala, 1992.

4. Chávez González, Herbert Rolando. CONSIDERACIONES NECESARIAS AL IMPLEMENTAR UNA FABRICA DE CONFECCIÓN PARA MAQUILADO. Tesis de graduación. Facultad de Ingeniería USAC. Guatemala, 1989.

5. González, Mario Aníbal Lic. EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE LA MAQUILA EN GUATEMALA: Estudio de casos de la ocupación de la mano de obra femenina. FLACSO - Guatemala, 1990.

6. Lacayo Zepeda de Rivera, María Eugenia. TRABAJO SOCIAL EN LA EMPRESA INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.

7. Lázaro de León, Lilian Lidia. LA PARTICIPACION DE LA MUJER GUATEMALTECA EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA. Guatemala, julio de 1990.

8. Negreros Straube, Silvia Marget. PARTICIPACION FEMENINA EN LA FORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

9. Iglesias Prieto, Norma. MUJERES FRONTERIZAS EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA - LA FLOR MAS BELLA DE LA MAQUILADORA.

10. Monzón, Ana Silvia. CONDICIONES DE VIDA DE LA MUJER ASALARIADA EN LAS PLANTAS MAQUILADORAS DE CONFECCION. AREA METROPOLITANA GUATEMALTECA. Tesis de Licenciatura en Sociología. USAC. Guatemala. 1992.

11. Juárez de, Bertha Luz. IMPORTANCIA DE LAS GUARDERIAS INFANTILES. Escuela de Servicio Social - IGSS. Guatemala, 1989.

12. Pérez Sáinz, J.P., Castellanos de Ponciano, E. MUJERES Y EMPLEO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA. FLACSO - Guatemala, 1991.

13. Piho, Virve. LA OBRERA TEXTIL: ENCUESTA SOBRE SU TRABAJO, INGRESO Y VIDA FAMILIAR.

14. Ulban Fajardo, Juana del Tránsito. LA PARTICIPACION DE LA MUJER OBRERA EN EL SECTOR INDUSTRIAL. DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

15. USAC. Departamento de Estudios de Problemas Nacionales. Facultad de Ciencias Económicas. LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN GUATEMALA: perspectivas y efectos económicos y sociales. Guatemala, 1990.

16. USAC. Dirección general de investigación DIGI. Centro de estudios folklóricos. Taller de estudios culturales TEC. CULTURA Y MODERNIZACION EN GUATEMALA: EL CASO DE LA MAQUILA. Guatemala, Febrero - Diciembre de 1993.

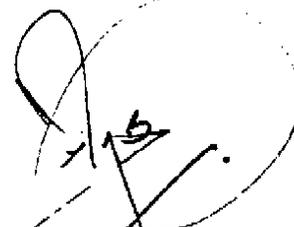
17. USAC: Facultad de Ciencias Económicas. ECONOMIA: revista trimestral del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES. Capítulo 2: LA MUJER TRABAJADORA EN GUATEMALA.

18. USAC. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Estudios de Postgrado. Trabajo de investigación del curso Economía Agro-industrial II: DIAGNOSTICO ECONOMICO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y AGROINDUSTRIAL EN GUATEMALA. Período 1976 - 1989. Guatemala, marzo de 1992.

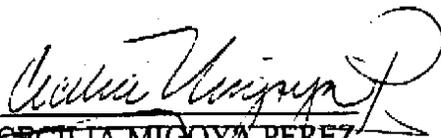
IMPRIMASE:



ARQ. RODOLFO ALBERTO PORTILLO ARRIOLA
DECANO



ARQ. MA. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS
ASESOR



CECILIA MIGOYA PEREZ
SUSTENTANTE